



Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Escuela de Psicología

Tesina para optar al grado de Licenciatura en psicología

Análisis Crítico del Discurso de los medios de comunicación de los grupos dominantes sobre la resistencia mapuche en Chile en el período postdictatorial

Nombre: Romina Paz Millahual Antinao

Profesor Guía: Georg Unger Vergara

Profesor Informante: Francisco Jeanneret Brith

Santiago de Chile, 2015

Ya vendrán tiempos mejores para nuestro pueblo y estoy seguro que nuevas generaciones seguirán luchando a futuro por nuestro territorio y sus derechos. Cuando usted ni yo estemos en esta tierra, sepa usted que otros mapuche seguirán peleando por lo que nos pertenece en justo derecho y otros lonkos asumirán el lugar que yo y tantos otros hermanos ocupamos hoy. Eso no debe usted olvidarlo nunca señor Presidente.

Longko Pascual Pichun Paillalao

Comunidad Antonio Ñirripil, Temulemu.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Celia y Francisco por compartir la historia y no dejar que nos olvidemos de lo que somos, a mi hermana María Violena, a mi hermano Alexis, a mi sobrino Francisco, gracias por todo el ánimo, comprensión y amor que cada uno de ustedes me han dado. Todo este proceso fue gracias a ustedes

A cada uno de los amigos y amigas que estuvieron en este proceso: Fernanda, Cesar, Bianca, Jenifer, Max, Cristóbal y a las personas que estuvieron presentes en alguna conversación. Se agradece a cada uno de los que aportaron con su paciencia, con su palabra y todo el newen que me entregaron a lo largo de este tiempo.

A la gente del trawün que ha sido un agrado conocer y aprender juntos, por esas conversaciones y ganas de seguir este camino.

A los profesores, Unger y Jeanneret, por la paciencia y por lo que aprendí en este proceso.

RESUMEN

La presente investigación se realizó a raíz de la problemática que se va presenciando a lo largo de muchos años en Chile con respecto al pueblo mapuche.

De esta forma se debió contextualizar lo que ha sido la resistencia y criminalización del pueblo mapuche, desde la llegada de los europeos hasta hoy en día, intentando mostrar los vínculos y cambios que ha habido en torno al discurso que emana de las diferentes dispositivos de poder. Por eso, la investigación se centró en el discurso de los medios de comunicación de los grupos dominantes como parte importante a la hora de generar el discurso sobre “lo que es el pueblo mapuche”.

Para abordar la investigación se utilizó como metodología el ACD (análisis crítico del discurso) para poder analizar los diarios El Mercurio y La Tercera como los dos principales medios de comunicación escrita que circulan en el país.

A partir de dicho análisis, se articulan ciertos puntos para dar cuenta del uso y del discurso sobre la cuestión mapuche en el periodo postdictatorial:

- El giro discursivo en torno a cómo se entiende a lo mapuche a través de los medios de comunicación de los grupos dominantes que corresponde a parte de la política de cada diario.
- La localización y la nominación utilizada como aspecto importante para la criminalización de los actos que suceden en un sector del país, en el cual se utiliza como parte de un todo.
- Las diversas estrategias discursivas en el cual se centran los textos de dichos diarios como enfoque principal a la hora de hablar de lo mapuche, mermando la resistencia y exaltando las prácticas de desarrollo neoliberal.

Palabras Claves: discurso, análisis crítico del discurso, criminalización, resistencia, mapuche, colonización.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
RESUMEN.....	3
ÍNDICE	4
INTRODUCCIÓN.....	6
RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	12
I. OBJETIVOS.....	13
1. Objetivo General.....	13
• Identificar por medio del ACD de textos de medios de comunicación chilenos las formas discursivas criminalizadoras en torno al pueblo mapuche en el periodo postdictatorial.....	13
2. Objetivos Específicos.....	13
II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	14
1. El concepto de Discurso.....	14
2. Análisis Crítico del Discurso (ACD)	14
3. Indigenismo	15
4. La “Pacificación de la Araucanía”	17
5. La criminalización del pueblo mapuche	18
6. Resistencias de los pueblos	21
7. Ecocidio capitalista.....	23
III. MARCO METODOLÓGICO	26
IV. INFORME DE RESULTADOS.....	31
V. SINTESIS DE RESULTADOS.....	43
VI. SINTESIS DE RESULTADOS Y DISCUSIONES FINALES.....	44
1.- Discusión en torno a la criminalización y resistencia.....	44
2.- Discusión en torno a la localización y nominación como parte de la polarización de las comunidades mapuche.....	45

3.- La función del discurso de los medios de comunicación	45
VII. REFERENCIAS.....	46
ANEXOS.....	50

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enmarcó en los principios del análisis crítico del discurso; parte de la premisa de que “todos los discursos son históricos y por consiguiente sólo pueden entenderse por referencia a su contexto” (Wodak y Meyer, 2003, pp. 37).

El punto de partida es la creencia de que es de suma importancia comprender la historia que se nos “relata”, pero, de una manera crítica, ya que junto con el despliegue de ese relato, se construyen y administran subjetividades que nos posicionan en el sistema-mundo. En otras palabras, el discurso que se construye forma prácticas sociales y la confrontación de prácticas discursivas es uno de los marcos de este trabajo.

Este trabajo incumbe por otra parte a la historia actual, a la necesidad de comprender lo que está sucediendo hoy en día en la sociedad Latinoamericana.

Desde la llegada de los europeos (españoles y portugueses principalmente) a este territorio, que fue llamado América, se han presentado una serie de problemáticas y desventuras para los pueblos que habitaban este territorio; es un trayecto ya prolongado de eventos que marcan “una historia que incluye historias de esclavitud, de innumerables e innombrables muertes por opresión o negligencia, de migración impuesta” (Young, 2006, p. 1). Fue de gran importancia para los colonizadores, mermar la población indígena y se desarrolló todo un aparataje para romper también la identidad colectiva, por medio de la “apropiación de territorios y de tierra, de la institucionalización del racismo, de la destrucción de culturas y la imposición de otras culturas”. (Young, 2006, p.1). Vale decir no solo ecocidio sino también etnocidio.

Para los pueblos originarios, su memoria y prácticas, un aspecto importante es la referencia al “lugar”, que no es una cuestión de pérdida de comunidad “romántica”. Como nos explica Escobar, la resistencia recrea el lugar, “(...) las mentes se despiertan en un mundo, pero también en lugares concretos, y el conocimiento local es un modo de conciencia basado en el lugar, una manera lugar - específica de otorgarle sentido al mundo”. (s.f., p. 125).

De esta manera, el lugar es entendido desde una perspectiva política que atañe a los movimientos sociales o de los pueblos indígenas basados en el “lugar”. En este caso, “las economías de las comunidades se basan en el lugar (aunque no atados- al-lugar porque participan en mercados translocales), y frecuentemente mantienen un espacio común que consiste de tierra, recursos materiales, conocimiento, ancestros, espíritus, etc.” (Escobar, s.f, p.133).

El trato de las culturas nacional burguesas es uno de los ejes principales a la hora de referirse a las luchas de los pueblos indígenas en América Latina, y al aspecto político de un estudio. Las relaciones de colonialismo y descolonización se han tratado en las teorías de la dependencia y postcoloniales latinoamericanas. Es en estas últimas donde se ha tratado más la cuestión llamada indígena, en donde se realiza una “reflexión crítica acerca del discurso occidental hegemónico: se cuestiona la representación del “Otro” (postcolonial) (...)” y “se cuestiona la omnipresencia en la literatura, la historiografía y en los medios de comunicación entre otros, de un discurso que parte de una concepción eurocéntrica y que niega la identidad del Otro para reafirmar la suya propia.” (Adriaensen, 1999, p. 56).

Con ello, se pueden reconocer en lo extenso de Chile a diversos pueblos indígenas. Cada uno de ellos ha podido diferenciarse por ciertos aspectos culturales, políticos, económicos, sociales, entre otros. En el norte como figuran (ban) Aymaras, Diaguitas, Changos y Atacameños. En la zona centro y sur se encuentran los mapuche¹; por el extremo sur: los tehuelche (ubicados por la Patagonia), los Chonos, Kaweskar, Selknam y Yamanas.

En Chile sobresale la magnitud de habitantes mapuche en todo su territorio actual; uno de los grandes encuentros interraciales del subcontinente fue entre los europeos y los mapuche, dando paso a múltiples cambios en la población. Algunos calculan entre 500.000 y 700.000 la campaña chilena de genocidio y etnocidio en su primera etapa (1880). (Pacheco, 2011). En ella se experimentó con rifles de repetición, mermando notablemente la población por esos años; “así la falta de alimentos, la enfermedad y la guerra se traducen un intento de exterminio de una población que fue posteriormente arinconada y reducida en su espacio territorial”. (Pacheco, 2011, p.219).

¹ Con respecto a *los mapuche*, me refiero a que mapuche significa: *mapu-* tierra, *che-* gente, y no a los mapuches pluralizando el concepto aunque en algunos estudios y escritos se tiende a pluralizarlo

Como es de suponer, y en contrario de quienes hablan de un ‘encuentro pacífico de civilizaciones’, desde el momento en que se inauguran las relaciones entre el pueblo mapuche y las huestes españolas se da una permanente beligerancia entre las partes: es el choque entre el invasor y el invadido. (Correa y Mella, 2010, pp. 21 – 22).

A la base de ésta fuerza arrolladora y sus pretensiones se esconde un profundo desprecio por ciertas formas de vida como de pensamiento y, de esta forma, se han ido construyendo prácticas y discursos etnocidas. Las políticas de “integracionismo” y “progreso” se sirven de nociones de homogeneidad y universalidad; es decir, hay un proyecto europeo de sociedad humana que oculta la diversidad y, por lo tanto, el conflicto es inherente a las fronteras sociales. El desprecio por estas fronteras culturales se relaciona con el despliegue del discurso moderno y sus vertientes. Según este, “todas las sociedades evolucionan en el tiempo según leyes universales inherentes a la naturaleza o al espíritu humano, aparece así como un producto ideológico construido desde el dispositivo de poder moderno/ colonial” (Pachon, s.f. pp. 24).

Desde la década de 1960 y particularmente con la Reforma Agraria, implementada por los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende, se da paso a la expropiación de haciendas en manos de la oligarquía y se intenta su redistribución tanto al campesinado como a los mapuche. Por el año 1962 se creó la “Comisión de Restitución de las tierras usurpadas” entregándose una cantidad importante de hectáreas a parte del pueblo, a simple vista, se tuvo la creencia de un buen resultado dada la intención de querer “solucionar las demandas del pueblo”. Aun así a finales del proceso de la reforma agraria, en la Araucanía cerca de 80.000 (entre organizaciones y familias principalmente) se vieron favorecidas.

Cabe destacar que la historia no está exenta de momentos sumamente ajetreados y sumidos en el olvido de la “memoria histórica chilena”, puesto que se tiñe por un aparataje de dispositivos que funcionan para el control de los individuos que están resistiendo ante un sistema que invade cada momento del diario vivir. En este caso, a los mapuche “se le incorpora bajo la idea de tutela o dominio de un Estado que busca modernizar, desarrollar y “civilizar” a un grupo humano que está fuera de estos conceptos sobre los cuales se impulsa la idea de desarrollo del Estado nación” (Pacheco, 2011, pp. 134).

Durante el periodo de Allende es donde más se “devolvió” parte de las tierras ancestrales, pero todo cambió con la arremetida de la dictadura militar el 11 de Septiembre de 1973.

Tal como hubo una Reforma Agraria, en ese tiempo, se dio lugar a una “Contrarreforma Agraria”. Ésta consistió en la devolución de las tierras repartidas durante la Unidad Popular (UP) a sus anteriores propietarios como así también se comenzó a declarar proscritas las organizaciones sociales, partidos políticos y los dirigentes (mapuche y no mapuche) fueron perseguidos, encarcelados y asesinados; así el proceso en el cual habían participado terminó siendo mermada traduciéndose en que:

(...) la superficie aproximada de tierras que tras la Contra Reforma Agraria quedó en poder de mapuche no supera las 25 mil hectáreas, esto es el 16 % de las tierras recuperadas entre 1962 y 1973. El resto de las tierras, es decir, el 84% fue devuelto a sus antiguos propietarios o se entregó en parcelas a ex inquilinos o medieros. (Correa y Mella, 2010, p. 183).

Años más tarde se promulgaron los Decretos de Ley 2568 y 2750, donde por un lado se “permitía la división en parcelas individuales de las tierras de las comunidades con el fin de que se pudieran vender o arrendar, y por el otro se incorporaba a los Mapuche en derecho común chileno, igual para todos los ciudadanos” (Camacho, 2004, p.10). Con esto, se da pie a la división de las comunidades haciendo que el empobrecimiento se asentara cada vez más provocando la migración hacia la ciudad.

En la historia se relatan “acontecimientos” muchos más dramáticos y ciertos discursos los visibilizan o a la inversa, dependiendo de los colectivos e intereses en pugna. Lo que “olvida” la memoria “chilena” y a veces recuerda. Esto, porque el olvido y el recuerdo a este nivel dependen de unos aparatos, sociedades, dispositivos discursivos y unos sujetos que son controlados, que controlan a través de ellos o que se resisten ambos, entre varias posibilidades. De todos modos, por su enorme capacidad de legitimación y violencia, el que más importa es el Estado; siendo parte de “un dispositivo de poder que lleva adelante un objetivo político claro: el control territorial y el dominio de sus recursos.” (Pacheco, 2011, pp. 231).

A lo largo de los años la población indígena ha mermado por múltiples factores. Como ya se ha dicho entre esos sobresale la colonización, el genocidio, y el etnocidio.

Según el INE (Instituto Nacional de Estadística) a través del instrumento del Censo 2002:

Se considera perteneciente a:	Sexo		TOTAL
	Hombre	Mujer	
1.- Alacalufe (Kaweskar)	1.423	1.199	2.622
2.- Atacameño	10.852	10.163	21.015
3.- Aimara	24.188	24.313	48.501
4.- Colla	1.687	1.511	3.198
5.- Mapuche	304.580	299.769	604.349
6.- Quechua	3.037	3.138	6.175
7.- Rapanui	2.263	2.384	4.647
8.- Yámana (Yagan)	876	809	1.685
9.- Ninguno de los anteriores	7.098.789	7.325.454	14.424.243
TOTAL	7.447.695	7.668.740	15.116.435

(Fuente: INE)

Se puede conocer la realidad que vive el pueblo mapuche y de la historia de su resistencia, desde la llegada de los europeos, no solo por el asesinato masivo sino por la usurpación de tierras, la invasión de industrias forestales y/o hidroeléctricas en los territorios ancestrales, entre otras prácticas legitimadas. También se agrega a la lista la pérdida (por medio de los diferentes aspectos colonialistas que realiza el Estado, por ejemplo: la educación que se impone) de la identidad, de lo mapuche.

Los diversos dispositivos del Estado, son precisamente del orden eurocentrista en el cual hay “una específica racionalidad o perspectiva de conocimiento que se hace mundialmente hegemónica colonizando y sobreponiéndose a todas las demás, previas o diferentes, y a sus respectivos saberes concretos, tanto en Europa como en el resto del mundo” (Quijano, 2000, p. 219).

Ven el lugar mapuche como instancia rentable de producción y capitalización para intereses egoístas. En este sentido, uno de los puntos centrales para entender culturas distintas a la que problemáticamente se ve como la chilena en Chile, es que la mapuche, funciona tanto política, como económicamente diferente a la suya, y no está situada en una constante idea de integración a lo chileno y fomentando constructos de orden capitalista en sus estilos de vida.

Sin embargo, este hecho es de tiempo conocido por los colonizadores. Por lo que la violencia se inscribe en múltiples problemáticas que varían y permanecen con el tiempo y que merecen ser estudiadas.

Una de las problemáticas que podemos ver a simple vista y desde la historia de colonización es que hubo un cambio en cómo se veía o construía al otro como población de “indios” o “araucanos”, así como nos indica Bonfil que “(...) la categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial” (1972, p. 110). Además nos explica que “se expresa siempre la diferenciación y la posición jerarquizada de ambos: el amo y el esclavo, el dominador y el dominado” (1972, p. 114). Surgen variadas categorías de cómo se ven a los pueblos de América Latina en torno a las diferencias que caracterizan a cada uno de ellos de manera que si no lo entendemos desde lo histórico, sólo generamos acciones de carácter paternalista, asistencialismo y cambios en los discursos pero que al final sólo reproducen lo que se ha llevado a cabo de hace tiempo: un etnocidio por elección o complicidad, el propósito del colonizador, ya con el tiempo, es el propio “interior” del dominado. Como afirma Pachon (s.f, p. 21):

El colonialismo, pues, no sólo se vale de una dominación militar, económica y política, sino que requiere de la creación de un discurso que reproduce la visión del colonizador e instaura esa visión en el interior del dominado, deformando así su propia concepción. Es un ataque al centro de la identidad del Otro.

Los medios de comunicación tienen un rol importante al momento de presentar ante la sociedad los acontecimientos “actuales” de la vida del mapuche, entendiendo que éste no es un rol neutro sino que tiene un claro posicionamiento que implícita o explícitamente construye la subjetividad y por lo tanto se (re)produce el discurso. Y no sólo eso:

Aquí una de las armas principales es la criminalización y/o represión penal, arma que considera la identificación de los integrantes de los movimientos, la represión directa, la infiltración de sus grupos, el descredito de sus dirigentes, su invisibilización por parte de los medios oficiales, entre otros y se transforma en la punta de lanza de quienes quieren preservar el orden y estado de derecho. (Correa y Mella, 2010, pp. 235-236).

De esta forma, ya no se ve al sujeto desde el lugar de “indio o indígena” al que se intenta integrar por parte de las políticas que se gestan desde el Estado para su posterior

desarrollo sino que ahora se dio un paso diferente y quizás más problemático a la hora de practicar la resistencia, la estrategia de criminalización, que opera por parte de los dispositivos de poder que funcionan en la sociedad como parte importante del modo de operar la homogeneidad en los pueblos, arraigándolos a ciertas formas de vivir.

Por ello tenemos ejemplos como el notable levantamiento de los zapatistas de Chiapas en el año 1994 en México; los indígenas en Brasil resistiendo ante la arremetida de las empresas madereras y mineras. Este es un punto importante para comprender los caminos que vienen teniendo los movimientos indígenas; ellos “existen y se mueven, en muchos casos, fuera de los espacios institucionalizados por los Estados de los que forman parte, creando sus propios rostros y rumbos, lo cual desconcierta a la clase política tradicional”. (Bárceñas, 2005, p.171).

Desde este punto de vista, el discurso que emana sobre la violencia que ocurre en el sur del país y la marca que producen los intereses que dominan los medios de masas en Chile, se “asume que la violencia es perjudicial para la sociedad y se identifica como violento aquello que atenta contra el poder establecido” (Doménech e Iñiguez, 2002, p. 5) vale decir que en orden no hay violencia.

De acuerdo a lo expuesto, como elemento principal de la investigación cabe la siguiente pregunta:

¿De qué manera se articulan las formas discursivas que operan en la construcción de subjetividades tendientes a la desmovilización y la criminalización del pueblo mapuche en los medios de comunicación chilenos?

RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La relevancia principal que presenta ésta investigación es de carácter social ya que implica develar ciertas naturalizaciones en el discurso de la población que refieren al camino que se emprende con el lenguaje de la criminalización y a la noción de sujeto peligroso del pueblo mapuche.

Para responder a esta pregunta y llevar a cabo el estudio se utilizó tal teoría, enfoque crítico y la técnica de Análisis Crítico del Discurso (ACD) de modo de que se genere y problematice, ya que esta investigación no es neutra, lo que no significa que siga el rigor de un estudio empírico.

Por lo anterior, se analizó el discurso de criminalización que realizan los medios de comunicación de los grupos dominantes (prensa escrita) a través de sus textos que circulan diariamente. En este caso, se utilizaron diarios como medios de “comunicación”, como dispositivos que se utilizan para la (re)producción de la información en la población y como parte de la construcción de un determinado discurso como de las prácticas sociales que se le asocian y se sirven de ellas.

I. OBJETIVOS

1. Objetivo General

- Identificar por medio del ACD de textos de medios de comunicación chilenos las formas discursivas criminalizadoras en torno al pueblo mapuche en el periodo postdictatorial.

2. Objetivos Específicos

- Identificar la relación que se establece entre sujeto peligroso, el discurso de criminalización y la resistencia del pueblo mapuche.
- Identificar las estrategias discursivas que utilizan los medios de comunicación chilenos con respecto al pueblo mapuche.

II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1. *El concepto de Discurso*

Se entiende al discurso como parte de una práctica social que se utiliza como estrategia política e ideológica para la construcción de categorías de sujetos sociales, realidades y también de objetos. Por ello el discurso tiene “lugar en el seno de la sociedad, y sólo pueden comprenderse en la interrelación entre la situación social, la acción, el actor y las estructuras societales”. (Wodak y Meyer, 2003, p.45).

Con ello se hace “énfasis en el papel del discurso y el texto como correlato indispensable no sólo del pensamiento y de la acción sino de la constitución de nuevas estructuras del pensamiento y, por ende, de nuevos comportamientos sociales” (Van Dijk, 2004, p.3).

Esto quiere decir que siempre en las sociedades se han producidos relatos, discursos o prácticas discursivas y parte de lo que llamamos conflicto social tiene relación con aquello.

2. *Análisis Crítico del Discurso (ACD)*

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) se entiende como la investigación “que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (Van Dijk, 1999, p. 23).

Considerando los dispositivos que emergen por medio de ellos, y que coloca en diversos planos cada uno de los discursos que juegan en el sistema-mundo, es que en gran medida, la trama entre los dominadores - dominados es el punto principal a trabajar en el campo de los conflictos y el orden social. Las consecuencias de ello son pues también teóricas pues se da voz a quienes no tienen los canales para ello.

Autores como Teun Van Dijk y Jonathan Potter (entre otros), han realizado trabajos en torno al ACD en el cual intentan que la “teoría, la descripción y la explicación, también en el análisis del discurso, están «situadas» sociopolíticamente, tanto si nos gusta como si no.” (Van Dijk, 1999, p. 23).

De esta manera, la investigación se posiciona y tiene un papel en la sociedad y en la vida política ya que “rechaza la posibilidad de una ciencia «libre de valores»” (Van Dijk, p. 23). Con ello el ACD se establece que el discurso es histórico y tiene el papel fundamental de que éste se construye dentro de un contexto junto a factores extralingüísticos como la cultura, sociedad e ideología que son parte del marco y medio de análisis de la investigación.

También se integra a dicho análisis la intertextualidad y la interdiscursividad; esto consiste en que los textos que se han elegido para analizar establecen una relación productiva entre ellos diferenciándose con respecto a otros.

3. Indigenismo

El indigenismo “se manifiesta en tomas de posición que tienden a proteger a la población indígena, a defenderla de las injusticias de las que es víctima y a hacer valer las cualidades o tributos positivos que se le reconocen”. (Favre, 2007, p. 9).

Conlleva como ideología un conjunto de ideas y prácticas en la sociedad colonizada, que tienen que ver con la visión “criolla” del indígena con respecto al lugar que se le da al momento de generar estrategias de trabajo; es decir, “a la base de este sistema de dominación se ubica la perspectiva eurocéntrica como fundamento ideológico y como forma de producción y control de la subjetividad de las sociedades”. (Brukman, 2009). Punto esencial de esto es que los indígenas tomen sus propias decisiones acerca de sus destinos en sus propios lugares en donde se realizan, siempre y cuando respondan a los intereses de la nación dominante como a las ideas que conciben los indigenistas.

Los orígenes del indigenismo en el cual nos podemos remontar es a los primeros contactos que los europeos establecieron con los habitantes del Nuevo Mundo. “La descripción idealizada que hizo Cristóbal Colón de la población con la que acababa de encontrarse del otro lado del Atlántico convierte al descubridor de América en el primer indigenista”. (2007, p. 9).

El movimiento indigenista ha sido “alimentada por los clérigos durante la era colonial, más tarde mantenida por asociaciones protectoras del indio que surgen después de la independencia, penetra en todas las partes del cuerpo social” (Favre, 2007, p. 9). Es así

que se puede dar cuenta que el indigenismo ha estado en muchas formas a lo extenso de la historia de los pueblos, caracterizándose por el paternalismo y asistencialismo.

Con esto, debemos tener en cuenta que el Indigenismo es también un “*movimiento ideológico* de expresión literaria y artística, aunque igualmente política y social, que piensa al indio en el marco de una problemática nacional” (Favre, 2007, pp. 10). Desde esta perspectiva es la que se mueven los diferentes grupos para poder llevar a cabo ciertas prácticas que no necesariamente aportan a lo que realizan los pueblos; la colonización es siempre el punto de partida y no se puede reconocer a quienes no quieren integrarse a la sociedad capitalista, y menos aún si exigen la autonomía que los dominadores se dan.

Ya por los años 1920 y 1970, el movimiento indigenista tiene un auge de manera que “se convierte en la ideología oficial del Estado intervencionista y asistencialista” (Favre, 2007, pp.12). Perdura por años con sus prácticas y discursos en las sociedades de Latinoamérica y de otros continentes (atiéndase por ejemplo a la “reserva”).

Como menciona Bárcenas (2012) posteriormente de realizarse el Primer Congreso Indigenista de Pátzcuaro, México en el año 1940 en el cual se instala formalmente el indigenismo. En dicha instancia se realizan una gran cantidad de exposiciones de trabajo tanto de intelectuales indigenistas de diversos países como de representantes de organizaciones indígenas que se hicieron presentes, de esta manera los objetivos claros de lo que se proponían las políticas indigenistas era el de “promover el desarrollo económico y social de las comunidades, generalmente marginalizadas frente al progreso material que se daba en otras regiones y sobre todo en los centros urbanos. Se esperaba que contribuyeran a sacar a las comunidades indígenas de su “atraso secular”. (Stavenhagen, 2012, p. 122).

De esta manera, se puede apreciar dos etapas de la instrumentación del indigenismo tanto en México como en el resto de Latinoamérica (con sus diferencias respectivas sea el caso). La primera que se debe mencionar es la ‘integración’, este proceso se entiende que las comunidades indígenas formen parte de lo que es la ‘la cultura’ del Estado-nación; a través de la castellanización. (Bárcenas, 2012). Al darse cuenta que no se podía sostener por mucho tiempo esta forma de relación con los derechos de las primeras naciones, las limitaciones que surgían de esto hizo que la segunda etapa emergiera. La ‘participación’ se hizo imprescindible para realizar las políticas estatales, es así que se

hace la invitación principalmente a las comunidades indígenas a ser parte de los programas de desarrollo, pero al final era parte de los objetivos del indigenismo, se “afirma que en América Latina el indigenismo ha atravesado por varias fases y en todas ellas se ha utilizado el control ideológico y la dominación política de los pueblos como instrumento para mantenerlos bajo la férula del Estado” (Díaz- Polanco en Bárcenas, 2012, p. 77).

4. La “Pacificación de la Araucanía”

Considerando que el territorio del sur aún seguía estando independiente de la naciente república de Chile, por los años 1860 e incluso antes ya se habían dado las campañas de ocupación del sur pero que no fueron del todo efectivas.

“El pueblo mapuche habita actualmente una parte significativamente menor de la que ocupaba ancestralmente y sus tierras han pasado a formar parte de fundos particulares, de empresas forestales, o bien en ellos se han asentado megaproyectos” (Correa y Mella, 2010, p. 37). La pérdida de tierras se ha dado con el proceso llamado de “pacificación” por el cual el Estado chileno ocupó de manera militar la zona hoy llamada de la Araucanía, principalmente.

En el año 1861, el coronel Cornelio Saavedra presenta su plan con la idea clara de ocupar la Araucanía avanzando desde la frontera del río Bío-Bío al río Malleco, realizando la construcción de fortificaciones en los sectores de Mulchen, Angol, Negrete y Lebu.

Los objetivos de esto fueron desde lo económico el de incorporar tierras para la agricultura – especialmente para la producción en masa - por otro lado, los objetivos políticos fueron “sentar la soberanía en un territorio no sujeto a leyes chilenas, la necesidad de poblar con inmigrantes europeos para hacer producir económicamente esas tierras y, con ello, poner término al estado de barbarie de los indígenas” (Correa y Mella, 2010, p. 38). Con lo anterior, se remite a una serie de prácticas que se realizaron a lo extenso de varios años lo que llevo a los mapuche a quedar con territorio mermado considerablemente.

De esta forma, el naciente Estado chileno quiso no solo dominar sino homogeneizar a la población que no se consideraba chilena, independiente de su condición de “rico” o

“pobre”. Se quería destruir toda una forma de vivir con respecto a la naturaleza, considerando que una supuesta identidad “chilena” debía penetrar en los quehaceres de todo el buen vivir de un pueblo.

Paralelamente, al otro lado de la cordillera de los Andes estaba ocurriendo la “Campaña del desierto”, recibe este nombre para hacer creer que lugares que tenían vistos para sus campañas militares estaban deshabitados, por eso el Estado y ejército argentino se dirigieron hacia la pampa y la Patagonia para lograr concentrar ahí su economía que venía emergiendo por esos años encontrándose con los mapuche y tehuelche.

Ya por los años 1871 y 1881, el ejército chileno avanzó por territorio mapuche de manera segura estableciéndose la línea de Malleco y Arauco; fue ocupado en su totalidad y esto fue facilitado por el desarrollo de la comunicación (telégrafos y el ferrocarril, por ejemplo). (Mella, 2007).

Adicionalmente se intenta asentar a población extranjera y chilena, en las tierras usurpadas a las comunidades siendo el punto principal de la inhumanidad, la violencia con la que actuó el ejército de Chile. Esto se vio favorecido, pues, por esa época, ocurría el conflicto con Perú y Bolivia, por lo que tuvo que dividirse la milicia para poder abarcar las dos partes que estaban en la mira del Estado chileno, en manos de unas pocas familias.

En 1871 se hace el último y gran levantamiento mapuche o *fütamalon*, en donde las comunidades atacaron Angol, Traiguén, fuertes de Adencul, Los Sauces y Lumaco, pero sin lograr apoderarse de los lugares; aun así hubo mucho movimiento en el sur por lo que el gobierno determinó que se debía ocupar la Araucanía. Ante la arremetida del ejército chileno, los mapuche se levantaron para impedir las fundaciones de los pueblos y los fuertes, pero todo terminó con la derrota del pueblo mapuche siendo fundada Villarrica y Alto Bío Bío en el año 1883 declarándose victorioso lo hecho por el coronel Urrutia.

5. La criminalización del pueblo mapuche

Las luchas sociales como las luchas de los indígenas a lo largo de la historia de América Latina han sido constantes por la defensa de la educación, salud, justicia, entre otras. Por otro lado, cada pueblo indígena ha (re)tomado el rol de mantener y principalmente intentar

recuperar lo que los identifica como pueblo, los símbolos de lo que los caracteriza e identifica, pues sus cosmovisiones de mundo son a veces radicalmente diferentes a la occidental. De esta manera, se intenta “(...) la lucha por la defensa de la integridad nacional, frente a las embestidas externas, al tiempo que enfocan sus esfuerzos en reconfigurar los escenarios para el ejercicio del poder interno”. (Bárceñas, 2005, p. 172).

Estas luchas que se han llevado a cabo y se están llevando a cabo en cada lugar de Latinoamérica donde hay fuerza para poder accionar en contra de los objetivos capitalistas que predicán visiones muy diferentes sobre cada recurso natural ya sea el agua o las tierras, porque no se ven como una mercancía. De esta forma, se entiende que la lucha de cada pueblo es por la sobrevivencia a largo de plazo, el drama de las próximas generaciones considerando la identidad y la historia que le otorga un determinado territorio asfixiado por los dispositivos estatales, mercantiles, eclesiásticos, educativos y otros, según el caso.

Los dispositivos del Estado han logrado en parte el ecocidio y el etnocidio (como el caso de los fueguinos); siguen las “policías” y el despojo de sus tierras; hoy asistimos patentemente en los medios de comunicación a los recursos clásicos de la criminalización. Esta criminalización consiste principalmente en llevar a cabo “los conflictos sociales a la arena judicial, encarcelar a los integrantes de los movimientos y obligarlos a enfrentar largos y adversos procesos” (Cortez, 2008, p. 75).

Ejemplos de la criminalización, es el caso judicial hacia los Longko² Pascual Pichun Paillalao de Temulemu, el longko Aniceto Norin de Didaico y Patricia Troncoso acusados por delitos de incendio terrorista en el fundo Nanchahue propiedad de Juan Agustín Figueroa (abogado). Para cada uno de ellos se le pedía una condena de 10 años y un día (Aniceto Norin y Patricia Troncoso) mientras que para el Lonko Pascual Pichun se estaba solicitando una condena de 10 años y un día con presidio mayor por el delito de incendio terrorista, además 5 años y un día por el delito de amenaza de atentado terrorista al fundo de Figueroa. (Documental El juicio de Pascual Pichun, 2007).

Este caso y como muchos más que se han dado a lo largo de la historia judicial para con las comunidades mapuche en resistencia, se ha servido de la aplicación de la ley antiterrorista (Ley N°18.314) decretada en la dictadura de Augusto Pinochet en el año 1984 con el propósito de perseguir la disidencia aunque fueron modificados algunos de

² Longko: se entiende como la autoridad que organiza de forma política cada comunidad.

sus decretos en el año 2010. Aun así, los objetivos no cambian, pues ellos no residen en los decretos. También podemos agregar que para los casos de los comuneros mapuche se aplican los testigos protegidos, sin pruebas contundentes. (Vía Pública, 2014).



En la foto se muestra al werken³ de la Comunidad mapuche Wente Winkul Mapu ubicada en Chequenco, comuna de Ercilla (IX Región de la Araucanía), Daniel Melinao Melinao. En un allanamiento a dicha comunidad por parte de carabineros el 2 de Abril de 2012, muere el Sargento 2° Hugo Albornoz. Es por esto que en Abril del 2013 se realiza su detención en Collipulli y es puesto en prisión preventiva mientras se esperaba el comienzo del juicio en el Tribunal de juicio oral en lo Penal de Angol. “En fallo dividido, los jueces Germán Varas, Claudia Sánchez y Julio Sandoval absolvieron al imputado Daniel Melinao Melinao, al no dar por acreditado su responsabilidad en el homicidio y en otros delitos en contra de Carabineros, como pretendía el Ministerio Público y los querellantes.” (Poder Judicial, 2014).

Es así que la criminalización que se ha dado y se seguirá dando, forma parte de la importante agenda de los diversos dispositivos que intentan suprimir la lucha y resistencia de los pueblos indígenas.

³ En el pueblo mapuche, el werken es el que transmite los mensajes de los acuerdos que emanan de la comunidad al resto de la población mapuche.

6. Resistencias de los pueblos

La historia de los pueblos en América Latina ha sido de resistencia ante la arremetida de los colonizadores a las tierras que son parte de su identidad como pueblos autónomos. Con esto, la memoria nos cuenta como el despojo, el genocidio y el etnocidio se traduce en el empobrecimiento de los indígenas tanto a nivel económico, social y cultural, aun así se ha estado en una continua resistencia mediante diversas formas.

La resistencia la podemos ver de distintas formas y conectadas entre sí: por un lado está la resistencia subterránea o cotidiana en el cual “(...) les ha permitido preservar un conjunto de elementos culturales como son lengua, vestido, formas de organización, conocimientos, símbolos, formas de comunicación, etcétera”. (Smeke de Zonana, 2000, p.99) y por otro, está la resistencia frontal, ésta consiste en la lucha propiamente tal. Lo que hoy en día se puede visualizar es que los pueblos han emprendido ahora mucho que antes la resistencia oral, como algo imprescindible para poder preservar su sistema-mundo ya que ha sido mediante el proceso de castellanización de las comunidades.

Ejemplo de esta resistencia frontal son los grupos de indígenas y campesinos del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), ellos y ellas se opusieron a que continuara el desastre que les plantea el neoliberalismo en cada sector de Latinoamérica a los pueblos sometidos. Para algunos, gracias a ello, “ha dejado de ser un conjunto de movimientos locales para convertirse en un movimiento articulado y articulador que se construye en los espacios geográficos de donde se desarrollaron las civilizaciones originarias” (Bruckmann, 2009). Reconociéndose el trabajo que han emprendido los zapatistas no solo a nivel latinoamericano sino que a nivel mundial.

Es la forma por la cual se han estado articulando proyectos colectivos e intentando utilizar los “múltiples y diversos espacios de coordinación y articulación del movimiento indígena en la región, diversos foros de intercambio y movilización, al mismo tiempo que se han diversificado las organizaciones y redes indígenas y de los pueblos originarios” (Bruckmann, 2009).

Lo anterior, se da en el contexto de un esfuerzo titánico por “...recuperar el legado histórico de las civilizaciones originarias para re-elaborar, no una, sino varias identidades latinoamericanas; no una forma de producir conocimiento, sino todas las formas de conocimiento y producción de conocimiento que han convivido y resistido a más de

quinientos años de dominación. (Bruckmann, 2009). Es por esta razón que a lo largo de los años se han podido evidenciar diversos y diferentes procesos de resistencias de los indígenas como de población no indígena, en donde dan cuenta de la historia como pasado y presente.

De esta manera, el movimiento zapatista en México (Chiapas) que se alzó en armas el 1 de Enero de 1994 busca en síntesis la “construcción diaria e incesante de la autonomía y la lucha por modificar la relación de fuerzas a escala nacional y mundial.” (Zibechi, 2008, p. 117). Luego de que el presidente mexicano Carlos Salinas (periodo 1988-1994) firmara el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) estableciéndose así una de las más grandes zonas de comercio en el mundo entre el país mexicano, estadounidense y canadiense. Con este escenario, se da pie a diversas ideas de mejoras en la calidad de vida de México. Lo cierto, es que Chiapas siendo uno de los sectores del país con mayores recursos naturales por su situación geográfica es también el más empobrecido donde su población para ese entonces la tasa de mortalidad (enfermedades curables si se hubieran tenido la atención e infraestructura) era muy alta en comparación a otros sectores del país mexicano.

Uno de los puntos importantes de la lucha zapatista es el *control del territorio*, siendo la base en donde se construye la autonomía. Ante la primera aparición se realizó la ocupación de seis ciudades en Chiapas, siendo una de las más conocidas y la mayor, San Cristóbal de las Casas. El gobierno mexicano, al atender este tema en un año en el cual se preparaban para las elecciones presidenciales, reaccionaron enviando al ejército en donde estaban haciéndose los levantamientos. Cuando el levantamiento se dio a conocer, ellos y ellas explicaban sus demandas: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Principalmente, la población civil que formaban parte de las llamadas “Bases de Apoyo” y en la estructura militar eran y son indígenas de los distintos pueblos que componen a los mayas (tzotzil, tzetzal, ch’ol, entre otros). De acuerdo a esto, se comienzan a conformar diversos modos de asociación que hasta hoy son reconocidos mundialmente, desde las “escuelitas zapatistas” hasta la “ley revolucionaria de mujeres” que trata sobre los derechos de las mujeres en la lucha que emprendieron los y las zapatistas. (Van der Gaar, 2005).

Los Wichí y su resistencia en el Chaco de Argentina también son dignos de consideración: el pueblo indígena llamado Wichí se asienta en los lugares amplios del Gran Chaco (Bolivia, Paraguay y Argentina) en donde se encuentran los ríos Pilcomayo y

Bermejo. Cuentan con una población de 40.036 habitantes según la ECPI (Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas de la Argentina) en el 2004. Son los indígenas con mayor población en la Argentina. (INDEC, 2005, citado en Rodríguez, 2009).

Los wichí practican la pesca, recolección, la caza y es la base de su cultura e identidad. Lo que comenzó a suceder fue que para el Estado-nación “(...) se hacía necesario establecer los límites geográficos de la república, con lo cual era indispensable la incorporación al territorio nacional de las regiones conocidas como «fronteras interiores» (El Chaco y La Patagonia). Estas regiones aún permanecían bajo el dominio indígena” (Rodríguez, 2009, p.160). Junto a lo anterior se comenzaron a realizar diversos trabajos de modernización y de re-situar los asentamientos de población wichí;

(...) todo este proceso implicó la desestructuración de los modos de vida indígena y la subsunción de las poblaciones indígenas a la economía de mercado. En la región del Chaco, muchas poblaciones indígenas fueron obligadas a trasladarse caminando cientos de kilómetros para trabajar en los ingenios azucareros en un régimen de explotación y terror; se aplicó la coerción física directa y brutal, esclavizando a las poblaciones indígenas, con el fin de controlar la mano de obra. (Rodríguez, 2009, p. 161).

Ante la necesidad de expandir-se, ya por los años 90 se intensifica el proceso de migración de los wichí. La deforestación, las plantaciones de soya y la construcción de caminos hicieron que el control territorial se viera afectado.

7. *Ecocidio capitalista*

Desde siempre el ser humano es parte de la naturaleza pero todo cambia ya con el trabajo con la naturaleza, siendo uno de los puntos fuertes la producción de los alimentos.

El problema de la sobreproducción y destrucción de los recursos naturales a nivel mundial ha tenido un “terrible alcance y los efectos acumulativos de esta crisis de extinción masiva y destrucción de hábitats inducida por la especie humana” (Broszimmer, 2005, pp. 25 – 26) hace que surja el concepto del ecocidio. Por este concepto, se entiende el “daño amplio a – o destrucción o pérdida de – uno o más ecosistemas en un territorio, de modo

que el usufructo pacífico de los habitantes de ese territorio quede severamente afectado” (Lomnitz, 2013).

De esta manera, podemos ver incluso con orgullo que estos pueblos de Latinoamérica hayan comenzado a realizar acciones para proteger el lugar donde habitan, considerando el ecocidio como “el aspecto destructivo de la evolución cultural” (Broszimmer, 2005, p. 63). Ya que forma y es parte de lo que es y son los pueblos de la región.

Latinoamérica ha comenzado a considerar de forma importante “la vida y la sobrevivencia física y cultural de estos pueblos que están profundamente vinculadas a la naturaleza. Ellos experimentan en carne propia el efecto devastador que produce el “progreso de la civilización” sobre su ambiente de vida y por eso mismo sobre su vida.” (Girardi, 1994, p. 671).

Actualmente se ha dado énfasis por diversos grupos sociales al hecho de que “la destrucción del ambiente provoca la destrucción física y cultural de los pueblos en primer lugar, porque viola su derecho de autodeterminación política, económica, ecológica y cultural; además, destruye sus fuentes de alimentación, provoca desplazamientos violentos, etc.” (Girardi, 1994, pp. 677).

Esto sucede porque si “una corporación o una política gubernamental arruina un ecosistema – y con ello destruye la posibilidad del humano de vivir del territorio por una duración importante de tiempo – lo más que se puede hacer (y eso si acaso)...” (Lomnitz, 2003) es resistir. En algunos casos se cierra el negocio o se entrega una supuesta compensación, pero que aun así no se resuelve el verdadero problema que es el capitalismo.

Con la dominación capitalista de los recursos, se asume que hay una “denuncia de la contaminación y destrucción del medio ambiente, como consecuencia de la ocupación de territorios importantes especialmente por parte de las transnacionales” (Girardi, 1994, p. 12). A modo de ejemplo, el caso de la Central Hidroeléctrica Italo – española Enel – Endesa que se instalaría en las cercanías del lago Neltume, cerca de Panguipulli. En el cual se pretende realizar el vaciado parcial del lago junto a esto como nos relata Jesús González, es que los daños que habría son:

La inundación de territorios sagrados mapuches. Esto traería consigo daños ambientales y sociales irreversibles, parejo al reasentamiento de comunidades indígenas tras la expulsión de sus tierras. Todo ello con la pretensión de construir

una nueva central hidroeléctrica en uno de los territorios más castigados por este tipo de proyectos a lo largo de las últimas décadas. (2012, p. 1).

“El desarrollo de los Pueblos Indígenas sea promovido por los mismos pueblos, en base a su propia cosmovisión, lo cual evitará la deforestación, la destrucción ecológica y la contaminación de nuestra naturaleza, nuestros ríos, mares, flora, suelo y subsuelo” (Quetzaltenango, 1991, citado en Girardi, 1994). De esta forma, se hace un cuestionamiento a lo que se ha estado instalando de alguna u otra manera en los diferentes territorios de Latinoamérica; problemática que se ha estado haciendo más visibilizado en la población, uno de los ejemplos actuales es el caso del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, si bien, no estamos hablando de consecuencias exclusivamente a un pueblo indígena sí se puede decir que es parte del ecocidio que se está viviendo en diferentes partes de Latinoamérica.

Otro ejemplo patente de lo que es el ecocidio, es lo que ocurre en el Amazonas. Con una superficie de 6,7 millones de km², forma parte del bosque tropical más grande que queda en el mundo dando hogar a por lo menos un 10% de la biodiversidad que se conoce. Con respecto a la descarga fluvial, representa el 16% del total de los océanos del mundo.

A lo anterior, la diversidad natural y cultural que nos entrega el Amazonas es importante ya que según la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), que unos 2,7 millones de indígenas forman parte de la población de este sector y se encuentran agrupados en 350 grupos distintos, sin embargo, 60 de ellos se encuentran todavía en gran parte aislados.

La gran importancia que tiene el Amazonas para el mundo, es que ayuda a regular la temperatura y la humedad, su gran densidad de bosques realizan la importante contribución al cambio climático a través de los ciclos del agua que convergen en él. “Actualmente, la conversión de tierras y la deforestación en la Amazonía liberan hasta 0.5 mil millones de toneladas métricas de carbono al año, sin contar las emisiones causadas por incendios forestales, convirtiendo así a la Amazonía en un factor importante en la regulación del clima mundial”. (Nepstad et al 2008 en wwf.panda.org). De esto se desprende la importancia para los grupos indígenas que viven en la propia Amazonia como al resto del mundo sobre la deforestaciones que se realizan y como al mediano o a largo plazo se comienzan a dar cuenta de lo que ocurre con los grandes cambios que implica el desarrollo de los países.

III. MARCO METODOLÓGICO

1. Análisis crítico de discurso

El método que se utilizó para esta investigación fue el Análisis Crítico del Discurso (ACD). Éste “constituye una estrategia para aproximarse a los discursos, mediante la cual la teoría no preconfigura ni determina la manera de enfocar los análisis, ni delimita el campo de la indagación y de la exploración” (Íñiguez, 2006, p. 93).

Se trata de una perspectiva y posición crítica de las situaciones sociales donde sobresale el problema del uso del discurso como estrategia de los grupos que reproducen en la sociedad la dominación o el abuso de poder. “Nos interesa como la dominación social se (re)produce con el discurso... Punto importante del enfoque es que pueda facilitar “la comprensión, y a veces la transformación de esas relaciones de poder.” (Van Dijk, 2002, pp. 19-20).

Para la investigación fue importante conocer y evidenciar un discurso que está naturalizado en Chile – el “actor” mapuche; la lucha discursiva en torno a la criminalización que hoy en día se deja entre ver en los medios de comunicación sobre él y este pueblo.

2. Campo de Estudio

El campo que fue estudiado es el discurso que se ha construido por medio de la acción recursiva de los diversos medios de comunicación de Chile y el cual construye y justifica prácticas que se dan en el contexto de vida del pueblo mapuche y su resistencia ante los objetivos capitalistas que se han podido evidenciar con las centrales hidroeléctricas, como la Central Ralco en el Alto Bío Bío, siendo “territorio ancestral de los mapuche pehuenche” (Aylwin, s.f., p.1) Sabemos que es una de las muchas problemáticas que se pueden encontrar frente a la “cuestión mapuche” y también a la acción del Estado “chileno”.

3. Forma de producción de datos y muestreo

Para esta investigación se eligió como material de estudio datos documentales; los medios de comunicación escritos, específicamente los diarios nacionales. Es de interés

conocer de manera más profunda cómo actúa el discurso de estos medios en la construcción del “conflicto mapuche”.

Por lo tanto, se utilizaron medios de comunicación escrito. Para esta investigación se utilizaron dos diarios: El Mercurio de Santiago y La Tercera. Para la elección de las noticias en cuestión se determinó como relevante el periodo postdictatorial, específicamente el tratamiento de “noticias” desde el año 1997 en adelante. Cabe destacar que se utilizaron diversas fechas para hacer el análisis, desde los primeros hechos ocurridos en el sur vinculados a lo mapuche como de fechas que marcaron tendencia en cuanto a cobertura informativa en los propios diarios elegidos.

Se eligió el diario el Mercurio y La Tercera por las siguientes razones:

Diario El Mercurio de Santiago:

Se eligió porque es un medio de circulación nacional. Agustín Edwards Eastman es director y propietario del diario. Se señala que con más de cien años de historia “es el principal periódico de Chile” (Dognac et al., 2009, p. 17). Se fundó en el 12 de septiembre del año 1827 en la ciudad de Valparaíso.

Actualmente esta empresa es propietaria de Las Últimas Noticias (aparece el 15 de noviembre de 1902) y La Segunda (1931). Por otro lado, dentro de otras regiones del país podemos encontrar otros periódicos que le pertenecen y ello significa “que monopoliza la información en algunas de las principales ciudades de Chile” (Dognac et al., 2009, p.25). Por ejemplo: La Estrella de Arica o El Llanquihue de Puerto Montt entre otras más siendo un total de 21 diarios que están a cargo de esta empresa. Además, adquirieron la red FM digital con el fin de tener la mayor cobertura de la cadena radial del país. Con esto, se da el paso a la forma en que llega a la población con todo su conglomerado de espacios para lograr posicionar el discurso de ciertos grupos e influir en el curso de la política del país.

En cuanto a su influencia en la historia del país, cabe destacar el rol que ha ocupado en el llamamiento al golpe y la defensa de la dictadura militar iniciada en el año 1973, realizando el trabajo de apoyo al régimen, omitiendo lo que estaba sucediendo; entre eso las torturas y matanzas con el fin de ser portavoz de las versiones de los agentes del Estado chileno para quitar la responsabilidad de los hechos acontecidos. (Dognac et al., 2009).

Diario La Tercera:

De esta misma forma, se escogió este diario por ser parte del segundo diario que más ejemplares vende a nivel nacional junto a la empresa El Mercurio. Igualmente está en manos de la derecha económica y política y cumplió las mismas funciones que el Mercurio.

Se funda el 7 de Julio de 1950 por la familia Picó Cañas., llamándose “La tercera de la Hora” esto sucede luego de que por problemas financieros del diario La Hora fuera parte del plan para repuntar en la venta y difusión.

La Tercera (LT)	Codificación
3 de Enero de 2013, p. 22	LT, 3 Ene. 2013, p, 22
4 de Enero de 2013, p. 23	LT, 4 Ene.2013, p. 23.
5 de Enero de 2013, p.1	LT, 5 Ene. 2013, p.1
5 de Enero de 2013, p. 4	LT, 5 Ene. 2013, p. 4
5 de Enero de 2013, p.6	LT, 5 Ene. 2013, p. 6
5 de Enero de 2013, p. 10	LT, 5 Ene. 2013, p. 10
6 de Enero de 2013, p.4	LT, 6 Ene. 2013, p.4
7 de Enero de 2013, p. 2	LT, 7 Ene. 2013, p. 2
7 de Enero de 2013, p. 4	LT, 7 Ene. 2013, p.4
8 de Enero de 2013, p. 3	LT, 8 Ene. 2013, p.3
8 de Enero de 2013, p. 4	LT, 8 Ene. 2013, p.4
9 de Enero de 2013, p. 2	LT, 9 Ene. 2013, p. 2
9 de Enero de 2013, p. 3	LT, 9 Ene. 2013, p. 3
12 de Enero de 2013, p.2	LT, 12 Ene. 2013, p.2
16 de Noviembre de 2014, p. 18	LT, 16 Nov. 2014, p.18

El Mercurio (EM)	Codificación
2 de Diciembre de 1997, p. C7	EM, 2 Dic. 1997, p. C7
3 de Diciembre de 1997, p. C14	EM, 3 Dic. 1997, p. C14
4 de Diciembre de 1997, p. C1	EM, 4 Dic. 1997, p. C1
6 de Enero de 1998, p. C9	EM, 6 Ene. 1998, p. C9
3 de Abril de 2012, p. C9	EM, 3 Abril 2012, p. C9
26 de Diciembre de 2012, p. A3	EM, 26 Dic. 2012, p. A3
22 de Abril de 2013, p. A2	EM, 22 Abril 2013, p. A2
26 de Abril de 2013, p. C13	EM, 26 Abril 2013, p.C13
27 de Abril de 2013, p. C13	EM, 27 Abril 2013, p. C13
15 de Noviembre de 2014, p. C21	EM, 15 Nov. 2014, p. C21

4. Pasos del ACD

Para esta investigación se utilizó lo que nos propone Van Dijk en términos generales:

- El análisis de los macrotemas.
- El análisis de los significados locales: como las implicaciones, formas de significado tácito o indirecto, las presuposiciones, las alusiones, las ambigüedades, las omisiones y las polarizaciones.
- El análisis de las estructuras formales “sutiles” y marcadores lingüísticos: coherencia, figuras retóricas, énfasis, orden de palabras y organización esquemática.
- El análisis de las específicas realizaciones lingüísticas, por ejemplo, las lítotes, hipérboles, etc.
- El análisis del contexto.

Con respecto a las estrategias discursivas que se buscaron al momento de realizar el análisis:

- Estrategia de nominación (sinécdoque, metonimia, metáforas).
- Estrategias de predicación: atribuciones estereotipadas
- Estrategia de puesta en perspectiva del discurso, por ejemplo, medios para informar, narrar o describir los acontecimientos.
- Estrategia de intensificación y mitigación del discurso.

Por último, al análisis se integraron elementos que propone Potter (1998) sobre el ACD:

- Categorización y manipulación ontológica
- Maximización y Minimización.

Indicadores y dimensiones de análisis

Indicadores	Dimensiones de Análisis
Sujeto peligroso	<ul style="list-style-type: none"> - Norma - Transgresión - Actos violentos
Criminalización	<ul style="list-style-type: none"> - Prisión - Control social - Delito - Política - Racismo
Resistencia	<ul style="list-style-type: none"> - Autodefensa - Territorio / Lugar - Cultura - Autonomía / Heteronomía

IV. INFORME DE RESULTADOS

Objetivo Especifico 1: Identificar la relación que se establece entre sujeto peligroso, el discurso de criminalización y la resistencia del pueblo mapuche.

Durante los primeros años postdictadura emergen nuevamente las categorías de “violentistas” o “extremistas” aplicadas a distintos grupos, principalmente de orden partidario. Luego, comienzan a asociarse estas adjetivaciones a los actores que bregaban por las demandas territoriales de los mapuche y por lo tanto, por su autonomía.

Hay varios incidentes que se registraron; uno ocurrió el 01 de diciembre del año 1997, en el cual se da un giro de la denominada “democracia” para el pueblo en cuestión:

Alrededor de una quincena de comuneros mapuches del sector rural de Lumaco, en la provincia de Malleco, asaltaron e incendiaron tres camiones de la empresa forestal Arauco en protesta porque la compañía explota un predio con plantaciones de pino insigne sobre el cual reclaman derechos ancestrales. (EM, 2 Dic. 1997, p. C7).

En la mañana de ayer, un número aproximado a los 15 indígenas se apostó en el camino secundario que une Lumaco y Purén, a la espera de la salida de cuatro camiones cargados con madera desde el predio. Según los antecedentes reunidos durante la jornada, los mapuches habrían amenazado con escopetas a los conductores, logrando sólo uno de ellos salir rápidamente del tramo, ubicado a tres kilómetros del acceso principal del fundo. (EM, 2 Dic. 1997, p. C7).

Este giro se provoca con la construcción que en el texto sigue relatándose como una cuestión meramente “informativa” y las asociaciones que se establece de manera metonímica (Mapuche, Lumaco, MIR, etc.) al plantear que son equiparables asociaciones con fines ideológicos y políticos distintos:

Una exhaustiva investigación realizan los organismos de seguridad con el objetivo de confirmar la presencia de miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionario MIR y del Ejército Guerrillero Popular, EGP, con bases en Temuco, en el asalto y quema de camiones madereros en la comuna de Lumaco, IX región. (EM, 4 Dic. 1997, p. C1).

Tales acciones se insertan en la inédita escalada violentista que protagonizan grupos indígenas desde hace dos meses. (EM, 4 Dic. 1997, p.C1).

Se observa que ocurre una vinculación que, correlativamente en el discurso, liga la acción a ciertos grupos de izquierda que se presentan como terroristas por el medio. Se da un posicionamiento de los grupos políticos de izquierda, pero ellos para muchos mapuche con base a la experiencia de éste y otros continentes, también representan una “fuerza ideológica” occidental, por lo que esta igualación merma la historia, además de omitir un contexto social e histórico. También se puede dar cuenta de las relaciones que el texto establece entre “los grupos violentistas” y los “indígenas”, en donde el primero interviene al segundo con ciertas prácticas y discursos que no son acordes a lo que el gobierno debiera promover.

Alejandro Pérez, gerente de Celulosa Arauco y Constitución, estimó que las acciones violentistas no estarían protagonizadas exclusivamente por indígenas, sino que habría participación de otros individuos que, utilizando vestimentas similares se suman a los desmanes, con fines políticos que no calificó. (EM, 3 Dic. 1997, p. C14).

Así como también se afirma:

Emilio Uribe, gerente de Corma VIII región, coincidió en que dada la forma de actuar de los violentistas, está claro que no participan sólo los mapuches, sino también gente con preparación e instrucción en este tipo de accionar, quienes los dirigen y actúan conjuntamente con ellos. (EM, 3 Dic. 1997, p.C14).

Es relevante el “giro” que se ha dado en torno a quienes eran los responsables de los actos, desde “grupos de extrema izquierda” como preparadores de los atentados que se integraban a los “indígenas”; esto da como resultado la relación directa de las acciones para con los mapuche; se intenta vincular cualquier acto en la zona con un proceso que no solo debe ser judicializado y que los empresarios forestales exigen a través de los medios de comunicación, sino que va insistiendo en la imagen del mapuche como sujeto peligroso como muestran los fragmentos seleccionados:

“(…) Busca establecer si el detenido tiene nexos con otros ataques registrados en la zona, específicamente el atentado a la casa patronal del Fundo Santa Isabel (…”. (LT, 8 Ene. 2013, p. 4).

“La investigación identifica a 11 comuneros sospechosos, aunque en el informe se especifica que no existen pruebas contra estas personas como para practicar sus detenciones”. (LT, 3 Ene. 2013, p. 22).

“(…) remarcó que “esta lucha es contra una minoría de delincuentes y terroristas, que deben ser combatidos con todas las herramientas de las que dispone el estado de derecho” (LT, 5 Ene. 2013, p. 10).

También en algunas de las noticias se hizo referencia a ciertas vinculaciones con “anarquistas” que estuvieron en proceso judicial y en este sentido, aquello contribuye a la idea de apoyo y vínculos con las diferentes aristas de “grupos violentistas” que están en el espectro a los que comúnmente se refieren los diarios cuando se trata de criminalización de los diferentes grupos políticos.

“El intrincado periplo con que Niemeyer evadió a la policía durante casi cinco meses (EM, 27 Abril. 2013, p. C13) fue el título;

(…) durante el verano, y ante el asedio de la PDI, dejó la capital y se fue a Temuco, pasando por Concepción. Se escondió en Pucón gran parte de enero y en febrero viajó a Cañete (lago Lleu-Lleu), donde habría tenido contactos con grupos mapuches. (27 Abril. 2013, p. C13).

Con estos fragmentos, se evidencia el giro que se ha dado en torno a este “conflicto” y cómo se va estructurando el discurso de lo mapuche en los diarios.

- **La localización como eje de criminalización y resistencia**

A lo extenso del llamado conflicto, el contexto y lugar en que se quiere situarlo, es denominado como “*región de la Araucanía*” o “*Arauco*” y en este lugar se sitúan los sujetos y actos denominados como “terroristas” y “violentos”.

La *nominación* de “Araucanía” responde a un tema histórico, es decir, desde la época colonial se da este vínculo porque la historia remonta a ocupaciones territoriales por parte de extranjeros como de chilenos y criollos. Es por esto que no es al azar la tensión que se produce y lo que implica desde diferentes aristas para el pueblo mapuche este territorio. Se resalta el aspecto político y cultural del lugar en donde se convierte en un espacio de resistencia.

Con respecto a la *localización* a la que se refieren algunos medios de comunicación, se conciben ciertos sectores del sur de Chile como lugar de conflicto. De esta manera, la repetición de “actos violentistas” a la cual se refieren los diarios hacen relación a vínculos de asentamientos de un pueblo como de diferentes procesos que se van dando en la historia.



(LT, 5 Ene. 2013, p. 6).

“Se trataría de un nuevo atentado en la zona de conflicto mapuche, a solo 24 horas de que se registraran tres ataques en Quepe Boroa, Capitán Pastene (ambos en la IX Región) y Lleu Lleu (en el BioBío)”. (LT, 7 Ene. 2013, p. 4).

“Dos atentados incendiarios con dos horas de diferencia se registraron ayer en distintos puntos de la región de La Araucanía. Hasta anoche se investigaba la relación con el llamado conflicto mapuche” (EM, 26 Abril. 2013, p.C13)

“El general director de Carabineros, Gustavo González Jure,, afirmó que “es carabinero murió en manos de delincuentes cobardes que usaron la configuración geográfica para

hacer una emboscada (...) Con seguridad los vamos a encontrar” (EM, 3 Abril. 2012, p. C9).

Es relevante y se da cuenta de esto en las noticias que surgen en estos lugares, genera relación causa efecto como se informa.

- **La criminalización y la prisión como consecuencias de la resistencia**

La criminalización es un punto relevante cuando se refiere al conflicto mapuche, “una huelga de hambre de carácter indefinido, iniciaron ayer los once comuneros mapuches de Lumaco recluidos en el centro de cumplimiento penitenciario de esta ciudad” (*Temuco*). (EM, 6 Ene. 1998, p. C9). “De ser ubicados (*los responsables*), enfrentaran cargos por atentados contra el orden público consagrado en el artículo 6 de la ley 12.927 sobre seguridad del Estado, lo que podría costarles de 3 a 10 años de presidio.” (EM, 3 Dic. 1997, p. C14).

Junto a lo anterior los “actos violentos” se enumeran mayormente desde lo que llaman “quema de camiones” o simplemente “ataques incendiarios” de esta manera intenta posicionar al lector dentro de un contexto de inseguridad y temor ante lo que sucede en los sectores de la VIII y IX región del país siendo punto central el hecho que se invoque lo jurídico como un dispositivo punitivo viable en todo aspecto.

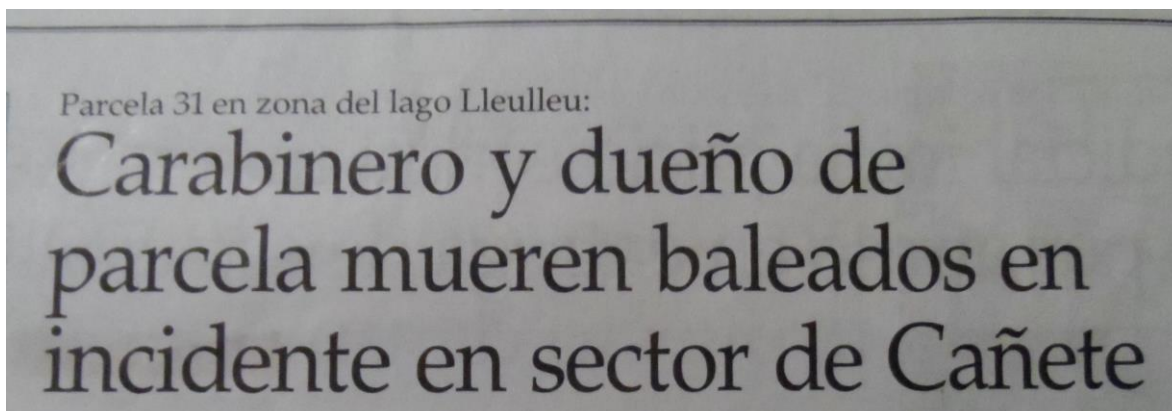
(...) se busca acreditar que los hechos de violencia no son aislados y que tras ellos existen grupos organizados. “Vamos a ampliar las querellas que se han presentado invocando la Ley Antiterrorista, para que también se incorpore el delito de asociación ilícita terrorista.” (LT, 7 de Enero 2013, p.2). Afirma el ministro del Interior y Seguridad Pública Andrés Chadwick.

“Han salido grupos extremistas, hoy día terroristas, y que están causando este mal que es cada día más dramático” (LT, 6 Ene. 2013, p. 4).

La denominada Ley Antiterrorista es lo que más destaca en los diarios. Un ejemplo de esto es el titular: “*Ley antiterrorista y conflicto mapuche*” (EM, 22 Abril de 2013, p. A2) en donde recurren constantemente a ciertas relaciones sociales que están en pugna. Por un lado, se refieren de manera más bien implícita a un grupo de personas y que están vinculados de alguna forma al pueblo mapuche, con ciertas características de comportamiento dentro de un contexto social; un ejemplo de esto es cuando se refiere el

diario El Mercurio (26 Dic. 2012, p. A3) a “grupos armados, encapuchados que emboscan y balean, amenazas a los actores del sistema penal, atentados incendiarios contra inmuebles y vehículos, cortes de caminos, carabineros y civiles heridos”.

Muchas de estas aseveraciones se dan en un marco que difícilmente en primera instancia reconoce a quien o quienes realizan estos actos; aun así si sucede en las llamadas zonas de conflicto mapuche. Con esto se da por hecho lo que sucede aun cuando se conoce poco o nada de lo que ocurre o no se ha corroborado inclusive lo que paso, un ejemplo de esto:



(EM, 15 Nov. 2014, p. C21).

El título antes mencionado, se dirige principalmente a un significado de presuposiciones sobre el lugar en donde ocurrió el incidente vinculándolo a las “comunidades conflictivas” que viven ahí. Sumándole a esto que en el título: “carabinero y dueño de parcela mueren” realizando apreciaciones de lo que sucedió sin fundamentos claros, dando espacio a la especulación y desinformación de las personas comparado con el trato a otros grupos sociales en el mismo diario.

De lo anterior, aparece la relación de ese caso en particular con el “conflicto mapuche”;

El intendente del Bío Bío Rodrigo Díaz, en tanto, dijo que “las precisiones de los hechos se tienen que investigar, pero queremos llegar al fondo de esto, queremos saber quiénes son los responsables, que sean juzgados y condenados como corresponde”. (LT, 16 Nov. 2014, p. 18)

Previo a conocer los detalles del caso, Díaz ligo el caso al conflicto mapuche. Dijo que “podría tener vinculación con alguna conducta vinculada a esta supuesta causa (mapuche), pero ahora hay que investigar”. (LT, 16 Nov. 2014, p.18).

De esta forma, uno de los antecedentes con los que se vincula y construyen ciertas categorías de quienes son los mapuche, quiere producir la idea de que son un grupo que están compartiendo ciertas formas de comportamiento denominadas “extremistas”, “violentos” entre otros adjetivos.

Se evidencia aquello también en las imágenes escogidas por estos medios de comunicación para considerar cuales son los actos extremistas:



(LT, 05 Ene. 2013, p.1)

“(…) altas fuentes de La Moneda dicen que si bien ahora se descarta tal medida (*estado de emergencia o ley antiterrorista*), en caso de mantenerse la ola de ataques incendiarios, el gobierno podría abrirse a su aplicación”. (LT, 8 de Ene. 2013, p.3).

“Son las 16.40 cuando un carro celular de Gendarmería ingresa al Hospital Hernán Henríquez, de Temuco. Desde su interior descienden dos efectivos, fuertemente armados, quienes hablan por radio y observan con detención el entorno del centro Asistencial.” (LT, 8 Ene. 2013, p.4).

“De forma paralela, carabineros amplía el radio de seguridad en el área, para evitar un eventual intento de escape de Celestino Córdova Tránsito, o posibles intentos de agredirlo”. (LT, 8 Ene. 2013, p. 4).

“Durante su estadía en el recinto, aseguraron fuentes policiales, se pidió a personal de seguridad estar “alerta y que se habría detectado a personas “sospechosas” consultando por su estado de salud y la ubicación de su pieza.” (LT, 8 Ene. 2013, p. 4).

Se conocen varios momentos en donde se hace explícita la criminalización y como emerge el sujeto peligroso. Desde el contexto en donde se está hablando, las “vinculaciones con los grupos de izquierda” es un principio rector para establecer que los propios mapuche se articulan en una cuestión que dice relación con otros grupos a los que atacan estos medios, como vemos hoy cuando se dice que la reforma de tal o tal cual naturaleza va tan lejos porque hay apenas tres o cuatro diputados en la cámara pero que inciden en con su presencia no solo en ella sino que en el propio ejecutivo. Sobre ello no podemos profundizar acá, pero diríamos que para estos medios el “anti comunismo” es como una suerte de discurso probado y que funciona.

La exageración de los titulares de los diarios al hablar de escalada de violencia hasta la presuposición de responsables cuando recién se está conociendo los hechos y las imágenes remiten a la idea de caos, de falta de control y presionan en dirección de la intervención policial y del gobierno, pero con los intereses de los grupos que el medio invisibiliza al no construir una imagen de por qué están ahí y qué hacen habitualmente (por ejemplo se los presenta como “agricultores”).

“Se trata del cumplimiento de las exigencias de la ley contra un grupo minoritario que hace de la acción extremista una forma de reivindicar derechos, que, por legítimos que puedan aparecer, al recurrir a la violencia pone esas reivindicaciones en la ilegalidad” (EM, 26 Dic. 2012, p. A3).

Objetivo 2: Identificar las estrategias discursivas que utilizan los medios de comunicación chilenos con respecto al pueblo mapuche.

Por los textos analizados, se descubren las estrategias discursivas, cada una emergen para apuntalar el discurso global y en ellas se puede reconocer la postura ideológica que ejerce su poder por estos medios de comunicación; se hace evidente más aun, cuando se apoyan por atribuciones o adjetivaciones que caen en categorías de lo bueno y lo malo.

- **Los mapuche buenos y los mapuche malos**

Al momento de referirse al contexto y a determinadas zonas de conflicto, se utilizan argumentaciones para incluir a los mapuches buenos y porque por esta vía se excluyen a los mapuches malos.

“El intendente de La Araucanía, Andrés Molina, aseguró que “quienes están haciendo esto son un grupo minoritario, que no detendrán el trabajo del gobierno con las comunidades que sí quieren progresar” (LT, 4 Ene. 2013, p. 23) De lo anterior, se desprende la polaridad entre las comunidades pacíficas y las comunidades conflictivas.

“(…) entre miles de mapuches honestos y valiosos, unos pocos delincuentes le causaban un mal a toda la región” (LT, 6 Ene. 2013, p. 4). De aquí surgen atribuciones valorativas en torno a ciertos mapuches que son buenos y otros que realizan ataques violentos, siendo ese “grupo minoritario violento” afecta a un todo, ese todo es la región de la Araucanía.

Por un lado, los mapuches buenos se vinculan al trabajo con los programas gubernamentales que aparecieron ya por el año 1993;

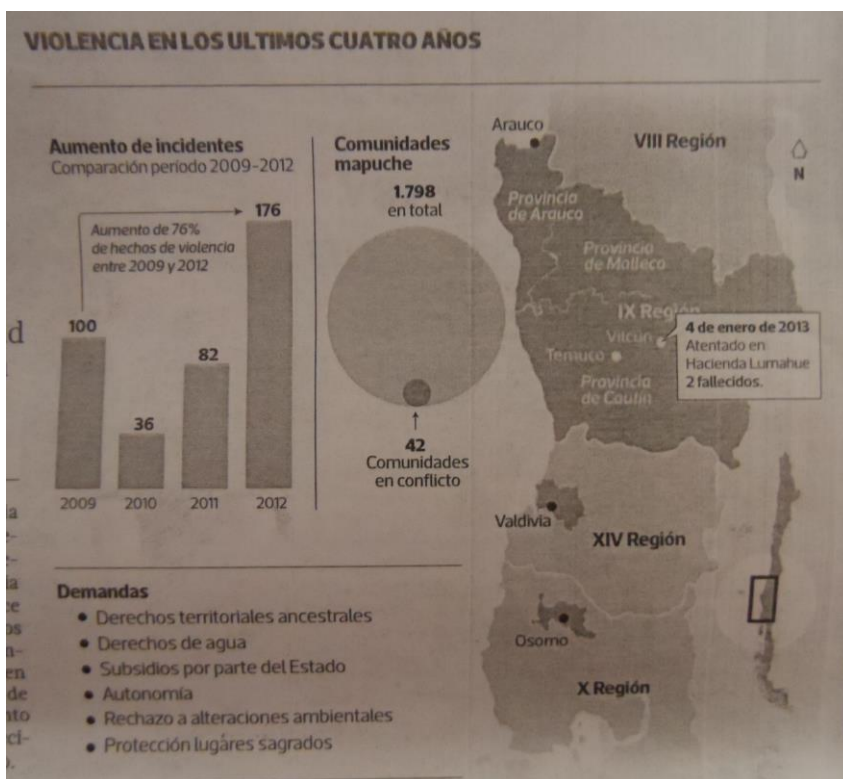
“Pese a que en un primer momento la Conadi manifestó su intención de iniciar gestiones para solucionar el conflicto, las continuas ocupaciones de los accesos al fundo que han significado en más de cuatro oportunidades la paralización de las faenas han mantenido en cero las conversaciones”. (EM, 2 Dic. 1997, p. C7).

“En mi propiedad trabajan varias personas mapuches y son excelentes individuos, por eso yo no quiero prejuiciar ni hablar mal de nadie” (LT, 7 Ene. 2013, p. 4).

Distinto ha ocurrido con los denominados **mapuches malos** pues se alude a prácticas de violencia, atribuyéndose que las reivindicaciones territoriales y la falta de voluntad para con el desarrollo de las comunidades que está a cargo de un grupo minoritario;

Es un acto de cobardía que no merece perdón de Dios... Estos son grupos minoritarios que operan en La Araucanía. Esto debe ser sancionado duramente y es un acto que pretende empañar la labor que se ha hecho en estos dos años y que ha tenido muy buenos resultados, al incorporar a la comunidad mapuche al desarrollo. (EM, 3 Abril 2012, p. C9).

Como muestra la imagen, remite a la “violencia que se ha dado” en el sur. Aunque esto refiere a como un grupo de comunidades que son “minoría” realiza la violencia de los últimos cuatro años haciendo una maximización de los hechos y a la vez mostrando el “aumento de los hechos de violencia” entre determinado tiempo.



(LT, 5 Ene. 2013, p. 6).

- **La intensificación de la violencia por los medios de comunicación**

Dentro del discurso de estos medios de comunicación analizados, aparece como estrategia discursiva la intensificación como parte de lo que llaman la violencia en todos sus ámbitos. Con ello se construyen imaginarios en torno a lo que están sucediendo en el sur del país como un estado de conflicto constante y que por supuesto, se conoce quien o quienes son los protagonistas de eso.

“Estamos en una escalada de violencia. No tengo miedo, pero sí estoy muy preocupado porque no entiendo la maldad de toda esta gente”. (LT. 6 Ene. 2013, p.4).



(LT, 5 Ene. 2013, p. 4).

La maximización que se utiliza en cada noticia remite a la forma en cómo se emite la información; utilizando “casos extremos” y como resultado se construye como algo condenable dejando a un lado el contexto en que se da la noticia.

“Anoche a nombre del gobierno, el vocero Andrés Chadwick afirmó: “Interpretando a todo un país, expresamos nuestra enérgica condena al brutal asesinato del sargento Hugo Albornoz Albornoz (...) cobardemente asesinado por verdaderos delincuentes” (EM, 3 Abril 2012, p. C9)

Al momento de informar acerca de los hechos ocurridos, se realiza una intensificación de lo que ha pasado, concentrándose artículos completos en torno a los “violentistas”, esto se demuestra en la cantidad de páginas que utilizaban para describir lo que había sucedido (en este caso con el matrimonio Luchsinger Mackay).

“No queremos salir de la sala. Queremos escuchar. Esta fue la respuesta que dieron ayer los familiares del fallecido matrimonio Lucksinger Mackay cuando el juez Luis Olivares les consultó si preferían abandonar la audiencia para no escuchar la llamada telefónica que hizo Vivian Mackay al 133 de Carabineros... (...) retrata la desesperada petición de auxilio de la mujer antes de morir junto a su esposo, Werner Luchsinger... (...). (LT, 12 Ene. 2013, p. 2).

Y no solo ocurre esa intensificación con la cantidad de páginas, sino que con las medidas adoptadas o que se querían emplear en este caso y aludiendo a otros sucesos que habían ocurrido anteriormente:

(...) añaden que la investigación del fiscal designado en forma exclusiva, Francisco Ljubetic, busca establecer si el detenido tiene nexos con otros ataques registrados en la zona, específicamente el atentado a la casa patronal del Fundo Santa Isabel, que también fue incendiada de forma intencional. (...) el detenido había hecho uso de su derecho a guardar silencio, por lo que no había prestado declaración. (LT, 8 Ene. 2013, p. 4).

La puesta en escena de las diversas estrategias discursivas, genera en la población un acercamiento a la realidad social de una forma en la que sólo los grupos dominantes han colocado a disposición y en el que articula lo que se verá de los grupos de personas con respecto a su actuar y en este caso del discurso emergido por los medios de comunicación.

Se puede dar cuenta de la exaltación de las acciones;

El mayor Ernesto Ibacache, de la Tercera Comisaria de Temuco, dijo que “aún no podemos hablar de un atentado, porque deberemos investigar los nexos y presencias de otras comunidades indígenas en la zona, pero sí estamos frente a un incendio intencional, en el cual se ocuparon elementos acelerantes del fuego. (LT, 9 Ene. 2013, p. 2)

Se indagan los registros de visita de las cárceles de Angol, Temuco y El Manzano, en Concepción, donde han estado reclusos comuneros de esa organización (*CAM, Coordinadora Arauco Malleco*), para verificar si el único detenido por el atentado en Vilcun ha tenido contacto con ellos. (LT, 9 Ene. 2013, p.3)

“Esto es pura violencia y delincuencia, yo vivo alejado de todo y no molesto a nadie en mi trabajo. Y adentro no había panfletos, reclamos ni consignas de ningún tipo, sólo basura y escombros”, comentó, apesadumbrado. (LT, 7 Ene. 2013, p. 4).

Y de la exaltación de las medidas que van a tomar, considerando que es una información de un lugar determinado pero que afecta a todo un país es así que la estrategia envuelva al lector y sea parte de ello.

V. SINTESIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta una síntesis de los resultados de la investigación:

- El giro discursivo en torno a cómo se entiende a lo mapuche a través de los medios de comunicación de los grupos dominantes corresponde a parte de la política de cada diario formando parte de estos los grupos económicos dominantes del país.
- La localización y la nominación utilizada como aspecto importante para la criminalización de los acontecimientos que suceden en un sector del país, se utiliza como parte de un todo. De acuerdo a esto, los medios de comunicación construyen en la población una especie de conocimiento de los pueblos a través del lugar pero construyéndolo como un lugar caótico que merece la represión o al menos la vigilancia constante.
- Las diversas estrategias discursivas en el cual se centran los textos de dichos diarios como enfoque principal a la hora de hablar de lo mapuche, merman la resistencia y exaltan las prácticas de desarrollo neoliberal.
- A través de los medios de comunicación analizados se da a entender que existe una polaridad en el pueblo mapuche, es decir, se “reconoce” que hay mapuches malos y buenos. El primero es parte de un grupo minoritario y reivindica acciones violentistas. El segundo, corresponde a la mayoría de las comunidades mapuche que forma parte de prácticas en donde trabajan con políticas estatales o en las mismas empresas forestales.
- La intensificación de la violencia como parte de la criminalización que se realiza por la resistencia a las empresas forestales que generan un ecocidio y etnocidio en el lugar donde forman parte, aumenta la intensificación de los actos y es parte fundamental para facilitar la criminalización.
- A lo anterior, se le suma la prisión como la culminación en cierto modo, a las diversas resistencias que se realizan, siendo parte de esto las autoridades como los lonkos, werken o machi que se han conocido a través de los diarios.

VI. SINTESIS DE RESULTADOS Y DISCUSIONES FINALES

En el análisis que se realizó fue contemplando dar cuenta de los materiales y los objetivos de la investigación.

Lo que se planteó como parte de la discusión a partir del análisis es que cada uno de los textos construidos por los agentes de los diarios El Mercurio y La Tercera, forman parte de una estrategia política y social que generan la construcción de un Otro, y en torno a lo que se está resistiendo pero visto desde los grupos económicos en cuestión como un propósito que frena al desarrollo neoliberal y la ocupación de los espacios que éste necesita.

1.- Discusión en torno a la criminalización y resistencia

Si bien es conocida la historia de resistencia de los diversos pueblos como también lo que ha sucedido posteriormente con respecto a las diversas formas de resistir a las arremetidas del desarrollo neoliberal, la información parcelada en torno a lo que sucede en el sur del país, genera en los textos de los medios de comunicación de los grupos las atribuciones que les convienen.

No se desconoce que no ha habido otros medios de información diferentes a los que se analizaron, pero el nivel de masividad que tiene El Mercurio y La Tercera a nivel nacional realza mucho más lo que se está dando en el sur como parte de una información completa, que toma el discurso de los involucrados.

En el periodo postdictatorial también se comenzaron a realizar diversas formas de criminalización, desde acusaciones de quemas de camiones sin que se llegara a un fin judicial a la petición de máximas condenas de un lonko (autoridad política del pueblo mapuche) o de los (as) los machi (autoridad espiritual); de esta forma se fue involucrando todas las aristas que forman parte de un pueblo.

2.- Discusión en torno a la localización y nominación como parte de la polarización de las comunidades mapuche.

Con respecto al análisis que se realizó, la localización como la nominación es un punto importante al momento de conocer y vincular los “actos violentos” o las “quemadas de camiones” a ciertas “comunidades conflictivas o malas” que se resisten a ser parte de los proyectos gubernamentales por todo lo que implica políticamente esto (indigenismo), es así que se van considerando ciertas formas como también reformulando ciertas apreciaciones con respecto a lo mapuche y como estos construyen el discurso de lo que son. Ciertamente, las diversas apreciaciones que se tienen a través de estos medios realzan lo que es o no es el pueblo mapuche y genera cierto asombro a la hora de que se pueda conocer los aspectos de lo que ha resistido a la colonización.

La región del Bío Bío y la Araucanía, son las dos principales regiones las noticias de los diarios vinculan con la “zona de conflicto”, pero no se enlaza mayormente a la historia que han presenciado y vivido las diferentes comunidades.

Con esto, es difícil considerar la localización y la nominación elegida como algo al azar; más bien es parte de algo que los medios han podido minimizar en favor a los intereses económicos que tienen en las tierras del sur de Chile.

3.- La función del discurso de los medios de comunicación

Como ya se ha mencionado anteriormente los medios de comunicación han realizado un trabajo completo a la hora de evocar un discurso que provoque en la población inseguridad con lo que pasa en el sur. De esta forma genera mayor aceptación lo que va ocurriendo y la manera en cómo se va reaccionando ante los acontecimientos, apelando a ciertas estrategias de minimización y maximización para la realización de lo que se “informará” a las personas, siendo lo importante la función retórica para construir un discurso que tome parte importante de lo que requieren los grupos dominantes para su trato político social, es decir, nuevamente surge la polarización de los buenos y los malos.

VII. REFERENCIAS

Adamovsky, E., Albertani, C., Arditi, B., Ceceña, A., Esteva, G., Gutiérrez, R. y et al. (2012). Las autonomías indígenas en Latinoamérica. En F. Bárcenas, *Pensar las autonomías* (pp. 67 – 104). Santiago: Quimantú.

Adriaensen, B. (1999). “Postcolonialismo postmoderno” en América Latina: *La posibilidad de una crítica radicalmente “heterogénea”*.

www.vlrom.be/pdf/992postcol.pdf

Aylwin, J. (s.f). *Se inauguró la central hidroeléctrica Ralco en Alto Bío Bío*.

<http://www.mapuche-nation.org/espanol/html/medioambiente/ma-ntcs-05.htm>

Bonfil, B. (1972). El concepto de indio en América: *Una categoría de la situación colonial*. *Anales de Antropología*, IX, 105 – 124.

Brosz, F. (2005). *Ecocidio: Breve historia de la extinción en masa de las especies*. Barcelona: Laetoli.

Bruckmann, M. (2009). Civilización y Modernidad: *El movimiento Indígena*.

<http://alainet.org/active/32149>

Camacho, F. (2004). Historia reciente del pueblo mapuche (1970-2003): Presencia y protagonismo en la vida política de Chile. *Revista Electrónica de Historia: Pensamiento Crítico*, 4, pp. 1-18. URL: www.pensamientocritico.cl

Correa, M. y Mella, E. (2010). *Las razones del illkun/ enojo: Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*. Santiago: LOM Ediciones.

Correa, M., Molina, R. y Yáñez, N. (2005). *La Reforma Agraria y las tierras mapuches*. Santiago: LOM Ediciones.

Doménech, M., Íñiguez, L. (2002) La construcción social de la violencia, *Athenea Digital* Nº 2, Universitat Autònoma de Barcelona, 1-10. Extraído de <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/54>.

Dougnac, P., Harries, E., Salinas, C., Stange, H., Vilches, M.J., Lagos, C. (Editora). (2009). *El diario de Agustín, Cinco estudios de casos sobre El Mercurio y los derechos humanos (1973 -1990)*, Santiago: LOM Ediciones

Escárzaga, F. y Gutiérrez, R. (2005). Rostros y caminos de los movimientos indígenas en México. En F. Bárcenas. *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo* (pp. 171-188). Distrito Federal: Jornadas Latinoamericanas.

Escobar, A. (s.f) *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿Globalización o postdesarrollo?*.

http://169.158.82.130/cvf/sub-comunidades/gemas/sesion-cientifica-28-05-2013-gemas/El_lugar_de_la_naturaleza.pdf

Favre, H. (2007). El movimiento indigenista en América Latina. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

Girardi, G. (1994) *Capitalismo, ecocidio, genocidio: el clamor de los pueblos indígenas*. Trabajo presentado en el IIº Foro religioso popular sobre “Cristianismo, Justicia, Ecología”, Mayo, España.

<http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e2d8dbed0328capitalismo.pdf>

González, J. (2012) Transnacionales españolas y territorios indígenas. *Rebelión*.

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=152605>

URL: www.ine.cl

Íñiguez, L. (2006) El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica. *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.

Lomnitz, C. (2003). Por la criminalización del ecocidio. *La jornada*.

<http://www.jornada.unam.mx/2013/10/02/opinion/021a1pol>

Mella, E. (2007) Los mapuche ante la justicia: *La criminalización de la protesta indígena en Chile*. Santiago: LOM ediciones.

Pacheco, J. (2011). *Estructura y cambio social en la sociedad mapuche. Políticas de estado, dominación, poder, resistencia*. Tesis de doctorado.

<http://ciesasdocencia.mx/Tesis/PDF/226.pdf>

Pachon, D. (s.f) *Modernidad, Eurocentrismo y Colonialidad del saber*.

<http://www.abayalacolectivo.com/web/compartir/noticia/modernidad--eurocentrismo-y-colonialidad-del-saber---pachon-soto>

Potter, J. (1998) *La representación de la realidad: Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Ed. Paidós.

Quijano, A. (2000) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*.

<http://www.decolonialtranslation.com/espanol/quijano-colonialidad-del-poder.pdf>

Reforma Agraria, Extraído el 21 de Abril de 2014:

URL: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3536.html>

Rodríguez, J. (2009). *La apropiación simbólica como forma de poder: la necesaria y temida alteridad entre los wichí del Chaco Argentino*. *Revista Española de Antropología Americana*. pp. 151-169.

Smeke de Zonana, Y. (2000). La resistencia: forma de vida de las comunidades indígenas. *El Cotidiano*, 16, 92 – 102.

Stavenhagen, R. (2012) *El sistema internacional de los derechos indígenas*.

<http://odhpi.org/wp-content/uploads/2012/08/Sistemas-de-protecci%C3%B3n.-Stavengaghen.pdf>

Van Der Gaar, G. (2005). El movimiento zapatista en Chiapas: dimensiones de su lucha.

http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/ruiz/Documentos_4_b/vanderhaar_Zapatismo.pdf

Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*, *Anthropos*, 186, pp. 23-36

Van Dijk, T. (2002). *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social*, *Athenea Digital*, 1, 18 – 24.

Venegas, P. (Conductora). (2014) *Vía Pública: Caso Luchsinger- Mackay, condena pero no terrorista*.

<http://www.24horas.cl/programas/viapublica/via-publica-caso-luchsinger---mackay-condena-pero-no-terrorista-1089070>

Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Santiago: Gedisa.

URL: www.panda.org

Young, R. (2006). *¿Qué es la crítica poscolonial?*.

<http://robertjcyoung.com/criticaposcolonial.pdf>

Zammit, S. y M, Larraín. (Productor) y Larraín, M (Directora). (2007). *El juicio de Pascual Pichun* [Documental]. (Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=8kD1MILpWco>)

Zibechi, R. (2008) *Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento*. Santiago: Quimantú.



22

LATERCERA Jueves 3 de enero de 2013

País

SUSCRÍBETE A LA TERCERA
Desde \$3.990 mensuales

600 8 372 372

El informe de Carabineros sobre el crimen del sargento Hugo Albornoz

► El reporte de 62 páginas fue presentado al ministro del Interior el 23 de noviembre.

► El jefe de zona de La Araucanía, general Iván Bezmalinovic, dijo ayer que el documento no fue elaborado en la región.

H. Rojas y S. Labrín

Un total de 62 páginas tiene el reporte elaborado por Carabineros, a fines de noviembre del año pasado, respecto a la situación de la violencia en La Araucanía, y que fue presentado al gobierno durante una reunión en La Moneda. En el informe se analiza la situación de algunas de las investigaciones emblemáticas en la zona.

Uno de los casos abordados en el reporte (que se encuentra en poder de **La Tercera**) es el crimen del sargento 2° del Gope Hugo Albornoz, ocurrido el 2

de abril del año pasado, al término de un allanamiento policial al interior de la comunidad Wenté Wilkun Mapu, ubicada en el sector Chequenco, IX Región.

Los antecedentes fueron recopilados en el marco de labores de inteligencia de parte de Carabineros con información levantada en la zona. La investigación identifica a 11 comuneros sospechosos, aunque en el informe se especifica que no existen pruebas contra estas personas como para practicar sus detenciones.

Esta información fue exhibida

al ministro del Interior, Andrés Chadwick, durante una reunión realizada en La Moneda, con el objetivo de analizar los hechos de violencia registrados en la "zona roja" del conflicto. El encuentro se realizó el 23 de noviembre, en el salón Entre Pisos, y asistieron, además del titular de Interior, el subsecretario Rodrigo Ubbilla, los tres intendentes de las regiones afectadas por el conflicto, los jefes de ambas policías y los respectivos jefes de inteligencia.

Ayer, el jefe de zona de Carabineros de La Araucanía, general Iván Bezmalinovic,

señaló respecto a estos antecedentes que "ese es un informe que no emanó de la Novena Región de La Araucanía, no teníamos conocimiento. La investigación, hasta donde entiendo, se mantiene en carácter de reservada y está en manos de la fiscalía local de Collipulli. Se está trabajando tanto con Carabineros como con investigaciones, y no tenemos información en detalle, y menos asumir esa cantidad de personas que dice el diario **La Tercera**".

Bezmalinovic agregó que "nos sorprendió, al igual que al resto de la región, este informe. No tengo antecedentes con relación a quién haya proporcionado esta información, pero, categóricamente, de La Región de La Araucanía no es".

Al respecto, según confirmaron a **La Tercera** fuentes de Carabineros, el reporte fue realizado por efectivos que realizaban labores de inteligencia en la zona. Estos datos han sido informados, además, al Ministerio Público, ya que la fiscalía de Collipulli se encuentra investigando la muerte de Albornoz. Fuentes de la fiscalía confirmaron a este diario la línea de investigación que plantea el reporte policial.

ITALIANA DEJA EL PAÍS

La educadora italiana

L.C. (44), sindicada como supuesta activista en la llamada zona del conflicto mapuche, volvió a su país hace dos días, aseguró ayer el intendente de La Araucanía, Andrés Molina. La mujer, junto con V.F. (25), presentó un recurso de amparo preventivo en contra del ministro del Interior, Andrés Chadwick, luego de que se anunciara que se evaluaba un decreto de expulsión. Las extranjeras llegaron al país como observadoras de DD.HH.

FECHA

2

de abril de 2012 fallece el sargento de Carabineros Hugo Albornoz, tras ser baleado durante un operativo policial en una comunidad mapuche.

Este diario publica en su sitio web el reporte omitiendo todos los datos relativos a identidades y fotografías de personas aludidas en él, así como los nombres de organizaciones que, según el análisis policial, formarían parte de supuestas redes de apoyo a las comunidades.

Sobre este tema, el intendente de la IX Región, Andrés Molina, señaló ayer que "información que manejamos es que se repiten las mismas personas que han estado detrás de los mismos hechos impactados". Los voceros de las comunidades han rechazado estas acusaciones.

"Persecución política"

Luis Mellinao, werken de la comunidad Wenté Wilkun Mapu, donde se registró la balacera en la que falleció el policía, aseguró que los antecedentes que apuntan a comuneros en la muerte son "una persecución política". "Nosotros sí queremos recuperar nuestras tierras".

Según el dirigente, el sargento del Gope de Carabineros Hugo Albornoz "murió por un disparo hecho por la mano de sus propios compañeros".

LA TERCERA y CORPARTES
PRESENTAN

VEN
P
DEL :
EL I
CC
MC
A

País

Queman camión y hieren a carabinero en zona sur del país

► Incidentes se registraron en el quinto aniversario de la muerte de Matías Catrileo.

► Ministro del Interior sostuvo que "ha habido un recrudecimiento" de hechos "extremistas".



►► El activista Matías Catrileo.

HECHOS DE VIOLENCIA

"Atacaron luego de sacarnos del camión y lo quemaron".

Luis Vega
Conductor del camión quemado.

"Hemos manifestado nuestra máxima preocupación por las situaciones de violencia".

Andrés Chadwick
Ministro del Interior.

Alvaro Guerrero y Freddy Pukonera

Un carabinero herido, un camión quemado y distintos cortes de ruta se vivieron ayer en la VIII y IX Región, incidentes ocurridos cuando se conmemoraba el quinto aniversario de la muerte de Matías Catrileo, quien falleció en el finca Santa Margarita, La Araucanía, producto de un disparo policial.

Los hechos ocurren tras la advertencia del gobierno sobre la violencia en la zona.

El comandante de Carabineros de la Prefectura de Arauco, Juan Pablo Ureta, afirmó que el incidente de mayor gravedad ocurrió cuando un grupo de encapuchados atacó con tiros de escopeta al sargento del Gope Néstor Muñoz Molina.

El efectivo -quien se encontraba restableciendo el tránsito, luego de que se instalaran barricadas en el sector Hueltelólen, comuna de Cafete- recibió perseguciones en su pierna derecha. "Fueron seis impactos que provenían desde los matorrales. Gracias a la protección con que cuenta el uniforme, las heridas no fueron tan graves", afirmó el comandante.

El funcionario fue trasladado hasta el Hospital Ricardo Figueroa, desde donde fue dado de alta. Carabineros realizó distintos operativos para localizar a los responsables, pero hasta ayer no había detenidos.

Otros incidentes ocurrieron en la ruta que une Cafete y Tirúa. En Antiquina, sujetos cortaron árboles y los pusieron en el camino, generando atochamientos. Lo mismo pasó en Cerro Verde, comuna de Los Álamos.

Quema de camión

En tanto, en La Araucanía, la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) indaga la quema de un camión cerca de Victoria, durante la madrugada de ayer.

El comisario de Carabineros José Miguel Valenzuela explicó que "se trabaja con los datos que pueda aportar el Laboratorio de Criminalística para detener a los atacantes que reivindicaron con un rayado la muerte de Matías Catrileo". Según el conductor afectado,

Luis Vega (39), en la acción participaron al menos ocho personas "que atacaron luego de sacarnos del camión y lo quemaron".

El ataque se registró a la salida del baltipás de Victoria hacia Traiguén, a la altura del kilómetro 612 de la Ruta de La Araucanía, donde los encapuchados le prendieron fuego al motorizado.

El intendente de La Araucanía, Andrés Molina, aseguró que "quienes están haciendo esto son un grupo muy minoritario, que no detendrán el trabajo del gobierno con las comunidades que sí quieren progresar".

El dirigente de los camioneros, José Villagrán, recaló en que "lo peor es que quienes lo hacen se sienten en la absoluta impunidad".

Por su parte, el ministro del Interior, Andrés Chadwick, sostuvo que "ha habido un recrudecimiento de situaciones que yo he calificado de extremistas, y estamos trabajando con toda nuestra fuerza (...) para que podamos prevenir estas situaciones, y si se producen, no tengamos impunidad".

Manifestaciones

Durante la tarde y noche de ayer se registraron manifestaciones en diferentes ciudades del país.

En el centro de Santiago, unas 200 personas realizaron una marcha que acabó en incidentes y motivó la intervención de Fuerzas Especiales: encapuchados incendiaron basura en dos sedes bancarias de calle Puente, cerca del Mercado Central. Además, un carabinero resultó con lesiones leves, luego de ser atacado el cuartel móvil de Cal y Canto.

En Temuco, una marcha, que convocó a 200 personas en el centro, culminó sin incidentes. La madre de Matías Catrileo, Mónica Quezada, dijo que "podemos decir con fuerza que no hay justicia para el mapuche aquí en el wallmapu (territorio indígena)".

En tanto, en Concepción, se registraron cuatro detenidos luego de que unas 150 personas realizaran una manifestación en el patio de comedas del Mall del Centro. ●

depende del
Wi Fi
del vecino, es como la
Wi Fa

ACTIVA TU TABLET 3G
CON UN PLAN BANDA ANCHA MÓVIL ENTEL

\$8.900 MENSUALES
NAVEGA EL DOBLE
POR 6 MESES*

Velocidad promedio descarga nacional 1.8 Mbps, velocidad promedio descarga internacional 1 Mbps. WWW.CIBERINDEPENDENCIA.CL

*Promoción duplica el tráfico incluido en el plan por los seis primeros meses de contrato. Plan BANDA Controlado 500MB, velocidad promedio descarga nacional 1.5Mbps, velocidad promedio descarga internacional 1Mbps. Plan no disponible para zonas extremas (XI, XII regiones e Isla de Pascua). La velocidad de navegación está sujeta a condiciones geográficas y climatológicas del lugar de conexión, además de otros factores como la tecnología del lugar, horario de navegación y características del hardware o software del equipo. Esta oferta está regulada de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Neutralidad de Red. Más información de condiciones comerciales de planes, ofertas y promociones en www.entel.cl.

[12-13] DEPORTES **Labruna será formalizado por obstrucción a la justicia**

[10] ENTRETENCIÓN **CHV negocia con Luis Fonsi para nuevo programa**

tendencias
Volver a los 20
▶ Si regresara atrás, ¿qué se aconsejaría?

LA TERCERA Sábado 05.01.2013
Santiago de Chile
Año 67 N.º 2.644
Precio \$ 700
CLF \$ 1.100
latercera.com

[1-10] PAIS COBERTURA ESPECIAL

Gobierno recurre a Ley Antiterrorista tras doble crimen en La Araucanía

▶ Sebastián Piñera anunció en la zona plan especial tras ataque donde murieron agricultor y su esposa. ▶ Hijo del matrimonio fallecido relata el último contacto con su madre cuando era atacada.

▶ Las llamas consumen la casa de Werner Luchsinger y su esposa, en Vileun.



▶ Detenido es machi y dictó curso de medicina mapuche. ▶ La Moneda busca acuerdo político para enfrentar conflicto.

R **REPORTAJES** **El fenómeno Bachelet y los fantasmas del oficialismo**
▶ Los factores del alto apoyo a la ex presidenta. ▶ Las interrogantes en la Alianza tras la CEP.

El post chavismo
Por **Alvaro Vargas Llosa**

[44-45] MUNDO **Maduro dice que Chávez puede jurar después**

[10] PAIS **CNA retira acreditación a dos universidades**

País Ataque en La Araucanía

Jorge Luchsinger Villiger

Agricultor:

“El terrorismo va en escalada (...). No hay forma de cuidar los campos”

► El otrora propietario del fundo Santa Margarita se refirió ayer a la muerte de su primo Werner.

► Dice que en lo que solían ser sus tierras, hoy casi no quedan comuneros con demandas históricas.



► Jorge Luchsinger vendió sus terrenos luego de ser víctima de una serie de atentados. Entre sus predios estaba el fundo Santa Margarita. FOTO: ARCHIVO GRUPO COPESA

La historia de los conflictos entre comuneros y la familia Luchsinger

► Según el abogado de la familia, en una década han sido víctimas de más de 50 atentados.

Leslie Agala

El abogado Carlos Tenorio repasa los últimos ataques de los que ha sido víctima el agricultor Jorge Luchsinger y su familia en la zona de Vilcún, a propósitos del conflicto con comuneros mapuches de la zona. “Desde 2001 en adelante, fácilmente se pueden contar más de 50 ataques. En tres de ellos, miembros de la familia resultaron lesionados hasta

llegar a lo que ocurrió este viernes, con este fatal desenlace de Werner Luchsinger y su esposa”.

El consejero nacional de la Conadi, Andrés Matta Cuminao, explica que esos terrenos que tiene la familia Luchsinger en Vilcún siempre fueron objeto de reivindicaciones por parte de diversas comunidades.

En 2009, cuando los ataques a los predios de Jorge Luchsinger sumaban ya 30, el agricultor anunció que vendería las 458 hectáreas de las cual era dueño. El año anterior, el 16 de agosto de 2008, uno de sus primos, Eduardo Luchsinger, fue

brutalmente golpeado en el fundo Santa Rosa por 12 sujetos.

El 4 de enero de 2008, otro hecho de violencia marcó la relación entre comuneros mapuches y los Luchsinger. En medio de una ocupación, falleció el activista Matías Catrileo, quien recibió -según estableció la justicia- un disparo por la espalda perpetrado por el cabo de Carabineros Walter Martínez, quien ese día participaba del desalojo de los terrenos del fundo Santa Margarita.

Este predio, según recordó el abogado Tenorio, fue escenario el 9 de junio de 2005 de un ataque con ar-

mas de fuego contra el propio Jorge Luchsinger y su esposa. En esa oportunidad, ambos fueron sacados por desconocidos desde su hogar y luego el inmueble fue incendiado por completo. Tanto el agricultor como su mujer estuvieron internados por varios días a consecuencia de las lesiones que sufrieron.

“En dos ocasiones se habían registrado hechos de violencia directa, es decir, que algunos de ellos resultaran con lesiones”, dijo el abogado al hacer el recuento de las agresiones. Agregó que “lamentablemente ahora son tres, al incluir el asesinato a Werner Lu-



► Un ataque incendiario en el fundo Santa Cruz, de la familia Luchsinger. FOTO: ARCHIVO GRUPO COPESA

chsinger y su esposa”. La familia Luchsinger llegó a vivir a Vilcún en 1906, cuando el colono suizo Adán Luchsinger Martí adquirió 60 hectáreas en la zona. Jorge y Werner Luchsinger son parte de la segunda generación.

Los terrenos vendidos por Jorge Luchsinger fueron traspasados a la comunidad Juan Catrileo II, oriunda de Padre Las Casas. La zona, en general, ha sido objeto de reclamaciones por parte de comuneros de las cercanías de Vilcún. ●



Jorge Luchsinger

El agricultor fue propietario de los fundos Santa Margarita y San Miguel hasta que decidió venderlos, tras ser objeto de sucesivos ataques. Es el caso del agricultor atacado en las cercanías de Vilcún, Novena Región.

Freddy Palomera

Temuco

Hasta la hacienda Lumahue llegó ayer por la mañana el agricultor Jorge Luchsinger, primo de Werner Luchsinger, quien murió junto a su esposa en el campo que ambos poseían en la localidad de Vilcún, luego de un ataque incendiario.

El ex propietario del fundo Santa Margarita, quien vendió sus terrenos tras sufrir sucesivos ataques en sus predios, compartió con sus familiares y cercanos lo ocurrido ayer por la madrugada. Luego accedió a compartir sus impresiones sobre el hecho y el proceso que se vive en La Araucanía. Durante la madrugada fue atacada la casa patrimonial de su primo, quien resultó muerto junto a su esposa. ¿Cómo califica este hecho?

Yo tengo mi pronóstico hace rato, creo que esto no lo para nadie. El terrorismo va en escalada, que aquí es un “sálvese quien pueda”. Mañana en la mañana a lo mejor va a haber otra casa quemada, porque creo que no hay forma de cuidar los campos.

Usted vendió sus terrenos -que estaban próximos a la hacienda Lumahue-, tras los sucesivos ataques que se registraron en estas tierras. ¿Cree que esto solucionaría los conflictos, al menos, en la localidad de Vilcún?

Pienso que en el ex campo de mi propiedad se instaló un grupo de gente que no es de los trigos muy limpios. Yo creo que desde allí están operando, porque hay otros actos que han ocurrido en otros fundos, como El Natre, además de los cortes de camino que pongan miguelitos por los caminos de Tres Cerros. Creo que el centro de operaciones está allí en la Santa Margarita.

¿Usted ha presenciado lo que menciona? ¿Ha visto un centro de operaciones?

No tengo idea, porque no he vuelto a entrar ahí y de las 24 familias

que se radicaron allí, yo creo que no quedan más de cinco. Y creo que volvieron a sus reducidos (viviendas previas a la entrega de terrenos).

¿Y qué opinión tiene del traspaso de su otro fundo, el San Miguel?

En el fundo San Miguel, también yo creo que es otro centro de operaciones, por la quema del fundo Temuco, las quemadas Büchi, al Obispado, entre otros.

¿Qué solución ve a este conflicto? Otros agricultores han pedido que se apliquen medidas de excepción, como el toque de queda.

Creo que si el estado de sitio es para ordenar el asunto, o que si hay toque de queda y se verifican las identidades de quienes circulan, claro, ayuda a ordenar. Pero de que no va a terminar la cosa, no va a terminar. ●

PESIMISMO FRENTE AL CASO

“Tengo mi pronóstico hace rato. Yo creo que esto no lo para nadie. El terrorismo va en escalada, que aquí es: ‘Sálvese quien pueda’”.

IDEA DE TOQUE DE QUEDA

“Si hay toque de queda y se verifican las identidades (...) ayuda a ordenar. Pero de que no va a terminar la cosa, no va a terminar”.

SEGURIDAD EN LOS CAMPOS

“Mañana a lo mejor va a haber otra casa quemada, porque no hay forma de cuidar los campos”.

EX FUNDO SANTA MARGARITA

“Pienso que en mi ex campo se instaló un grupo que no es de los trigos muy limpios”.

Detenido es machi e impartió curso de medicina mapuche

► En 2011, Celestino Córdova (26) fue relator en un seminario universitario en Temuco.

► Miembros de comunidad Juan Huenchumil dicen que sólo se dedicaba a hacer curaciones.

A. López, L. Ajala y S. Rodríguez

IMPUTADO



Celestino Córdova Tránsito (26)

Es miembro de la comunidad Juan Huenchumil Quintupil. Se desempeñaba como machi y se especializaba en medicina mapuche. Tenía una causa pendiente por ocultar su identidad a la policía.

"Esto se trata de la reivindicación de tierras y no voy a hablar". Esta fue la única frase que -según aseguran fuentes del Ministerio Público- Celestino Córdova Tránsito (26) habría dicho a los efectivos policiales luego de ser detenido por Carabineros, tras el ataque incendiario a una hacienda de Vilcún en que murieron Werner Luchsinger y su esposa.

De acuerdo a estas mismas fuentes, Córdova, tras ser capturado herido y trasladado a un centro asistencial, dio un nombre falso. Luego, al ser descubierto, guardó silencio.

Horas más tarde fue intervenido en el Hospital Regional de Temuco, por su herida en el pulmón y los daños hepáticos producto de la herida de bala recibida en el atentado. En el centro médico donde quedó detenido, se realizó su control de detención, invocando la Ley Antiterrorista. En la audiencia se dio cuenta de que no tenía detenciones y sólo tenía una causa pendiente por ocultar su identidad.

Córdova es soltero, tiene cinco hijos y es un reconocido machi de la comunidad Juan Huenchumil Quintupil. "Nos quedamos helados, lo vimos por la tarde en televisión y no podíamos respirar", contó Florindo Marilaf (53), padre de la pareja del imputado. Marilaf vive dos

kilómetros al interior del camino Pirquincho, en el sector de Lleupeco, junto al río Cautín, en pleno corazón de la comunidad Juan Huenchumil, donde Córdova vivió hasta hace siete años.

"Era un buen cabro, no lo podemos creer. Siempre andaba 'remediando' gente porque es machi, no juega al fútbol ni hace nada que no sea 'remediar' y 'maestrear' para ganar dinero", dijo Carmen Millaleo, esposa de Marilaf.

En 2011, Córdova fue relator del "Curso sobre Cultura y Lengua Mapuche", realizado en la Universidad Católica de Temuco.

En su calidad de machi, instruyó a funcionarios del Servicio de Salud Araucanía Sur en la lengua mapudungún. En la descripción del programa se consigna que una de las actividades en las que participó fue en la rea-

lización de una ceremonia religiosa de bienvenida. "Recién iniciado el curso se celebra un Llelipul, ceremonia en la que el machi agradece y ruega por que los alumnos aprendan y, posteriormente, pongan en práctica, en sus respectivos lugares de trabajo, este conocimiento recién adquirido o fortalecido", indica el documento.

Uno de los académicos que participaron junto a Córdova en el seminario dijo a este medio que él estuvo a cargo de un curso de medicina mapuche: "En el inicio del curso, hizo una rogativa para desear un buen desarrollo de las actividades. Bendijo a la gente, como machi".

Sobre si alguna vez habló sobre el conflicto mapuche, el académico indicó que "nunca se abordó el tema, ni siquiera tangencialmente, porque su temática era la medicina, la sanación".

La universidad señaló en un comunicado que "Córdova no es ni ha sido académico contratado en la planta académica permanente ni parcial. Su participación en el curso mencionado fue en algunas sesiones, y dados su rol de machi y su conocimiento de medicina ancestral mapuche".

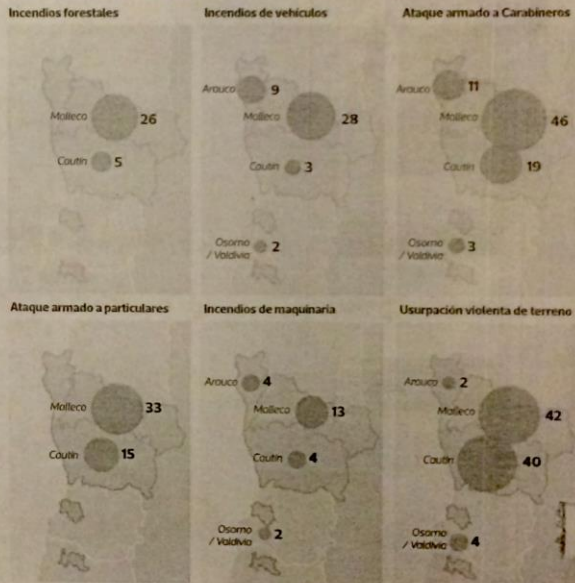
El 21 de junio de este año, su padre, Segundo Córdova Nahuelpan, murió atropellado en el camino a su hogar, en Padre Las Casas, luego de impartir un curso de mapudungún en la Universidad de Temuco, dado que era asesor intercultural. ●

VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS



- Demandas**
- Derechos territoriales ancestrales
 - Derechos de agua
 - Subsidios por parte del Estado
 - Autonomía
 - Rechazo a alteraciones ambientales
 - Protección lugares sagrados

CONCENTRACION DE INCIDENTES



La comunidad del imputado

►► Desde la comuna de Padre Las Casas, unos cuatro kilómetros al sur del centro de Temuco, hay otros 12 hasta el sector de Lleupeco y Tres Cerros. Allí se llega a través del camino Niágara, que es a ratos barroso, a ratos pedregoso, y que durante toda la jornada de ayer tuvo momentos de tensión, luego de que la policía identificara a una de las comunidades que hay en esa zona, específicamente a la Juan Huenchumil Quintupil,

como el lugar de residencia de Celestino Córdova, el único detenido.

"Esta comunidad es de gente tranquila y que ama su tierra. No es responsable de nada malo, salvo de defender su pasado y sus derechos", afirma Nibaldo Traipe, encargado de asuntos indígenas de la Municipalidad de Lautaro, junto a Padre Las Casas. Luis Huinchalco, otro habitante rural cercano a la comunidad, sostiene que ésta

"existe desde principios del siglo XX, cuando el lonco Juan Quintupil recibió la merced, que en esa época era grande y libre".

Los papeles de la comunidad se formalizaron el 14 de agosto de 1997, cuando recibió su personalidad jurídica.

En octubre de 2009, la comunidad fue allanada por el ataque a un bus y, según informó la policía, se encontraron municiones de M-16 y escopetas hechas.

VICTIMAS FATALES



Matías Cabrillo, universitario de 23 años ligado a la CAM. Murió el 3 de enero de 2008, durante una ocupación del fundo Santa Margarita cuando fue alcanzado por una bala disparada por el cabo Walter Ramírez, quien fue condenado.



Jaime Mendoza Collin, de 24 años. Murió el 12 de agosto de 2009, tras recibir un disparo por parte del cabo Miguel Jara mientras participaba en la toma de un predio en la comuna de Angol, en la IX Región.



Edmundo Alex Lemun Saavedra, estudiante de 17 años. Murió el 12 de noviembre de 2002, luego de recibir un perdigón de plomo en la cabeza de parte del mayor de Carabineros Marco Aurelio Treuer, mientras participaba de la toma del fundo Santa Elisa, de la Forestal Miranco.



Sargento Hugo Albarracín Albarracín, funcionario de Carabineros. Falleció el 2 de abril de 2012, cuando participaba de un allanamiento en la comunidad Wevte Wilibin Mapu, en el sector de Chequenco, IX Región.

FUENTE: Investigación propia

LA TERCERA

10 LATERCERA Sábado 5 de enero de 2013 País

País
Ataque en La Araucanía

Piñera anuncia "zona de control" para área más afectada por violencia

- ▶ Mandatario viajó a Temuco, donde dio a conocer plan de siete medidas que fortalecen la presencia policial en la zona.
- ▶ También anunció una querrela por Ley Antiterrorista, por la muerte del matrimonio Luchsinger.

Lorena Ferraro
Enviado especial a Vilcún

Un llamado del ministro del Interior, Andrés Chadwick, alertó al Presidente Sebastián Piñera -cerca de las 6.00 de la mañana de ayer- del atentado al matrimonio Luchsinger MacKay, en Vilcún, IX Región.

El Mandatario llegó a la zona pasado el mediodía, en compañía de Chadwick, el general director de Carabineros, Gustavo González; el director de la PDI, Marcos Vásquez, y el ministro de Agricultura, Luis Mayol.

Al llegar al lugar, el jefe de Estado sostuvo una reunión con autoridades regionales y parlamentarios y, posteriormente, se trasladó a la casa siniestrada, donde conversó visiblemente afectado con familiares de las víctimas.

Poco antes, Piñera había anunciado un paquete de siete medidas que se aplicarán en la Región de La Araucanía, para intentar contener el conflicto y que -en lo general- apuntan a fortalecer la presencia policial en la zona.

"Queremos reafirmar que este gobierno va a seguir trabajando para combatir la violencia y el terrorismo, y para eso vamos a utilizar todo el rigor de la ley", afirmó el Mandatario, tras la cita con las autoridades locales.

Junto con ello, manifestó su "indignación" por el ataque y -al expresar sus condolencias a los familiares de las víctimas- remarcó que "esta lucha es contra una minoría de delincuentes y terroristas, que deben ser combatidos con todas las herramientas de las que dispone el estado de derecho".

Sebastián Piñera
Presidente de la República.

"Esta lucha no es contra el pueblo mapuche, sino que una minoría de delincuentes", remató.

Entre las medidas anunciadas por Piñera, destaca la creación de una zona especial de control y de seguridad en la zona más afectada por los ataques.

La instrucción -según explicaron en el Ejecutivo- faculta a Carabineros para realizar controles permanentes, en el día y la noche, tanto del tráfico vehicular como de las identidades de las personas que transitarán en el área delimitada.

El Mandatario, además, junto con anunciar la presentación de una querrela criminal invocando la Ley Antiterrorista por la muerte del matrimonio, también dispuso recalificar las acciones judiciales por un atentado ocurrido hace dos semanas en la zona. A ello se agregó un aumento de la dotación policial y la creación de una unidad especializada en la lucha contra el terrorismo en La Araucanía.

El ministro Mayol, en tanto, refirió las críticas contra el Poder Judicial. "Los tribunales también tienen que ponerse a la altura, porque hoy no están cooperando", dijo.

Al visitar la residencia calcinada en que murió el matrimonio Luchsinger, Piñera fue recibido por el hijo de las víctimas, Jorge Luchsinger, entre otros familiares y agricultores de la zona.

Durante la poco más de media hora en la que permaneció en el lugar, el Mandatario debió escuchar gritos de algunos de los residentes, que pedían "mano dura" frente a los atentados.

Mientras se trasladaba de regreso a Temuco -para reunirse con un grupo de loncos que forman parte del Área de Desarrollo Indígena (ADI)-, un grupo de mujeres intentó bloquear la ruta por donde se trasladaba la comitiva del Mandatario, también en demanda de mayores medidas de seguridad.

En las filas oficialistas señalan que una de las preocupaciones del Presidente son las presiones que existen, principalmente en la IX Región, por endurecer la postura de La Moneda frente al conflicto.



▶▶ Presidente Piñera visitó el lugar del atentado incendiario. FOTO: PRESIDENCIA

Anuncios del Presidente

- 1 ▶▶ Querrela criminal por Ley Antiterrorista, lo que significa que se duplican las penalidades de los responsables del atentado.
- 2 ▶▶ Recalificación de querrelas interpuestas la semana pasada por incendio y porte ilegal de armas en dos fundos, a la Ley Antiterrorista.
- 3 ▶▶ Nombramiento de fiscal especial con dedicación exclusiva, labor que cayó en el fiscal regional de La Araucanía, Francisco Ljubetic.
- 4 ▶▶ Aumento de dotación policial con 84 carabineros más -lo que hace aumentar a 400 los efectivos presentes en la zona- y mejoramiento de tecnología.
- 5 ▶▶ Creación de zona de control y seguridad diurna y nocturna en área afectada con control vehicular y de identidad de las personas.
- 6 ▶▶ Creación de un equipo jurídico especial encabezado por el penalista Domingo Acosta y de una unidad especializada de Carabineros.
- 7 ▶▶ Agencia Nacional de Inteligencia recabe información residual o complementaria con las FF.AA., para aumentar eficacia contra el terrorismo.



► Un millar de personas llegaron ayer al funeral del matrimonio de agricultores, quienes fueron sepultados en Vilcún. FOTO: REINALDO USILLA

País Ataque en La Araucanía

OTRAS DILIGENCIAS

Arresto domiciliario nocturno

Con arresto domiciliario nocturno quedó Francisca Linconao (56), detenida tras los allanamientos realizados por la muerte del matrimonio Luchsinger-Mackay. La machi del sector Tres Cerros, fue multada por tenencia ilegal de arma de fuego, luego que en su casa se encontrara una copeta hechiza y algunas impresiones con topografía sobre los papeles hallados en el inmueble sin estrado. La hermana de Linconao acusó un montaje. El otro detenido, Celestino Córdova, permanece aislado en el hospital de Temuco. Su detención se amplió hasta el próximo viernes, según lo faculta la Ley Antiterrorista que se invocó como pretexto integrante del grupo que atacó a la pareja.

Críticas a la seguridad en la zona marcan funeral de agricultores asesinados

► Familiares y amigos llegaron a la parroquia San Juan Bautista de Temuco para despedir al matrimonio Luchsinger-Mackay.

► En el cementerio de Vilcún, Jorge Luchsinger, hijo de las víctimas, calificó lo sucedido como "una barbarie incomprensible".

S. Labrín, S. Rodríguez y F. Palomera
Temuco

"Responsabilidad, respeto y la tierra... su tierra, esa que él quería tanto", fue una de las frases que ayer leyó -con voz entrecortada- Karin Luchsinger Mackay durante la misa dedicada a su padre, Werner, y a su madre, Vi-

vian, fallecidos en un incendio provocado por encapuchados cerca de la 1.15 del viernes en el fundo Lemahue, en la comuna de Vilcún, Región de La Araucanía.

Ante más de un millar de personas que llegaron a la Parroquia San Juan Bautista de Temuco, el obispo Manuel Camillo Vial, que ofició la misa fúnebre, criticó la violencia

el surgimiento de "grupos terroristas" (ver secundaria). Durante el traslado de los cuerpos al cementerio intercomunal "José Manuel Millaleo", en Vilcún, amigos, familiares y cercanos despedieron a las víctimas. A las 14.30 las dos carrozas fúnebres llegaron al camposanto donde, además, cuatro avionetas Cessna sobrevolaron el lugar para rendirle un último saludo a Luchsinger, ex integrante del Club Aéreo de Temuco.

En medio de la ceremonia, un cercano al matrimonio pidió perdón a ambos y señaló que "la sociedad y el gobierno llegamos tarde a este problema que viene creciendo". Un integrante de la familia Mackay agregó que "entre

miles de mapuches honestos y valiosos, unos pocos delincuentes le causaban un mal a toda la región".

Para José Andrés Luchsinger, uno de los hijos del empresario, el crimen de sus padres "es una barbarie incomprensible. La incapacidad de todo el sistema para resolver los problemas que nos arrebataron a mi familia. Ellos solo querían vivir en paz en su tierra, una que construyeron trabajando".

Eduardo Luchsinger, primo de Werner, criticó que "parece que los servicios de inteligencia de quienes hacen los ataques son muy superiores a los de las policías. Y eso que aquí tenemos muchos carabineros".

Mientras, Ewald Luchsinger, otro de los familiares, señaló que "le hacemos un llamado a nuestras autoridades para que fortalezcan los procedimientos de seguridad social y así se puedan evitar desastres como el que estamos viviendo".

Contactado por La Tercera,

el werken de Temuco, Jorge Huanchullán, juró con rechazar los hechos de violencia en la zona, advirtió que "esta situación va a ir en incremento". Por esta razón pidió una solución a las demandas de la comunidad.

Horas antes del fatídico ataque, el matrimonio realizó, según familiares y amigos, una jornada normal. Werner Luchsinger se levantó antes de las 7.00, recorrió su tierra, y fue a buscar el periódico a la librería Gabriela Mistral, de Vilcún.

"Siempre lo hacía, todos queríamos y conocíamos por cosas así de triviales", comentó Mario Espinoza, trabajador del municipio. Por su parte, Eduardo Luchsinger recordó que visitó a los afectados horas antes de la tragedia.

"Werner estaba solo... Conversamos media hora sobre cómo estaba la familia... no quería tomar vacaciones. Esa misma noche, asimismo, el pariente de las víctimas al matrimonio asistiría a una comida familiar."

La Tercera,

Obispo de Temuco: "Estamos en una escalada de violencia"

Sebastián Labrín

Manuel Camillo Vial ostenta el cargo de obispo de Temuco desde hace 11 años. Durante ese tiempo, asegura, no había visto "una escalada de violencia" como la ocurrida los últimos días en la llamada zona del conflicto mapuche.

Para el religioso, el ataque que terminó con la muerte del matrimonio Luchsinger refleja que "han salido grupos extre-

mistas, hoy día terroristas, y que están causando este mal que es cada día más dramático".

A juicio del obispo Vial "en este minuto hemos llegado a una situación inabordable". Añadió que "esto es lo último que se podía esperar porque esto ya es prácticamente un atentado. Es un asesinato, hay vidas humanas y es una cosa que en la conversación con la mayoría de los vecinos están todos

aterrados".

Respecto del rol que ha cumplido el Estado en el conflicto, señaló que "no se han adoptado políticas que calmen el ambiente que hay y que se pueda producir el diálogo, que se pueda respetar a un pueblo que tiene características positivas, pero desde donde han salido grupos extremistas, hoy día terroristas, y que están causando este mal que es cada día más dramático".

El prelado añadió que "gobierno, vecinos mapuche y no mapuches, iglesias. Todos tenemos que abordar este tema".

Ayer, el obispo ofició la misa para despedir a las víctimas. El sepelio se efectuó en la Iglesia San Juan Bautista de Temuco.

Tras la ceremonia, Vial aseguró que "estamos en una escalada de violencia. No tengo miedo, pero sí estoy muy preocupado porque no entiendo la mal-

dad de toda esta gente".

El prelado es el responsable a nivel nacional de la Pastoral Social de la Iglesia Católica y encargado del grupo de acción social Caritas.

En la zona, Manuel Camillo Vial es conocido por haber mediado en huelgas de hambre de comenidos mapuche encarcelados y llamar al diálogo y al término de la beligerancia de los grupos radicales minoritarios.

► Manuel Camillo Vial dice no haber visto antes una escalada de violencia como hoy.

LA FRASE



"Estoy muy preocupado porque entiendo la maldad de toda esta gente".

Manuel Camillo Vial
Obispo de Temuco

País

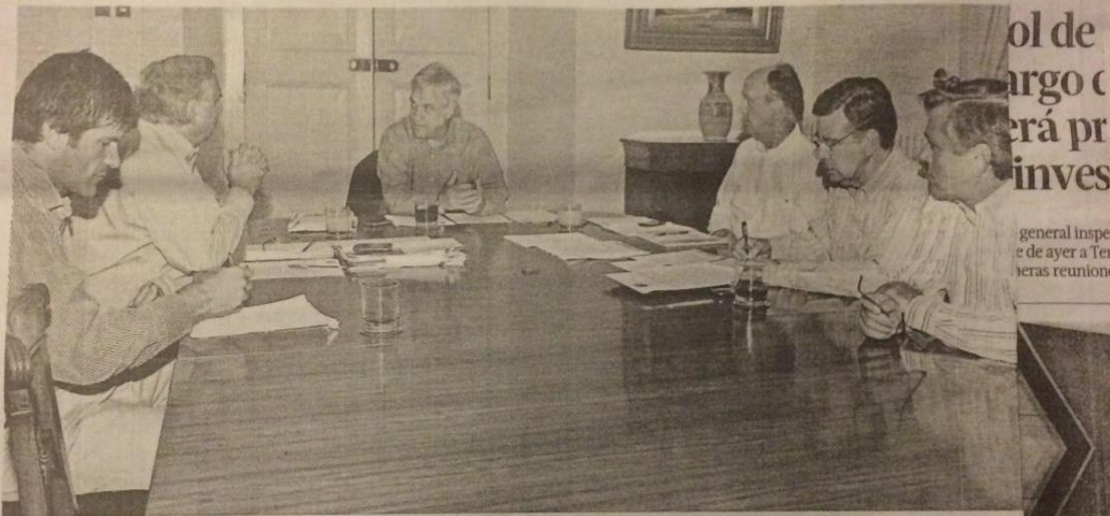
Ataque en La Araucanía

Gobierno amplía querrelas a asociación ilícita terrorista y pide apoyo a oposición

► Titular de Interior anunció nueva arremetida judicial en víspera de la reunión que sostendrá hoy con partidos políticos.

► Mandatario convocó ayer a La Moneda a los ministros Chadwick, Larroulet, Lavín y Longueira, además del director de la ANI.

► Ejecutivo designó a la tercera autoridad de Carabineros para conducir el combate a las "acciones terroristas" en la zona.



► El Presidente Piñera encabezó ayer la reunión donde se analizaron los pasos a seguir a raíz de los atentados en La Araucanía. FOTO: RODRIGO GALVEZ

Rosario Alvarez

Antes de trasladarse a Casablanca para participar del lanzamiento de la Estrategia Nacional de Turismo, el Presidente Sebastián Piñera se contactó ayer con parte de su comité político para citarlo a una reunión extraordinaria que horas más tarde se realizaría en La Moneda. Así, a las 14 horas comenzaron a llegar al Palacio los ministros Andrés Chadwick (Interior) y Cristián Larroulet (Segpres), además de Joaquín Lavín (Desarrollo Social), Pablo Longueira (Economía) y el director de la ANI, Gonzalo Yuseff, quienes por más de una hora y media analizaron con el

Mandatario distintas líneas de acción en materia de orden público y desarrollo social para enfrentar el conflicto mapuche, luego de la muerte del matrimonio Luchsinger-Mackay en un ataque incendiario la madrugada del viernes. Tras la cita, el ministro Chadwick refrendó la necesidad de actuar con decisión en contra de los "grupos terroristas" que han estado actuando en La Araucanía. Y pese a la resistencia de algunos sectores opositores a la invocación de la Ley Antiterrorista, el titular de Interior agregó que el gobierno va a ampliar las querrelas presentadas bajo esa normativa para introducir la fi-

gura de asociación ilícita. Con esto, se busca acreditar que los hechos de violencia no son aislados y que tras ellos existen grupos organizados. "Vamos a ampliar las querrelas que se han presentado invocando la Ley Antiterrorista, para que también se incorpore el delito de asociación ilícita terrorista", afirmó. Además, al ser consultado por la posibilidad de decretar alguno de los estados de excepción (asamblea, sitio, emergencia o catástrofe), el ministro insistió en que, aunque por ahora se concentrarán en las querrelas, no se descarta "ningún otro instrumento jurídico que nos brinde la Constitución".

Junto con reiterar el plan de contingencia anunciado por el Presidente Piñera el viernes, Chadwick también anunció que el gobierno designó ayer al general inspector de Carabineros Carlos Carrasco, la tercera autoridad de la institución, a cargo de coordinar la lucha contra los grupos violentistas en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos (ver pág. 3). En la víspera del encuentro que hoy sostendrá primero con los presidentes de los partidos de oposición y luego con los de la Alianza, el secretario de Estado también emplazó a respaldar las medidas del gobierno para resguardar el orden en la zona en conflicto.

"Buscaremos con ellos poder, ojalá, encontrar una sólida unidad en el rechazo categorico a la acción de la violencia terrorista, y una colaboración y apoyo en la necesidad de aplicar esta legislación especial antiterrorista", afirmó. Chadwick también apuntó a la necesidad de que el Ministerio Público y los jueces de garantía acompañen los esfuerzos de las policías en el combate a la violencia en La Araucanía. "En diciembre hubo 18 detenidos. Los 18 están libres", señaló. En la reunión en La Moneda, el mandatario también instruyó a los ministros Larroulet y Lavín a continuar profundizando programas

de desarrollo e integración para el pueblo mapuche en este marco, también a acelerar la entrada en vigencia del Ingreso Ético Militar en la zona. **Inquietud opositora** En la antesala de la cita hoy con el ministro Chadwick, el timonel PS, Osvaldo Andrade, ha estado en contacto con sus pares de oposición para coordinar una postura común. Andrade advirtió la necesidad de que el conflicto mapuche sea abordado de manera integral. "Si el gobierno quiere un acuerdo sólo en materia de seguridad, eso no ocurrirá", dijo el titular PPD, Jaime Quintana.

FRASES

"Buscaremos una colaboración y apoyo en la necesidad de aplicar esta legislación especial antiterrorista".

Andrés Chadwick
Ministro del Interior.

"El Presidente nos ha pedido priorizar lo que va a ser el Ingreso Ético Familiar en la Región de La Araucanía".

Joaquín Lavín
Ministro de Desarrollo Social.

"Insistiremos en que el problema (en La Araucanía) debe ser abordado de manera integral".

Ignacio Walker
Presidente de la DC.

"Si el gobierno quiere un acuerdo sólo en materia de seguridad, eso no va a ocurrir".

Jaime Quintana
Presidente del PPD.

"La represión no es camino, hay que buscar una salida distinta".

Gullermo Teillier
Presidente del PC.

Pais Ataque en La Araucanía

Vilcún: pericia señala que fuego habría comenzado en el segundo piso

► Antecedentes indican que se habrían usado acelerantes en la casa. Werner Luchsinger

S. Lubrin y S. Rodríguez
Fotografía especial a Vilcún

"Los cuerpos fueron hallados al interior de la vivienda, en el segundo piso, en el dormitorio (matrimonial). Uno de ellos -aparentemente, el de sexo femenino- estaba recostado en la cama y, el otro, de sexo masculino, estaba junto a ella, en el piso, muy cerca".

De esta manera, el jefe de la Brigada de Bomberos de Temuco, comisario Herdán Solís, detalla la forma en que fueron hallados los agricultores Werner Luchsinger (75) y su esposa, Vivian Mackay (69). El matrimonio, según las pericias de la policía, murió el viernes luego de que desconocidos incendiaran la casa patronal del fundo Lumahué, en Vilcún.

Pericias de la PDI, a cargo de indagar el doble crimen, detallan que el ataque se produjo entre la 1.05 y la 1.15 del viernes. A esa hora, y aprovechando la oscuridad, desconocidos ingresaron al predio. Un análisis que la policía efectuó al perímetro del recinto detectó que las alambradas del ala poniente y del sector norte de la hacienda habían sido cortadas.

Una vez dentro del lugar, según fuentes de la policía, los atacantes habrían forzado la puerta trasera de la vivienda. Este acceso presentaba desperfectos y sólo estaba asegurada por un candado. Días antes del incidente, el



►► El incendio consumió por completo la casa de la pareja Luchsinger-Mackay. FOTO: EL PERIÓDICO CLAJENCIAUNO

agricultor habría visto "lucos como de linternas", según aseguró Eduardo Luchsinger, primo del afectado.

Otro episodio ocurrió, según la policía, en la víspera de Año Nuevo: esa noche, ruidos en el exterior de la vivienda habrían llevado al agricultor a revisar los galpones que están próximos a la casa patronal, sin encontrar evidencias del ingreso de desconocidos.

Cara a cara
Luego de ingresar a la vi-

vienda, dicen fuentes policiales, los desconocidos habrían subido al segundo piso, donde estaba el dormitorio matrimonial.

Pericias policiales aseguran que en el hall del segundo piso de la casa los desconocidos habrían vertido líquidos acelerantes para, luego, encender fuego con las víctimas dentro de la casa.

Según Jorge Luchsinger, primo de la víctima, al escuchar ruidos en la vivienda "Werner se enfrentó con ellos en la escalera. Ahí hirió a

uno". Altas fuentes policiales aseguran que en el enfrentamiento con los atacantes el agricultor habría sido golpeado con un objeto contundente, lo que lo habría dejado inconsciente.

El general de Carabineros Iván Bezmilnovic señala que a la 1.19 se registró la llamada de emergencia al teléfono 133. Vivian Mackay fue la autora de ese llamado, según el oficial. Minutos antes, la víctima llamó a sus hijos pidiendo ayuda.

A 800 metros de la casa sinestrada, Carabineros detuvo a Celestino Córdova Tránsito (26), quien está internado en el Hospital de Temuco producto de una herida a bala en su pecho. Ayer, la fiscalía de Temuco levantó la incoordinación que pesaba en su contra, por lo que podrá reunirse con sus familiares. Cuidadores del predio contiguo al de los afectados -que pidieron reserva de su identidad- aseguraron que pocos minutos después del ataque dispararon contra desconocidos que intenta-

HORAS CLAVE

01.05

Aprovechando la oscuridad, desconocidos ingresaron al predio. Minutos después, Mackay llama a sus hijos pidiendo ayuda.

01.22

A esta hora se declaró el incendio. Pericias policiales aseguran que en el interior de la casa se habrían vertido líquidos acelerantes para prender fuego.

01.23

Sólo minutos después de los hechos, el hijo del matrimonio, Celestino Córdova, comienza a buscar a sus familiares.

01.24

Carabineros detienen a Celestino Córdova, a 800 metros de la casa sinestrada.

ban huir por los cañales. El grupo de encapuchados ingresó al fundo de propiedad de Harald Luchsinger. De las víctimas, sólo quedaba en evidencia la huella de un huella y trigueros señalaban el camino.

El general Bezmilnovic dijo ayer que "esperamos resultados en estas investigaciones, incriminados, la próxima porque las tareas son avanzadas".

Indagan ataque a parcela de Lautaro

F. Palomera y S. Rodríguez
Lautaro

Varios cortes en una de las alambradas traseras, junto a un camino rural, es el principal indicio de que el incendio que en la madrugada de ayer destruyó casi por completo una propiedad, en la comuna de Lautaro, tuvo un origen intencional.

Se trataría de un nuevo atentado en la zona de conflicto mapuche, a sólo 24 horas de que se registraran tres ataques en Quepe Boroa, Capitán Pastene (ambos en la IX Región) y Lleu Lleu

(en el Biobío).

Esta vez, la afectada fue la parcela "E", de Muco Bajo, a unos 28 kilómetros al suroccidente del ingeniero agrónomo Alvaro Gutiérrez Seguel (45), quien trabajaba allí un vivero de plantas ornamentales.

"Esto es pura violencia y delincuencia, yo vivo alejado de todo y no molesto a nadie con mi trabajo. Y adentro no había panfletos, reclamos ni consignas de ningún tipo, sólo basura y escombros", comentó, apesadumbrado.

El profesional alterna su



►► El siniestro consumió gran parte de la propiedad. FOTO: REINALDO URIBLA

vida laboral entre Santiago y esta parcela de 10 hectáreas, avaluada en más de \$ 200 millones, y que había adquirido hace seis años, justamente para desarrollar su industria de plantas.

Al momento del ataque, la casa estaba desocupada. Fue

el guardia, cuya vivienda se ubica a unos 100 metros de allí, quien llamó a la policía y dio la alarma.

"En mi propiedad trabajan varias personas mapuches y son excelentes individuos, por eso yo no quiero perjudicar ni hablar mal de nadie",

dijo Gutiérrez.

De acuerdo al comisario de Carabineros de Lautaro, mayor José Correa, este ataque se registró pasadas las 5.30, cerca del puente Dollinco, y fue el único que ocurrió en todo el sector.

El oficial agregó que

DUELO NACIONAL

La Sociedad Nacional

de Agricultura (SNA) convocó hoy a todos los agricultores de la zona de Lautaro a participar en el duelo nacional en memoria del matrimonio Luchsinger-Mackay, fallecido cuando un grupo de encapuchados destruyó su casa. Entretanto, la Confederación Nacional de Transporte de Carga (CNTC) anunció que hoy paralizará durante una hora, en repulsa por los atentados incendiarios registrados en la zona.

"bomberos todavía no ha entregado ningún análisis oficial de la causa del siniestro, pero la forma como se distribuyó el fuego a través del incendio, se puede presumir que hubo utilización de un acelerante".

Pais

La Moneda defiende Ley Antiterrorista ante críticas opositoras

Tras encuentro en que líderes opositores plantearon reparos a la decisión, ministro del Interior destacó oportunidad de la medida.



Timoneles opositores se reunieron con el ministro del Interior, Andrés Chadwick. FOTO: MIKED ALCON

...ena Ferraro
... Hemos comprobado una discrepancia con respecto a la oposición, en relación a la invocación que ha hecho el gobierno de la Ley Antiterrorista. Respetamos la opinión distinta que tengan los partidos de la oposición y el alto mando.
...Concertación, pero el gobierno está decidido y clarificado su curso de acción.
...el gobierno esas palabras retrató de Andrés Chadwick, el teniente Regaló que sostuvo en La Moneda con los presidentes de la oposición, Osvaldo Andrade y Antonio Gómez (PP), el presidente del PPD, Pepe Allierio y el timonel del PC, Guillermo Teillier.
...a cita había sido gestionada por Andrade y el jefe de gabinete, tras conocerse la muerte del matrimonio Luchsinger. Mackay en un quejido.
...quienes participaron de la aseguran que los timoneles expresaron matices res-

pecto de la invocación de la ley. Así, todos los jefes partidarios habrían expresado intransigencia con esa acción judicial, a excepción de Walker, quien no se pronunció sobre el punto.
Con todo, los dirigentes opositores no condicionaron el diálogo con el Ejecutivo al retroceso de las querrelas bajo la Ley Antiterrorista, normativa que también se aplicó contra comuneros mapuches durante el gobierno de Bachelet con Edmundo Pérez Yoma a la cabeza de Interior.
De acuerdo con las mismas fuentes, si bien los timoneles condenaron los hechos de violencia, pidieron avanzar con "prudencia" en la aplicación de medidas de seguridad. Además, plantearon un "doble estándar", por la reacción ante el crimen del matrimonio Luchsinger, que a su entender no se condice con la respuesta que ha habido frente a ataques que han afectado a comuneros mapuches.
"Hemos recogido la sensación de que en la región hay un doble estándar, por lo que requeríamos simetría en el tratamiento de los temas", explicó Andrade.

Mientras que Auth señaló que "le transmitimos (al gobierno) que no compartimos aplicar estados especiales y que la Ley Antiterrorista no contribuye a la solución, sino más bien termina por encender los ánimos en la región".
Según representantes de la oposición, Chadwick habría transmitido que el gobierno no decretaría estado de emergencia, como han pedido sectores del oficialismo y agricultores de la zona. Esto, debido a las complicaciones principalmente políticas que acarrearía una medida de esa naturaleza.
Sin embargo, altas fuentes de La Moneda dicen que si bien ahora se descarta tal medida, en caso de mantenerse la ola de ataques incendiarios, el gobierno podría abrirse a su aplicación.
En esa línea, ayer, tanto Chadwick como la vocera Cecilia Pérez dejaron la puerta abierta a nuevas acciones. "El instrumento más oportuno es la aplicación de la Ley Antiterrorista, pero no descartamos hacer el futuro (...) tener que recurrir a otros elementos jurídicos", dijo el jefe de gabinete.

RN justifica estado de excepción

Tras sostener una reunión junto al ministro del Interior, Andrés Chadwick, y al presidente de la UDI, Patricio Melero, el timonel de RN y senador por la Región de Los Ríos, Carlos Larraín, aseguró ayer que decretar estado de emergencia "no implica ningún vacío y no significa sacar al Ejército a la calle".
El planteamiento del senador que según dijo le expresó a Piñera, durante una reunión la semana pasada contrastó con la postura de su socio de pacto, el presidente de la UDI.
Melero ha sostenido que "la Ley Antiterrorista es el mecanismo jurídico más adecuado por ahora", aunque también señaló que "la autoridad tendrá que tener en mérito los antecedentes", en el caso de resolver la aplicación de nuevas acciones.

ENTREVISTA A GONZALO ARENAS

DIPUTADO UDI DE LA ARAUCANIA NORTE

- ¿A qué se refiere cuando dice que hay que matar la ilusión en el tema mapuche?
- A las ideas poco aterrizadas o soluciones fáciles. No hay una sola medida que vaya a terminar con la violencia. Hay mitos en el gobierno, agricultores y entre dirigentes mapuches, que creen que con violencia van a conseguir cosas. Eso de creer que hay una lucha étnica, donde es incompatible la vida entre mapuches y no mapuches, es una ilusión.
- ¿Por qué su pesimismo?
- En el corto plazo es imposible lograr soluciones, porque la violencia de los grupos extremos tiene una justificación que va más allá. La violencia escapa de la voluntad de los dirigentes mapuches tradicionales. Hay que construir vías institucionales y combatir a estos grupos extremos.
- ¿Cómo se generan nuevos canales institucionales?

- Hay países que han creado ministerios de asuntos indígenas. Otros han creado parlamentos, como el Parlamento Sami (nativos en países nórdicos). Acá se podría crear una asamblea de pueblos originarios. En Chile estamos tratando, y no han funcionado, las áreas de desarrollo indígena. La idea es que cada vez que haya una molestia, no tenga que quemarse un camión para conversar con alguien importante del gobierno.
- A su juicio, ¿quién está detrás de estos grupos violentos, extranjeros?
- Hay personas, con afinidad a la causa mapuche, muchos de ellos mapuches también, pero que tienen una motivación contra el sistema y la causa mapuche es sólo una trinchera más para combatir al sistema. Si no existiera la causa mapuche, estos grupos estarían en otro lado reivindicando la violencia.

Jefes de Inteligencia intercambian información por La Araucanía

...este Ajala
...la totalidad de los integrantes del Comité de Inteligencia llegó ayer, para participar de una sesión extraordinaria que fue solicitada por el Presidente Sebastián Piñera, a propósito de los hechos de violencia registrados en la Región de La Araucanía, tras la muerte del matrimonio Luchsinger

Mackay, el viernes 4. Sin emitir declaraciones, uno a uno llegaron hasta las oficinas de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) los jefes del área de la Fuerza Armada, de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI). El primero en llegar al comité fue el general de la Fuerza Aérea de Chile

(FACH) Ludwig Gronemeyer. Luego, lo hicieron el general del Ejército Sucre Elgueta, el contraalmirante de la Armada Oscar Aranda, el prefecto inspector de la PDI Héctor Espinoza y el general de Carabineros Alejandro Muñoz.
Durante dos horas se reunieron junto al director de la ANI, Gonzalo Youssef, quien

por ley dirige la instancia. El Comité de Inteligencia sesiona periódicamente una vez al mes, en promedio. La última vez que lo había hecho fue a mediados de diciembre. Sin embargo, tras la solicitud de Piñera volvieron a reunirse ayer, para compartir información residual de sus labores que pudiera servir a las autoridades

para enfrentar la situación en La Araucanía. Ayer, el ministro del Interior, Andrés Chadwick, explicó que el objetivo de esa sesión es "poder tener y coordinar las distintas organizaciones e instituciones que desarrollan inteligencia en el país. Dentro de ellas están las FFAA. y producto de la inteligencia que ellas de-

► Instancia se reunió de forma extraordinaria, a solicitud del Presidente.

sarrollan, lo que se llama inteligencia residual, que se puede ir desprendiendo de sus acciones propias, puede a veces ser útil para efectos de lo que estamos buscando".
Durante la tarde, Chadwick se reunió con el director de la ANI y el subsecretario de Prevención del Delito, Cristóbal Lira.



► Un efectivo de la PDI recorre los escombros de la casa patronal de la hacienda quemada de los Luchsinger. FOTO: EOLANDO MORALES

Detenido por ataque en Vilcún es dado de alta y trasladado a penal

► Celestino Córdova Tránsito fue llevado a la enfermería de cárcel de Temuco.

► Para el viernes está programada la formalización de cargos en su contra.

Sebastián Labrín
Temuco

Son las 16.40 cuando un carro celular de Gendarmería ingresa al Hospital Hernán Henríquez, de Temuco. Desde su interior descienden dos efectivos, fuertemente armados, quienes hablan por radio y observan con detención el entorno del centro asistencial.

De forma paralela, Carabineros amplía el radio de seguridad en el área, para evitar un eventual intento de escape de Celestino Córdova Tránsito, o posibles intentos de agredirlo. El hombre, de 26 años, es el único detenido por el ataque incendiario que, el pasado viernes, causó la muerte a los agricultores Werner Luchsinger (75) y su esposa, Vivian Mackay (69), en su

fundo de Vilcún.

Cinco minutos después de la llegada del carro de Gendarmería, el detenido atraviesa la mampara del centro de salud. Camina a paso lento y esposado, hacia el vehículo. Su destino: el Centro de Cumplimiento Penitenciario de esa ciudad.

Fuentes de Gendarmería afirman que la decisión de trasladar al detenido se adoptó luego de que fuera dado de alta en el hospital regional.

En ese recinto permaneció desde el viernes, oportunidad en que comenzó a ser tratado de una herida a bala en el pectoral izquierdo. El proyectil, según la fiscalía, salió por la zona axilar izquierda y no comprometió órganos vitales.

Estas fuentes añaden que el detenido permanecerá en la

enfermería del recinto carcelario, hasta que el tribunal resuelva su traslado.

El subdirector operativo de Gendarmería, Marcos Fuentes, explicó que -a raíz de su llegada al penal- se reforzaron las medidas de seguridad, para "garantizar que el detenido permanezca en el lugar y se eviten intentos de fuga o de rescate".

Estas medidas se mantendrán, al menos, hasta el viernes. Esto, ya que a las 9.00 de ese día está programada su audiencia de formalización en el Juzgado de Garantía de Temuco.

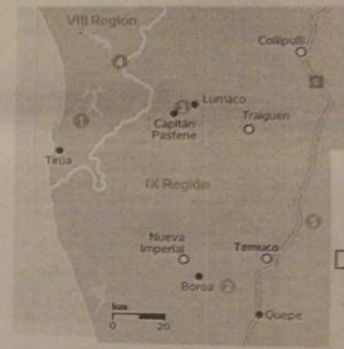
Fuentes ligadas al caso afirman que la fiscalía le imputará cargos por incendio con resultado de muerte, bajo la Ley Antiterrorista.

Estas fuentes añaden que la investigación del fiscal designado de forma exclusiva,

INCIDENTES RECIENTES

Cinco siniestros a propiedades y vehículos se registraron tras el ataque en Vilcún.

- Viernes 4**
- 1 **Fundo Labranza, Tirúa**
Desconocidos prendieron fuego en el fundo de la forestal Minisco. Una hectárea resultó afectada.
- Sábado 5**
- 2 **Quepe Boroa**
Incendio afectó a galpón de la empresa Agrícola Santa Gisella.
- 3 **Ruta 90, Capitán Pastene**
Cuatro encapuchados incendiaron dos camiones.
- 4 **Huepeltén Alto, Conchalma**
Incendio en terreno de la forestal Viterra.
- Domingo 6**
- 5 **Muco Bajo, Lautaro**
Hay indicios de que hubo un incendio intencional en la parcela de un privado.



Francisco Ijubetic, busca establecer si el detenido tiene nexos con otros ataques registrados en la zona, específicamente el atentado a la casa patronal del Fundo Santa Isabel, que también fue incendiada de forma intencional. Hasta ayer, el detenido había hecho uso de su derecho a guardar silencio, por lo que no había prestado declaración.

Medidas de seguridad
Desde que el imputado fue internado en la Unidad de

Tratamientos Intensivos (UTI) del hospital, personal de Gendarmería extremó las medidas de seguridad en torno a Córdova. Este resguardo incluyó vigilancia las 24 horas por parte de Gendarmes armados.

Este permaneció internado en una pieza de aislamiento, resguardada por tres gendarmes. Se le prohibió recibir visitas, y en los pasillos del segundo piso del centro asistencial, nueve efectivos armados impedían el acceso de desconocidos.

Consultado sobre esta situación, el hijo de los cultores fallecidos, Jorge Andrés Luchsinger, dijo que persona que los mató, estaba en su campo y apareció baleado, ahora recibe como víctima en el penal. Es un criminal".

Durante su estadía en el centro, aseguraron fuentes policiales, se pidió a penas seguridad estar "alerta" que se habría detectado sonas "sospechosas" cuando por su estado de y la ubicación de su pie-

Familia de Catrileo: "Se intenta criminalizar la lucha" por las tierras

Freddy Polomero

A través de una declaración pública, la familia de Matías Catrileo -muerto hace cinco años producto de un disparo policial- rechazó ayer lo que califican de "suposiciones" tras el incendio del viernes en Vilcún, en que murió Werner Luchsinger y su esposa.

"No parece irresponsable

y racista que, sin contar con todos los antecedentes de cómo ocurrieron los hechos, se califiquen a priori como forma de reivindicación mapuche", dice el texto.

En la declaración se añade que "con estas suposiciones se intenta criminalizar la lucha por la recuperación territorial mapuche

así justificar la persecución y represión a las comunidades que están en procesos de recuperación territorial".

Por otra parte, el cofundador del Consejo de Todas Las Tierras, José Nain, sostuvo ayer que grupos, no necesariamente pertenecientes a pueblos originarios, están mal utilizando la

causa. Nain fue activo dirigente, junto a Aucán Huilcamán, en procesos reivindicativos, durante las décadas de 1990 y la de 2000.

"Creo que hoy el pueblo mapuche está siendo objeto de manipulación política e ideológica de extremistas que no tienen que ver con los valores, principios y aspiración del pueblo

mapuche", aseguró ayer.

Destacó que "este tema se escapó de las manos, no sólo a las autoridades y al gobierno de turno, sino también a las comunidades mapuches y, en ese sentido, creo que hoy hay grupos que pretenden ensuciar y enlodar la honorabilidad del pueblo mapuche, manchiando con sangre esta región". Al ser consultado sobre quiénes estarían detrás de los ataques, dijo que "hay grupos que tienen un afán distinto porque esto no ayuda a resolver el problema".

ACTIVISTA MAPUCHE



Matías Catrileo

Murió el 3 de enero de 2011 tras recibir un disparo en una acción del fundo Santa María de Jorge Luchsinger. A los 25 años de su muerte, se han pasado ya 2 años. Según la investigación, se intentó por un disparo



▶ Titular de Agricultura defendió derecho de parceleros de la zona a enfrentar personalmente los hechos de violencia. FOTO: XIMENA NAVARRO

Araucanía: Mayol justifica legítima defensa y Chadwick retrocede en apoyo a paro de camioneros

▶ Titular de Agricultura sostuvo que es "consustancial" al ser humano defenderse, al ser consultado por los llamados a adquirir armas en la zona.

▶ Jefe de Interior, en tanto, tomó distancia de bloqueos de caminos, pero mantuvo respaldo a protestas de camioneros por atentados.

L. Ferraro y M.J. Pavez

El pasado viernes, el ministro de Agricultura, Luis Mayol, debió modificar su agenda para acompañar al Presidente Sebastián Piñera y al ministro Andrés Chadwick hasta La Araucanía, donde horas antes había muerto el matrimonio Luchsinger-Mackay durante un ataque incendiario a su propiedad, en la localidad de Vilcún.

Desde entonces, el propio Mandatario y el gobierno han enfrentado críticas, especialmente provenientes

de agricultores de la zona, que demandan incrementar la "mano dura" en la región. En esa línea, el titular de esa cartera ayer sorprendió al Ejecutivo al justificar la "legítima defensa", en el marco de los atentados que han seguido produciéndose en la zona.

Durante una actividad en la Vega Central, y consultado si considera comprensible el llamado realizado por parceleros de la Novena Región a armarse o responder con violencia ante eventuales ataques, el secretario de Estado dijo: "señalé hace seis meses

que nuestro estado de derecho considera, al igual que todas las legislaciones del mundo, la legítima defensa. ¿Que significa eso? Que tienen que ser medios equivalentes cuando una persona ve amenazada su vida, la de su familia o sus bienes. Hemos visto que lo que ha ocurrido en La Araucanía se produce en ese contexto. Usted está con su familia en su casa tranquilamente y llegan 10 encapuchados armados, es consustancial al ser humano defenderse".

Las palabras de Mayol -que replicaron las declaraciones

hechas por el ministro en junio de 2012 tras un ataque en la zona- generaron rechazo en la oposición y fueron respaldadas por parlamentarios de la Alianza. Mientras, desde la Concertación se criticó que el titular de Agricultura avalara la "justicia privada" y debilitara el estado de derecho, en la UDI y RN se señaló que la normativa vigente considera la figura de la legítima defensa.

Los dichos de Mayol fueron ayer revisados en La Moneda por Chadwick y la vocera Cecilia Pérez.

En Palacio existe preocupaci

ón por los niveles de beligerancia que ha alcanzado el conflicto entre los habitantes de la zona y las prestaciones de los parceleros por incrementar las acciones policiales. Pese a ello, en el gobierno señalaron que las afirmaciones de Mayol son constitucionalmente correctas, aunque puedan interpretarse de manera incómoda desde un punto de vista político.

En este cuadro, Chadwick además debió retroceder en sus declaraciones de la víspera -que fueron reforzadas por la titular del Trabajo, Evelyn Matthei- en respaldo al paro que protagonizaron los camioneros en rechazo a los hechos de violencia, y que culminó con cortes de caminos en la Ruta 5 Sur.

Las declaraciones del titular de Interior, quien había respaldado las protestas de los camioneros en demanda de mayor seguridad calificándolas como "algo positivo", fueron ayer objeto de duras réplicas desde las filas opositoras. El presidente del PS, Osvaldo Andrade, incluso las catalogó de "imprudencia brutal".

Si bien Chadwick emplazó a Andrade a no caer en "política menor", el jefe de gabinete debió retroceder en el apoyo dado al paro gremial. Ayer, el ministro rechazó los cortes de caminos y precisó que "las declaraciones las hice cuando las manifestaciones recién estaban realizándose (...) entiendo la motivación, pero no la forma".

FRASES

"Nuestro estado de derecho considera, al igual que todas las legislaciones, la legítima defensa".

Luis Mayol
Ministro de Agricultura

"Junto con comprender y valorar sus motivaciones, el gobierno lamenta y rechaza los cortes de caminos".

Andrés Chadwick
Ministro del Interior

"Una autoridad no puede ser condescendiente con la privatización del uso de la fuerza".

Ignacio Walker
Presidente DC

"Me parece justo que si el Estado no es capaz de dar protección, esté el derecho a defenderse".

Alberto Espina
senador RN

CITA EN LA MONEDA

Lavin recibe a líder de la ADI

Una audiencia con el Presidente Piñera solicitó ayer al ministro Joaquín Lavín el lonko Juan Carlos Curmapu -líder del Área de Desarrollo Indígena (ADI) creada por el gobierno- tras reunirse con el ministro en La Moneda. Curmapu agendó también un cita con Chadwick la próxima semana, que podrá realizarse en La Araucanía.

Indagan sexto incendio intencional

▶▶ A las 07.15 horas de ayer un incendio de una casa patrimonial y dos galpones, ubicados en un fundo de 52 hectáreas, cerca del hospital de la localidad de Maquehue, a 15 kilómetros de Temuco, alertó a la policía y Bomberos. El mayor Ernesto Ibacache, de la Tercera Comisaría de Temuco, dijo que "aún no podemos hablar de un atentado, porque deberemos investigar los nexos y presencias de otras comunidades indígenas en la zona, pero si estamos frente a un incendio intencional, es el cual se ocuparon elementos acelerantes del fuego". Se trata del sexto hecho de similares características tras la muerte de Werner Luchsinger y Vivian Mackay.



El atentado fue cometido la madrugada del viernes, en Vilcún. FOTO: ROLANDO MORALES

CAM niega autoría de doble crimen de Vilcún

► Organización liderada por Héctor Llaitul Catrillanca responsabilizó a grupos descolgados, que cometerían "acciones erráticas".

S. Rodríguez y S. Labrín

"Las acciones erráticas, cometidas por algunos grupos ajenos a nuestra organización, que no se identifican y que han causado la muerte de cuatro personas civiles, demonizan al Pueblo Mapuche en su conjunto y deslegitiman sus justas reivindicaciones".

A través de este comunicado, atribuido a la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), la organización negó ayer tener participación en el ataque incendiario al fundo Lemahue, ocurrido la madrugada del

viernes y en el cual murió el agricultor Werner Luchstinger (73) y su esposa, Vivian Mackay (69), y apuntó a grupos "descolgados" de sus filas como los responsables.

Hasta ahora, el único detenido y principal sospechoso del ataque es Celestino Córdova Tránsito (26), quien permanece internado en la Enfermería del Centro Penitenciario de Temuco, donde ayer fue visitado por su familia y cercanos. Su pareja, quien sólo se identificó como Tatiana, dijo que "el se encuentra bien".

Según la declaración atribuida a la CAM, organización liderada por Héctor Llaitul -actualmente, en huelga de hambre en la cárcel de Concepción-, habría "comuneros mapuches de Ercilla, Vilcún y Llu Llu (que) se descolgaron, no existiendo desde entonces relación política ni orgánica con nuestra organización".

El texto, difundido en sitios web que anteriormente han reproducido declaraciones del grupo, agrega que, "rechazamos dichas acciones y aseguramos que ellas solo sirven a los intereses del empresario y del gobierno que defiende sus intereses, razón por la cual no nos queda más que pensar en la tesis de la infiltración derechista de algunos grupos, cercanos a las comunidades mapuche, a través de operadores que pudiesen estar instigando a cometer acciones que sirvan de excusa para reprimir y detener el avance hacia la reconstrucción del Pueblo Mapuche y su liberación nacional".

Esta versión coincide con una de las tesis que manejan las autoridades, respecto de los autores del ataque: que se trataría de un grupo de des-

FRASE

"Me ha dicho que no tiene participación, aunque no hemos podido conversar a fondo los detalles".

Mario del R. Salomónico
Defensora de único detenido

colgados de la CAM denominado "Lof en resistencia Wentche".

Ayer, en Carabineros se aseguró que, aun así, se indagaran los registros de visita de las cárceles de Angol, Temuco y El Manzano, en Concepción, donde han estado recluidos comuneros de esa organización, para verificar si el único detenido por el atentado en Vilcún ha tenido contacto con ellos.

La defensora del sospechoso, María del Rosario Salamanca, señaló que éste "me ha dicho que no tiene participación en lo que se le imputa, aunque no hemos podido conversar a fondo".

En tanto, ayer fue formalizado por portar una escopeta Juan Trongol Huillinao, ex empleado del matrimonio asesinado. ●

LATERCERA Domingo 16 de noviembre de 2014

Nacional

"Hemos conocido con gran tristeza la muerte de un carabinero en la región del Biobío".
Michelle Bachelet
Presidenta de la República

"Quiénes cometieron este crimen arriesgan las máximas penas que establece la legislación".
Álvaro Elizalde
Vocero de Gobierno

"Hasta ahora la versión que tenemos es que fue el dueño de la casa quien disparó".
Mahmud Aleuy
Subsecretario de Interior



►► Carabineros armados custodiaron la parcela donde ocurrió el ataque a los policías. FOTO: AGENCIA UNO



►► Uno de los funcionarios heridos fue trasladado en helicóptero hasta Santiago. FOTO: CAMILA LASSALLE

Parcelero tras crimen de policía: "pensé que era mi vida o la de ellos"

DETALLES DEL ENFRENTAMIENTO

A las 00.00 del sábado, Domingo Flores (72) habría disparado al menos dos veces una escopeta de doble cañón al interior de su hogar, dejando dos carabineros heridos y otro que murió luego de recibir un impacto en el pecho.



Vestimenta del Carabinero baleado

- Chaleco antibalas
- Casco balístico
- Impacto de bala
- Revolver

El cabo Alex Gutiérrez falleció al interior de la casa luego de recibir el impacto.

► Domingo Flores (72) será formalizado hoy por el homicidio del cabo Alex Gutiérrez Vásquez.

► El gobierno pidió las máximas penas. Durante el año han ocurrido 57 ataques a uniformados.

Hugo Nieva
Cofre

"Llegaron diciendo que me querían matar y que les entregara la escopeta y una motosierra, porque si no la entregaba me iban a matar. Eran muchos y prendieron fuego a la casa", relató a su familia el parcelero Domingo Flores Torres (72), detenido por la PDI como presunto autor del homicidio del carabinero Alex Gutiérrez Vásquez (30), ocurrido la madrugada de ayer en la localidad de Alto Llu Llu, comuna de Cañete, Región del Biobío.

El crimen del policía ocurrió en medio de un confuso incidente. Si bien, en un primer momento, la policía habló de una "emboscada" - atribuida a grupos radicales, el paso de las horas dilucidó el complejo incidente.

La familia del parcelero - que hoy será formalizado por un homicidio consumado y dos crímenes frustrados - relata que un grupo de encapuchados ingresó a la vivienda cerrada de las 23.30 del viernes.

Armados con escopetas y líquidos acelerantes, los desconocidos buscaban apoderarse de armamento y motosierras. El violento ataque, según la familia, incluyó intercambio de disparos y la ruptura de vidrios para prender fuego a la casa de material ligero. En su interior se encontraba Flores y su esposa discapacitada.

Según el relato entregado a la policía, el hombre permaneció en su habitación disparando su escopeta. En paralelo al ataque, a 200 metros del lugar, una de sus hijas y su esposo se percataron del ataque. Juan Toledo, yerno del detenido, alertó a Carabineros.

Poco antes de la llegada de los uniformados, el grupo de encapuchados huyó del lugar. Sin embargo, y según contó el parcelero a su familia, habría confundido a los policías con delincuentes: "pensé que era la vida mía o la de ellos", dijo el hombre de 72 años a su cuñada, Nancy Insunza, antes de ser detenido.

Las pericias de la policía establecieron que Flores habría efectuado, al menos, dos disparos de escopeta a corta distancia. Uno de los tiros impactó en el pecho al cabo Gutiérrez Vásquez (ver **Infografía**). En tanto, los carabineros Luis Carrasco Fica y Mario Peña Henríquez, resultaron con heridas de consideración.

Operativo y reacciones
Según relató Insunza, "cuando llegó Carabineros, patearon las puertas y no se identificaron, él (Flores) no sabía que eran Carabineros, de hecho bajó del cerro cuando vio balizas, porque pensó que ya había pasado lo peor y estaría seguro".

El fiscal preferente para investigar causas vinculadas al conflicto mapuche, Juan Yáñez, fue designado para investigar el caso. Según el persecutor "el imputado (Flores) al abrir la puerta y ver a una persona, le dispara. La voluntad es hacer el disparo. Ahora, en quien recae el disparo, es un tema jurídico que veremos mañana (hoy)".

El intendente del Biobío Rodrigo Díaz, en tanto, dijo que "las precisiones de los hechos se tienen que investigar, pero queremos llegar al fondo de esto, queremos saber quiénes son los responsables, que sean juzgados y condenados como corresponde".

Previo a conocer los detalles del caso, Díaz ligó el caso al conflicto mapuche. Dijo que "podría tener vinculación con alguna conducta vinculada a esta supuesta causa (mapuche), pero ahora hay que investigar".

Tras el incidente, la Presidenta Michelle Bachelet dijo que "hemos conocido con gran tristeza la muerte de un carabinero en la región del Biobío (...) el subsecretario (Mahmud) Aleuy se trasladará a la zona". Luego del mandato, Aleuy visitó a la familia del policía fallecido y a los uniformados heridos. También lo hizo el general director de Carabineros, Gustavo González.

Por su parte, el vocero de gobierno, Álvaro Elizalde, dijo que "estamos hablando de un crimen que condenamos energicamente, cuyos autores tendrán que enfrentarse a la justicia". Con este ataque a los policías ya suman 57 los ataques a carabineros en la provincia de Arauco. ●

LA TERCERA

Cinco son los encapuchados que supuestamente habrían intentado quemar y robar la casa.

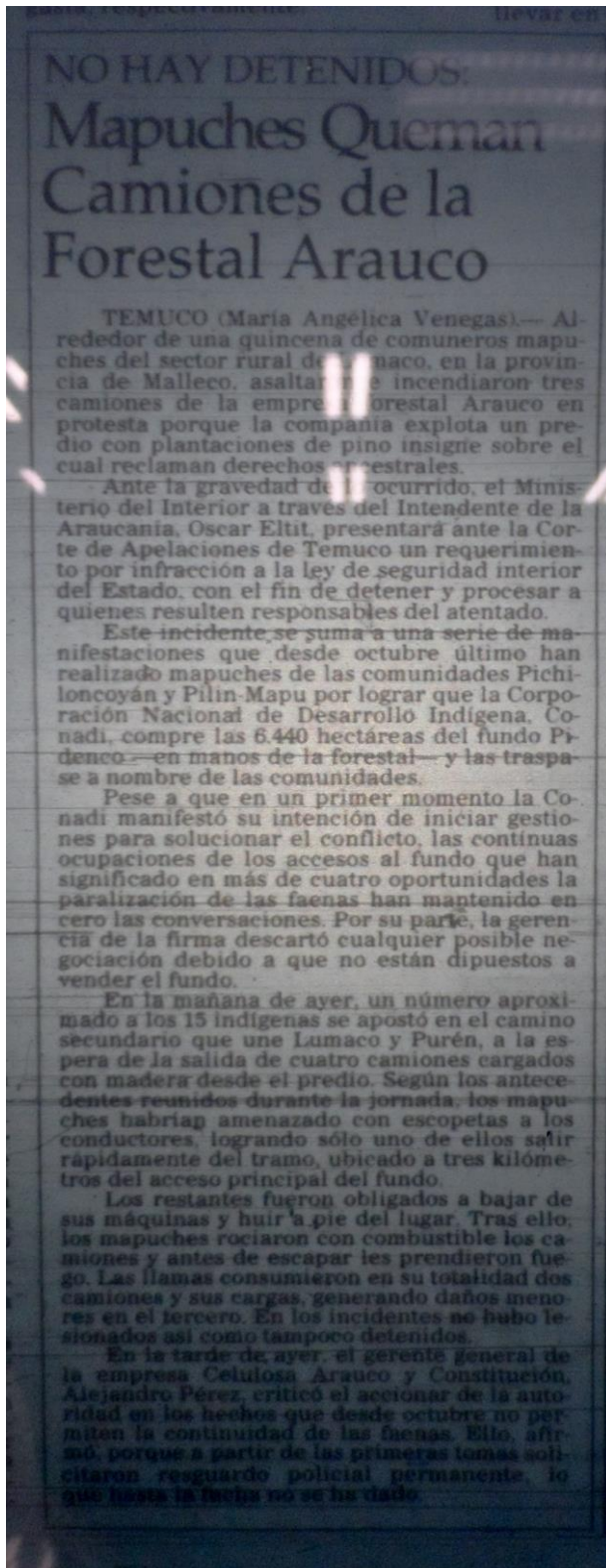
Al menos una hora duró el enfrentamiento.

Según versiones de carabineros, los encapuchados hubieran querido robar armas y motosierras.

Flores disparó una escopeta de doble cañón.

FUENTE: Carabineros y Fiscalía

2 de diciembre de 1997, p. C7



Alarma en Sector Forestal

(De la página C 1)

asaltó un grupo de indígenas, algunos de ellos encapuchados, quienes con palos y piedras atacaron los camiones.

Sólo uno de los choferes atropado a escapar del lugar, mientras que los restantes fueron conminados a bajar de las cabinas, apuntados con armas de fuego y obligados a huir a pie del sector.

Simultáneamente, otros 15 mapuches rociaron con combustible las carrocerías y prendieron fuego. Los vehículos tienen un costo cercano a los 10 millones de pesos cada uno.

Alejandro Pérez, gerente general de Celulosa Arauco y Constitución, estimó que las acciones violentas no estaría protagonizadas exclusivamente por indígenas, sino que habría participación de otros individuos que, utilizando vestimentas similares, se suman a los desmanes, con fines políticos que no calificó.

Emilio Uribe, gerente de Corma VIII Región, coincidió en que dada la forma de actuar de los violentistas, está claro que no participan sólo mapuches, sino también gente con preparación e instrucción en este tipo de accionar, quienes los dirigen y actúan conjuntamente con ellos.

El ejecutivo explicó que entre el 13 de octubre y el 25 de noviembre grupos de hasta 70 indígenas han participado en la toma del predio, ocupando el campamento habilitado en el lugar y atentando contra equipos de trabajo.

En el atentado del 25 de noviembre resultaron afectadas cuatro torres de madereo —máquinas para la cosecha forestal— de propiedad de la empresa contratista Servicios Forestales Alborada Ltda., las que tienen un costo de aproximadamente 65 millones de pesos.

Dos de esas torres resultaron destruidas totalmente por el fuego, mientras que las otras quedaron inutilizadas por golpes en sus comandos, parabrisas y otras partes sensibles a los impactos.

En esa ocasión, participaron aproximadamente 30 mapuches provenientes de las comunidades Pichi-Loncocoyán, Talman, Pinoleo, Chureo y Cañepán.

LIDERES

Según antecedentes reunidos por la Corma, quienes lideran los actos serían José Chureo Cullín, presidente del grupo, y Alfonso Oscar Cañepán Pinoleo, quien actuaría como secretario de la comunidad Pichi-Loncocoyán.

En el requerimiento presentado por la Intendencia se pide que se cite a declarar a los hermanos Galvarino y Alfonso Raimán, de la comunidad Collinque, quienes han aparecido públicamente re-

presentando a los grupos que han participado en las distintas acciones de violencia.

El escrito presentado ante el tribunal de alzada de Temuco recalca que el atentado puso en grave riesgo la vida e integridad física de los conductores, existiendo el agravante de que al menos tres de los autores del delito actuaron armados con escopetas.

De ser ubicados, enfrentarán cargos por atentado contra el orden público, consagrados en el artículo 6 de la Ley 12.911 sobre Seguridad del Estado, lo que podría costarles de 3 a 10 años de presidio.

La legislación tipifica como ilícitos a quienes destruyen, inutilicen, interrumpen o dañen las instalaciones, medios o elementos empleados al funcionamiento de actividades agrícolas, comerciales y específicamente el transporte.

La magnitud de los hechos, según la Corma, excede de toda posibilidad de control de su representados, generando un estado de temor ante la presencia de grupos organizados que actúan en forma concertada.

La corporación reclama la intervención de la autoridad señalando que "no es posible que no podamos transitar con nuestra madera por caminos públicos sin que los camiones sean secuestrados o incendiados".

HABLAN DIRIGENTES

Pese a que al momento de ocurrir el asalto y posterior incendio de los vehículos los dirigentes de las comunidades se encontraban en Temuco, a más de 150 kilómetros de distancia, ellos mismos no descartaron totalmente la participación de mapuches en las acciones violentistas.

Así lo expresó Alfonso Raimán, quien dijo que existe un gran sentimiento de frustración en los mapuches, tanto por su pobreza como por la falta de territorios, lo que los lleva a un estado de desesperación extrema.

Sin embargo, no descartó que pudiera haber grupos infiltrados, capaces de alentar a los mapuches para protagonizar actos como el ocurrido el lunes.

Pese a ser citado como instigador y responsable intelectual en el requerimiento presentado por la Intendencia de la IX Región, Raimán aclaró que él ya no representa a las comunidades Pichi-Loncocoyán y Piliñ-Mapu.

Explicó que ellas fueron marginadas del movimiento de recuperación de tierras, porque no quisieron sumarse al principio de acuerdo a que llegaron las otras 24 comunidades que habitan en las cercanías de Lumaco con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.

Este permitiría adquirir, el próximo año, tierras para serles traspasadas posteriormente.

Según Raimán, los habitantes de estas dos comunidades se obsesionaron con la recuperación del fundo Pidenco, lo que no dejó espacio a otra solución y por ello fueron marginados.

También dijo que pese a las diferencias con esas comunidades, no se puede desconocer que el Gobierno no da respuesta a la crisis social que originó la instalación de grandes empresas forestales en sectores rurales indígenas que impacta su sistema de vida.

Los mapuches se crean ilusiones en fuentes de trabajo y ocupación para los más jóvenes, en circunstancias que en la práctica consorcios utilizan mano de obra calificada.

El último incidente indígena se registró el año pasado cuando hubo un intento similar de recuperación de tierras mapuches, que no logró prosperar, en las inmediaciones del lago Lieu-Lieu, provincia de Arauco, con ocupaciones violentas de predios pertenecientes a otras empresas forestales. En esa oportunidad hubo denuncias a la justicia y fueron detenidos algunos dirigentes indígenas.

En materia de traspaso de tierras, en 1992 el Gobierno adquirió fundos en el sector cordillero para comunidades pehuenches que habitaban el lugar, entregando títulos de dominio a las comunidades. Además, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena dispone por ley de un fondo de tierras destinado a solucionar problemas de las comunidades.

CONADI LAMENTA ASALTOS

Por su parte, el director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), Domingo Namuncura, lamentó ayer los hechos registrados en zonas rurales de la VIII Región y afirmó que esta conducta no corresponde al estilo de las comunidades indígenas y que se trata de un hecho aislado.

Por ello, recalco, espera que la responsabilidad quede claramente establecida a fin de que no se globalice a todos los grupos mapuches la participación en el hecho que afectó a la forestal Arauco, la cual explota un fundo con plantaciones de pino insigne sobre el cual dos comunidades, correspondientes a Pichi-Loncocoyán y Piliñ-Mapu, reclaman derechos ancestrales.

La posibilidad esgrimida por las familias mapuches de que Conadi compre el predio tampoco tiene probabilidad por cuanto la firma privada no tiene intenciones de vender la propiedad.

Consultado sobre el tema, el director de la institución se aragada de votar por la ley y derechos de las etnias en el país, sostuvo que, en los últimos años, se han

Del Ejército Guerrillero Popular y MIR: Investigan Acción Extremista Tras Ataques de Indígenas

- Corte de Apelaciones de Temuco acogió requerimiento presentado por la Intendencia en contra de los autores de los atentados incendiarios.
- Hoy se nombraría un ministro instructor a pedido del Gobierno.

Una exhaustiva investigación realizan los organismos de seguridad con el objetivo de confirmar la presencia de miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR, y del Ejército Guerrillero Popular, EGP, con bases en Temuco, en el asalto y quema de tres camiones madereros en la comuna de Lumaco, IX Región.

Tales acciones se insertan en la inédita escalada violentista que protagonizan grupos indígenas desde hace dos meses.

Según fuentes calificadas, la autoridad de Gobierno se encuentra abocada a verificar la posible participación —en una agrupación indígena denominada "Tren-Tren" o "Xen-Xen" en lengua mapuche— de algunos miembros de esas organizaciones violentistas.

La preocupación del Gobierno por la gravedad de estos hechos y la intervención de elementos foráneos en la agitación indígena quedó de manifiesto anteayer cuando las autoridades regionales inter-

(Continúa en la página C 5)

CASO LUMACO:

11 Mapuches Detenidos En Huelga de Hambre

- Quieren llamar la atención de las autoridades que retiren requerimiento en su contra.

TEMUCO (María Angélica Venegas).— Una huelga de hambre, de carácter indefinido, iniciaron ayer los once comuneros mapuches de Lumaco reclusos en el centro de cumplimiento penitenciario de esta ciudad.

Su objetivo es lograr que el Gobierno se desista del requerimiento interpuesto en su contra por su presunta participación en el atentado incendiario que destruyó tres vehículos de la forestal Bosques Arauco.

La medida de presión coincide con la vista que esta mañana haría la segunda sala de la Corte de Apelaciones de Temuco, a la cuarta solicitud de libertad bajo fianza presentada por la defensa de los once detenidos, a cargo del abogado José Lirioqueo.

En las anteriores oportunidades esta fue denegada por el tribunal de alzada acogiendo los argumentos del Gobierno, quien estima que los procesados representan una amenaza para la sociedad, además de existir diligencias pendientes.

Los indígenas dijeron a conocer su determinación de no recibir alimentos, pese a la oposición de su abogado, a través de un comunicado público hecho llegar a primeras horas de ayer a la sede de la organización mapuche Xen-Xen, que también fue sindicada en el requerimiento como presunta responsable de los hechos violentistas que afectaron a la forestal, entre octubre y diciembre de 1997.

Con el fin de lograr la restitución del fundo Pidenco, de propiedad de la empresa, las comunidas Pichiloncoyán y Pilinmapu iniciaron una serie de acciones de hostigamiento contra la firma.

A comienzos de octubre se realizó casi una decena de ocupaciones ilegales. Sin embargo, en los dos meses siguientes tuvieron lugar inéditos actos violentistas —calificados por la autoridad como "terroristas"— como atentados incendiarios contra torres madereras y la destrucción de un puente.

El hecho de mayor gravedad se registró el pasado uno de diciembre, cuando un grupo estimado en quince encapuchados tomó por asalto una caravana de camiones a los que luego se les prendió fuego.

Provisional: Niegan Libertad A Cabro Carrera

VINA DEL MAR (Hernán Cortés).— Por existir diligencias pendientes y ser necesaria su mantención en prisión preventiva, la jueza Beatriz Pedraza resolvió en la tarde de ayer denegar la petición de libertad provisional presentada por Carlos Mario Silva Leiva, "El Cabro Carrera".

La magistrada no acogió las otras dos solicitudes que el sábado último formuló el abogado Alfredo Morgado, quien pidió acceso al sumario —con el fin de poder asumir una mejor defensa de su cliente— y que Silva Leiva fuera sometido a careo con determinada persona, quien sería testigo de las "celadas" que supuestamente durante los dos últimos años se tendieron en su contra.

"El Cabro Carrera" luego de ser notificado telefónicamente ayer de la resolución de la jueza, comunicó desde la cárcel de San Miguel, en Santiago, que apelará ante la Corte de Valparaíso. El caso podría verse en el tribunal de alzada el jueves.

En la misma tarde de ayer Beatriz Pedraza otorgó, con consulta a la Corte, la libertad provisional a Pedro Ferrer Alarcón, socio de la empresa de taxis colectivos utilizada por la organización de narcotraficantes para movilizarse entre Santiago y Mendoza, y negó igual beneficio a otro de los procesados.

Titular del Ministerio Público, Sabas Chahuán, hizo el anuncio tras viajar a la zona:

Fiscal exclusivo indagará mortal ataque en contra del sargento Hugo Albornoz

NICOLÁS DUTERREZ y JUAN ANTIPAN

El fiscal nacional, Sabas Chahuán, nombrará un fiscal exclusivo para investigar el ataque en que murió el sargento de Carabineros Hugo Albornoz.

El Gobierno, en tanto, presentará una querrela por homicidio. El ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, viajará hoy a la zona y centrará sus actividades en la Intendencia regional.

Fuentes del Ejecutivo mostraron desazón y frustración por lo que consideraron un acto cobardice que afectó a un ciudadano que realizaba una función que todos los chilenos reconocen.

Así mismo, un miembro del Gobierno, el vocero Andrés Chadwick afirmó: "Interpretando a todo un país, expresamos nuestra más espesa condena al asesinato del sargento Hugo Albornoz (...) cobardice que ha sido cometido por un grupo de delincuentes". Agregó que el Gobierno compromete todo su apoyo para que los responsables de la muerte puedan ser ubicados a la brevedad.

El secretario de Estado advirtió a quienes cometieron este crimen o busquen ampararlo que el Gobierno empleará todos sus esfuerzos para que no se escape de la acción de la justicia y para que caiga sobre ellos todo el rigor de la ley.

Los pasos a seguir

El general director de Carabineros, Gustavo González Jure, afirmó que "este carabiniere murió en manos de delincuentes cobardes que usaron la configuración geográfica para hacer una emboscada (...). Con seguridad los vamos a encontrar".

Ante la gravedad de los hechos, el alto oficial había viajado en la tarde a la zona, junto al fiscal nacional.

Una vez que aterrizaron en el aeródromo de Temuco se trasladaron al hospital donde se encontraba internado el funcionario, aún con vida a esa hora. Chahuán sostuvo una reunión urgente con el fiscal regional de La Araucanía, Francisco Ljubetic, y el fiscal jefe de Collipulli, Luis Chamorro.

"Es posible hacer un esfuerzo para nombrar un fiscal con dedicación exclusiva preferente. Creemos que por ahora no va a ser designado un fiscal regional, porque la investigación está siendo bien llevada", dijo Chahuán. Había sido el subsecretario del Interior, Rodrigo Ubbilla,

El Gobierno, que condenó "el cobarde asesinato", presentará una querrela por homicidio. Ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, llega hoy a la Novena Región.



RETIRO DEL CUERPO.—Funcionarios de la PDI y del Servicio Médico Legal sacaron anoche el cadáver del carabiniere asesinado desde el hospital, que será estudiado por los forenses. Para la policía será clave determinar el calibre de la bala.

Los últimos 11 atentados en la comuna

Ercilla ha sido el blanco de ataques y enfrentamientos por el llamado conflicto mapuche.

2012

- 2 de abril: Chequenco. Sargento Hugo Albornoz sufre balazo en el cuello tras allanamiento de comunidad Wente Winkul Mapu.
- 31 de marzo: Fundo Santa Alicia. Dos camiones madereros y un cargador frontal para montar troncos fueron quemados.
- 3 de marzo: Chifuzalme-Pidima. Niña de 10 años y su tío resultaron heridos con perdigones en la cabeza y hubo 4 viviendas asaltadas.

2011

- 30 de diciembre: Fundo Celo. Encapuchados dispararon al aire para intimidar a 10 brigadistas del campamento forestal de la empresa Masisa.
- 8 de diciembre: Fundo Santa Ester. Una treintena de vacunos y caballos robados al padre del ministro de Agricultura, José Antonio Gallia.
- 30 de noviembre: Sector de Pidima. 20 disparos de metralleta a una casa con la familia adentro.
- 30 de noviembre: Fundo Poluco-Pidenco. Quemaron un minibus y un tractor.
- 13 de noviembre: Tricauco. Dos casas de material ligero quemadas y cuatro damnificados.
- 10 de noviembre: Ruta Calhete-Tirúa. Camión quemado y amenaza con arma de fuego al conductor.
- 2 de noviembre: Pidima. Tres carabineros heridos en emboscada de encapuchados contra tres buses de la empresa Bosques de Cautín.
- 22 de septiembre: comunidad de Chalcisco. Niño de 13 años herido con perdigones en un muslo y brazo.

quien había pedido que se nombra un fiscal regional.

"Vamos a nombrar un fiscal del mismo equipo que está a cargo de estas diligencias, quien va a tener dedicación exclusiva",

indicó Chahuán, quien dejó abierta la posibilidad de que sea el mismo Chamorro.

Anoche, pasadas las 22 horas, salieron del hospital los efectivos de la Brigada de Homicidios

de la PDI instruidos por el persecutor de Collipulli para investigar el caso. El comisario Hernán Solís dijo que esperan el retiro de la bala para determinar su calibre.

Reacciones ante el crimen

Es un acto de cobardía que no merece perdón de Dios... Estos son grupos minoritarios que operan en La Araucanía. Esto debe ser sancionado duramente y es un acto que pretende empañar la labor que se ha hecho en estos dos años y que ha tenido muy buenos resultados, al incorporar a la comunidad mapuche al desarrollo.

ALBERTO ESPINA, SENADOR RN POR LA ARAUCANÍA

Hace por lo menos tres años que se está disparando de esta forma en contra de Carabineros en la zona.

IVÁN BEZMALINOVIC, GENERAL IX ZONA POLICIAL

Nadie ha dicho que la muerte del uniformado no sea lamentable. Lo lamentable es que la justicia está del lado de algunos. Hay cuatro muertos por Carabineros.

JOSÉ ANGLAD, VOCERO DE LA FEDERACIÓN MAPUQUE DE ESTUDIANTES

Los 4 hechos más graves

Eduardo Lemín Saavedra (17) murió en 2002 tras recibir un balín en la cabeza en un enfrentamiento con carabineros en un fundo de Forestal Minisco en Ercilla. La fiscalía militar procesó al mayor Marcos Teuer por violencia innecesaria, pero la Corte Marcial estableció que éste actuó en defensa propia.

Matías Catrileo Quezada (22) falleció en 2008 en un fundo de Jorge Luchsinger, en el que grupo mapuche atacó con escopetas a carabineros. Estos respondieron y Catrileo recibió un tiro por la espalda. El Tribunal Militar de Valdivia condenó al cabo Walter Ramírez a dos años remitidos por violencia innecesaria.

El fiscal Mario Elgueta y cinco policías resultaron heridos en una emboscada en Tirúa, en 2008. Héctor Ljubetic, sindicado como líder de la CAM, y otros tres mapuches fueron condenados a penas de entre 20 y 25 años de cárcel.

Jaime Mendoza Collio (24) murió en 2009 de un disparo percutado por el cabo Miguel Jara, durante el desalojo de un predio de Collipulli. El Tribunal Militar de Valdivia lo condenó a cinco años de cárcel.

FE DE ERRATAS

EN LA REVISTA DEL CLUB DE LECTORES DE ABRIL, EN LA PÁGINA 101 DE VALLES APARECE UN PROGRAMA A OJSCO Y MACHU PICCHU DEL 17 AL 22 DE MAYO. DICE 1 NOCHE EN AGUAS CALIENTES, HOTEL INKATERRA CON DESAYUNO. DEBE DECIR: 1 NOCHE EN AGUAS CALIENTES, HOTEL SUMAQ CON DESAYUNO. LAMENTAMOS LOS INCORRECTOS Y AGRADECEREMOS SU COMPROMISO. CLUB DE LECTORES DE EL MERCURIO

La Araucanía, una situación extremista

Tras el incremento de actos de violencia en el llamado conflicto mapuche —grupos armados, encapuchados que emboscan y balean, amenazas a los actores del sistema penal, atentados incendiarios contra inmuebles y vehículos, cortes de caminos, carabineros y civiles heridos—, el año ha culminado en estos días con la muerte por disparos del cuidador de una parcela (su cónyuge resultó herida). Si bien falta esclarecer la autoría de este hecho, tras un homicidio en este contexto, seguido poco después por dos atentados incendiarios en dos fundos (a cuyo respecto el Gobierno ya presentó sendas querrelas por delito de incendio y porte ilegal de armas), no caben más especulaciones sobre lo que está ocurriendo en La Araucanía. El ministro del Interior, Andrés Chadwick, fue categórico: "Tenemos, de forma clara y sin eufemismos, una situación extremista". Esta calificación responde a una evidencia, pero no se había expresado antes, en las más de dos décadas en que dicha situación viene desarrollándose, y es valioso que la autoridad sea clara al respecto. Ningún Estado puede tolerar pasivamente al extremismo en su seno. Y el diagnóstico ministerial es nítido: se trata de un grupo minoritario, pero que ha ido perfeccionándose en sus delitos; que aprovecha la naturaleza física de la zona, y que usa política y comunicacionalmente lo que llama "causa mapuche", por lo que tiene redes de protección y adhesión, políticas y comunicacionales.

También es clara la línea que ahora se quiere seguir: determinar jurídicamente si el Ministerio Público tiene un problema para probar y presentar los hechos en tribunales, por lo que los jueces estiman que el estándar no es adecuado para establecer responsabilidades, o si los magistrados exigen estándares más elevados que los de un procedimiento común, precisamente por la fuerza de la referida campaña política y comunicacional. Quiere evitar el ministro que por las vías de la justicia se vaya creando impunidad frente a estos delitos. Está resuelto a redoblar la acción policial y a usar todo lo que el marco legal permita. No se excluye invocar las leyes Antiterrorista o de Seguridad del Estado, si procediere. En cuanto a la primera, por su labor parlamentaria, Chadwick observa que la interpretación judicial —a la luz de los casos bombas y Pitronello— no recoge su espíritu: "Cuando se hicieron las modificaciones a esa ley (...), siempre pensamos que la utilización de un artefacto explosivo, que puede causar

un daño a la vida de las personas o al patrimonio, estaba dentro de las calificaciones de un acto terrorista. (...) Y si bien la interpretación judicial que prima es la de los tribunales, yo comparto una distinta".

En cuanto al "garantismo" judicial, citó el caso del vocero de Temucicui, que estuvo prófugo cuatro meses, se presentó luego de anularse el juicio en su contra (que lo había condenado a siete años), y el tribunal lo dejó en libertad a la espera de un segundo juicio.

En cuanto a la gestión policial en esa zona, las víctimas se quejan de que los carabineros no ingresan a las comunidades conflictivas. En el entorno policial se aduce que sus acciones son mal acogidas, como "uno de los efectos de la red político-comunicacional que busca inhibir a las instituciones del Estado para actuar". De allí sus tres visitas en dos semanas como ministro del Interior a La Araucanía, para transmitir a Carabineros que tiene el respaldo del Gobierno, porque está cumpliendo su deber

dentro del marco de la ley, y hacer ver a las víctimas que se las quiere ayudar, para tratar de romper las redes comunicacionales y políticas

que buscan inhibir la acción de Carabineros, rotulándolas como "represión al pueblo mapuche", lo cual es falso. Se trata del cumplimiento de las exigencias de la ley contra un grupo muy minoritario que hace de la acción extremista una forma de reivindicar derechos, que, por legítimos que puedan aparecer, al recurrir a la violencia pone esas reivindicaciones en la ilegalidad".

En el terreno de lo declarativo, la posición del ministro resulta inobjetable, pero valdrá de poco si no es reñida por un verdadero cambio en la realidad. Hay que superar casi tres años en que tampoco este gobierno ha logrado hacer respetar el Estado de Derecho en la IX Región dentro de estándares aceptables. El país necesita resultados efectivos, y una muestra de ellos debe ser la recuperación de la seguridad en los caminos y el transporte. No se trata ya sólo de camiones de empresas, sino de buses con inermes pasajeros. Chile no puede quedar físicamente cortado por extremistas en cualquier momento, haciendo inviables zonas enteras, y todo gobierno tiene la obligación constitucional de hacer valer los derechos elementales de la población. Para eso, la fuerza pública no puede sino actuar con el máximo rigor, y si luego algunos tribunales y fiscalías no operaren como el derecho lo prevé, habrán ellos de asumir esa responsabilidad.

Ningún Estado puede tolerar pasivamente al extremismo en su seno.

Ley Antiterrorista y conflicto mapuche

"...la aplicación de la Ley Antiterrorista va mucho más allá de lo indispensable, e impone una lógica de guerra, incompatible con la política de reconocimiento y reparación..."

JAIME COUSO

Profesor Titular Universidad Diego Portales

Los precandidatos presidenciales han hecho ver sus diferencias sobre la aplicación de la Ley Antiterrorista al conflicto mapuche. Bachelet reconoció como un error haberla invocado bajo su gobierno y afirmó que en un segundo mandato "en ningún caso" volvería hacerlo; algo que Allamand, recordando el asesinato del matrimonio Luchsinger MacKay, consideró "de la mayor gravedad", prometiendo que él no renunciará por anticipando a ese instrumento, necesario para "garantizar la seguridad de las personas". Velasco consideró una "gran confusión" de ambos candidatos tomar postura, pues son los tribunales, y no el Ejecutivo, quienes deciden la aplicación de aquella ley.

La aplicación de la Ley Antiterrorista tiene una dimensión política innegable. La propia Ley lo sugiere al contemplar expresamente la facultad del Ministerio del Interior de querrellarse. Además, el concepto mismo de delito terrorista y la historia reciente del conflicto mapuche confieren un significado político, de trascendencia interna e internacional, no solo a la decisión gubernamental de querrellarse, sino también a la de permanecer pasivo frente a su uso por parte del Ministerio Público.

El actual Gobierno así lo entendió



cuando accedió a reformar la Ley, a cambio de la deposición de una prolongada huelga de hambre por parte de dirigentes mapuches, que protestaban en contra de su aplicación en numerosas causas pendientes (si bien ha vuelto a invocarla en otras).

Conceptualmente, calificar un hecho como terrorista supone afirmar que estamos, no simplemente frente ante un grave atentado a la seguridad de las personas, sino ante una grave amenaza a las instituciones democráticas.

Lo propio del terrorismo es que la violencia se emplea para coaccionar al Estado o aterrorizar a la población, con la finalidad de promover una determinada causa política, religiosa o ideológica. Calificar un homicidio como terrorista, entonces, no sirve para expresar que un asesinato es, en sí, más grave que otro (el del matrimonio Luchsinger MacKay es tan grave como el de Diego Schmidt-Hebel), sino que se trata de un ataque sistemático, del que la sociedad busca defenderse especialmente, porque amenaza las bases de la organización política democrática (una decisión que, en todo caso, bajo la ley chilena conduce a penas desproporcionadamente altas y cuestionables restricciones al debido proceso).

A nivel simbólico, decidir que los intentos de recuperación de tierras, por medio de violencia mapuche, deben ser tratados como actos de terrorismo, supone interpretar los hechos bajo la lógica de una guerra interna (según A. P. Schmidt, el terrorismo equivale a "un crimen de guerra en tiempos de paz"), alimentando en algunos mapuches una lectura similar

de la reacción del Estado chileno, como la continuación de una guerra genocida que nunca ha terminado.

Aquella interpretación contrasta con la que Chile ha hecho a través del Informe sobre Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, y al suscribir el Convenio 169 de la OIT, y con la interpretación de la comunidad internacional, mediante los informes de los relatores de Naciones Unidas y otros organismos internacionales que se han pronunciado sobre la política chilena para enfrentar el conflicto mapuche. En ambos casos, la violencia mapuche también es leída en el contexto de un conflicto político, pero no con un enemigo interno, sino con un pueblo originario que fue víctima, primero, de una política injusta de despojo y desintegración, y luego, de negación asimilacionista de su existencia y cultura, al que ahora corresponde reconocer como pueblo y restablecer en sus condiciones materiales de existencia colectiva, incluidos sus territorios ancestrales.

Ciertamente, nada de ello justifica la violencia que ha cobrado tantas vidas inocentes (como las del matrimonio Luchsinger McKay, y Matías Catrileo). Así, aun si el Estado asume de forma decidida una política de reconocimiento y restitución al Pueblo Mapuche, no puede renunciar a usar la justicia penal, en la medida estrictamente indispensable. Pero la aplicación de la Ley Antiterrorista va mucho más allá de lo indispensable, e impone una lógica de guerra, incompatible con la política de reconocimiento y reparación.

Doble ataque incendiario contra maquinaria forestal y galpones

En el fundo Lingue, encapuchados atacaron a trabajadores y quemaron camiones y cargadores. En Collipulli fueron destruidos dos depósitos.

En el interior de un cibercafé de Collipulli, pasadas las 10 de la mañana, fue detenido el vocero de la comunidad mapuche Wente Winkul Mapu, Daniel Melinao Melinao (en la fotografía), y luego se le imputaron cargos por el homicidio del sargento de Carabineros Hugo Albormoz, quien falleció en abril del año pasado luego de ser herido a bala al interior de dicha comunidad en Ercilla.

Melinao fue capturado en un procedimiento conjunto entre la PDI y Carabineros, y fue llevado a control de detención pasadas las 13 horas en el juzgado de Garantía de Collipulli. Quedó detenido bajo el cargo de coautor de homicidio de un carabiniere en servicio.

Quedó en prisión preventiva por dos meses, mientras se investiga su participación en el hecho.

El fiscal Luis Chamorro detalló en la audiencia el testimonio de, al menos, otros diez efectivos del GOPE que participaron en el allanamiento durante el cual falleció Albormoz, diligencia que buscaba detener a presuntos participantes en el homicidio frustrado contra otro policía. Las declaraciones sitúan a Melinao en el lugar donde cayó la víctima, pese a que el imputado dijo que ese día no estaba en la comunidad.

En el mismo lugar se encontraba un segundo imputado, presumiblemente el autor del disparo, quien se encuentra "identificado y se está en diligencias para capturarlo", sostuvo Chamorro, quien entregó como pruebas para formalizar a Melinao una serie de informes de georreferencia y rastreo del celular del imputado, que indican que estaba dentro de la comunidad el 2 de abril de 2012, a las 10 de la mañana.

De los ataques incendiarios contra las propiedades de las personas, a imponer sus puntos de vista". En la tarde, Piñera llegó a Pucón a la clausura de la Asamblea de la Asociación de Radioaficionados para luego viajar a Santiago, donde pasada la medianoche tenía programado volar a Hatti. En la ciudad medianoche presente el ministro del Interior. Anteriormente estaba presente el ministro del Interior. Anteriormente estaba presente el ministro del Interior. Anteriormente estaba presente el ministro del Interior.

El gobernador de la provincia de Malleco, Erich Baumann, señaló que la faena fue "atacada cobardemente" y que las policías durante la noche y la madrugada desplegaron a los funcionarios para buscar indicios que apunten a los responsables.

Al cierre de esta edición no se confirmaba el hallazgo de panfletos o

lienzos que reivindicaran el ataque de grupos que reclaman tierras ancestrales. El ataque coincidió con la detención de Daniel Melinao Melinao, vocero de la comunidad mapuche Wente Winkul Mapu (ver nota aparte).

Pasadas las 22 horas se reportó el incendio de dos galpones en Curaco, Collipulli, sector que a principios de marzo fue escenario del ataque a balazos de un helicóptero que combatió un incendio forestal, y donde dos días después ocurrió el asalto a un parcelero al que le sustrajeron un arma.

Por este hecho fue formalizado Heriberto Ancañal, hijo del ex líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) Víctor Ancañal.

El fiscal Luis Chamorro detalló en la audiencia el testimonio de, al menos, otros diez efectivos del GOPE que participaron en el allanamiento durante el cual falleció Albormoz, diligencia que buscaba detener a presuntos participantes en el homicidio frustrado contra otro policía. Las declaraciones sitúan a Melinao en el lugar donde cayó la víctima, pese a que el imputado dijo que ese día no estaba en la comunidad.

En el mismo lugar se encontraba un segundo imputado, presumiblemente el autor del disparo, quien se encuentra "identificado y se está en diligencias para capturarlo", sostuvo Chamorro, quien entregó como pruebas para formalizar a Melinao una serie de informes de georreferencia y rastreo del celular del imputado, que indican que estaba dentro de la comunidad el 2 de abril de 2012, a las 10 de la mañana.

El intrincado periplo con que Niemeyer evadió a la policía durante casi cinco meses

Se ocultó en Santiago, Viña del Mar, Temuco y Cañete —zona del conflicto mapuche—, entre otros lugares. Ayer estaba en el hogar de un testigo de su causa.

Se había duchado hace un par de minutos y estaba sentado ante una mesa, listo para desayunar. Todo parecía normal, pero pasadas las 8:30 horas de ayer, un equipo de la PDI que había seguido a su mujer cuando ella lo fue a visitar, golpeó la puerta del departamento de la Villa Portales, donde un amigo lo alojaba. Los detectives lo vieron y él entendió que estaba cercado. Dos segundos después se entregó. Sin decir nada. Sin intentar nada.

Así terminaban los casi cinco meses de evasión del sociólogo Hans Niemeyer, a quien la Fiscalía Metropolitana Sur acusa por fabricar e instalar bombas.

El arresto fue la culminación de una larga indagatoria policial que describió el intrincado periplo con el que Niemeyer evadió la justicia luego que el 10 de diciembre de 2012, fuera declarado prófugo por no acatar el arresto domiciliario decretado en su contra, y para el cual fijó la casa de su madre. Su escape ocurrió, además, en medio de lo que en ese momento se calificó como un desacuerdo entre el Tribunal de Garantía de Santiago y Carabineros, que debía verificar el cumplimiento de la medida cautelar.

El sociólogo se habría ocultado en el entrechico de dicha vivienda un par de días. Salió a otro escondite y volvió. En ese momento Carabineros fue a chequear si estaba en la casa y uno de los moradores aseguró que no estaba. Luego se volvió a ir y habría acampado en terrenos de la Comunidad Ecológica de Peñalolén. Eso ocurrió entre Navidad y la primera quincena de enero. También tuvo un breve paso por Pirque, transcendió.

Posteriormente, según pudo establecer la PDI, Niemeyer se trasladó a Viña del Mar. Allí estuvo en enero, en un departamento del centro. Y después de una audiencia en la que se le sobreescribió temporalmente, retornó a Santiago. Luego se hizo "invisible", gracias a lo que la policía califica como una amplia red de apoyo de familiares y amigos.

Durante el verano, y ante el asedio de la PDI, dejó la capital y se fue a Temuco, pasando por Concepción. Se escondió en Pucón gran parte de enero y en febrero viajó a Cañete (Iago Lluellu), donde habría tenido contactos con grupos mapuches. En algunos de esos movimientos estuvo acompañado de su familia: su pareja, Daniela Rodríguez, y su hijo de dos años.

A comienzos de marzo se instaló en Santiago y se separa de su familia. Públicamente anuncia su paso a la "clandestinidad".

Testigo y protector

Así continuó hasta la noche del jueves, cuando se escondió en el departamento de la Villa Portales, domicilio que para la Fiscalía Sur tiene un significado relevante. Se trata de un inmueble de propiedad del profesor Roberto Serrano Loncón, quien trabajó amistad hace años con Niemeyer en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, según datos del Ministerio Público.

Tal información añade que Serrano sería uno de los fundadores del movimiento Federación Anarquista Libertaria. También es uno de los testigos presentados para la fiscalía en la acusación contra Niemeyer para dilucidar sus redes de apoyo.

Antes de su llegada a la Villa Portales estuvo en un domicilio en Independencia, a la altura de Vivaceta con Camero, en el sector de Carrón (a metros de un cuartel de Carabineros), al menos durante siete días.

Después se movió a una casa en Plaza Brasil, en el cuadrante de calles Ricardo Cumming, Menéndez, Agustinas. Su presencia fue detectada en esa zona en varias ocasiones, sobre todo en enero, luego

comprobar su llegada al departamento de Villa Portales cerca de la medianoche del jueves.

A las 8:30 horas de ayer, ella bajó a la calle para comprar dos marraquetas. Era la pista que faltaba.

En ese momento, los policías golpearon la puerta, y dieron con Niemeyer. Estaba con otro amigo, Andrés Rojas Castillo, quien accedió a que los efectivos ingresaran al departamento de calle El Bello.

A las 14:00 horas, y fuertemente custodiado, Niemeyer fue llevado ante un tribunal que ordenó su prisión preventiva.

RAÚL GUZMÁN
FISCAL REGIONAL METROPOLITANO SUR

RECAPTURA.— El evadido Hans Niemeyer fue detenido por un grupo de la Policía de Investigaciones con dedicación preferente al caso.

“Él no estaba arrendando esta casa, llegó anoche a pernoctar. Probablemente iba a estar un par de días y después se iba a cambiar”.



En el verano se hizo un sistema de monitoreo.

Parcela 31 en zona del lago Lleulleu:

Carabinero y dueño de parcela mueren baleados en incidente en sector de Cañete

Patrulla acudió a lugar tras ser alertada que desconocidos atacaban una casa y fueron recibidos con disparos.

FABIÁN ÁLVAREZ y PEDRO LEZAETA

Un cabo primero de Carabineros y un civil murieron en un incidente registrado esta madrugada en la zona del lago Lleulleu, comuna de Cañete, en la Región del Biobío.

La víctima policial fue identificada como Alex Eduardo Gutiérrez Vásquez, de la 3ª Comisaría de Cañete, mientras que el civil, al cierre de esta edición, cerca de las 3:00 AM, no había sido identificado.

Este último era el propietario de la parcela 31, en donde ocurrió el incidente.

Según informaciones proporcionadas por Carabineros, Gutiérrez recibió un disparo en el pecho que le ocasionó la muerte. En tanto, otro funcionario policial, el suboficial Mario Peña Henríquez, presentaba una herida grave en el tórax, mientras que un tercer carabinero, sargento segundo Luis Carrasco, tenía heridas leves.

Ambos serían trasladados al Hospital Naval de Talcahuano, en un helicóptero de la institución policial.

La patrulla llegó al lugar luego que Carabineros fue alertado por vecinos del sector rural que un grupo de desconocidos había atacado con armas largas al propietario de la parcela.

Cuando los policías acudieron, fueron recibidos a balazos, y estos respondieron al ataque. No se logró determinar la circunstancia en que murió el propietario de la parcela.

El prefecto de Arauco, coronel Mario López, precisó que las balas que mataron e hirieron a los funcionarios policiales son "de grueso calibre".

En tanto, los agresores se parapetaron al interior de la casa.

Una vez confirmados los hechos, Carabineros de la VIII Región le comunicó lo ocurrido al general director Gustavo González Jure, quien viajaba a la zona a primera hora.

De inmediato, fue informado también el ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Peñailillo.

Esta madrugada, refuerzos del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) se desplazaban al sector, encabezados por 20 funcionarios especializados en crisis, para seguir con el operativo, que al cierre de esta edición aún seguía en curso. Las víctimas fatales continuaban en el lugar del incidente a la espera de los peritajes de rigor.

"Estamos impactados y acompañamos en el dolor a las familias de este nuevo mártir", sostuvo González Jure.



Un oficial de Carabineros muestra el chaleco antibalas del funcionario de la institución fallecido esta madrugada.

■ Ataques a policías se han repetido en esa zona

La comuna de Cañete ha sido escenario de varios ataques a funcionarios de Carabineros en los últimos meses.

El 27 de agosto, cuando vigilaban el fundo Lanalhue, a 30 km de Cañete, dos carabineros fueron atacados. El cabo primero del GOPE Elvis Pedreros sufrió una herida de gravedad al recibir un impacto de perdigón en un párpado.

El 4 de octubre, nueve carabineros resultaron heridos en Lleulleu cuando concurren a despejar la ruta que une Cañete con Tirúa. El cabo de Fuerzas Especiales Jorge Moena recibió una bala que le quebró una pierna y el cabo segundo Luis Lemún resultó con compromiso de visión por impactos de perdigones. El 28 de octubre, el sargento Gino Placencia fue herido en el ojo izquierdo tras una emboscada en el sector de Pocuno.

vía
al
Unión

ones se
n hasta

científicos, car-
ermanencia de
ará el Instituto
o a la Estación
Conjunta "Gla-
ada en el límite
r Antártico, al
nente blanco.
es climáticas lo
ana un avión
ACH trasladará
as a la Antárti-
cos del Ejército,
que reabrirán la
inaugurada a
e año por el ex
tán Piñera.
al de la base de
irán nueve in-
Instituto An-
un profesional
gráfico Militar
ción General de
l, explica el jefe
Glaciar Unión,
io Guajardo,
mandó la dota-
Higgins.

